



Escuela de Arte Escénico  
Universidad Nacional

**ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**CIDEA**

**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**  
**MARZO 2017 – MARZO 2019**

**ARQ. MANUEL MORALES PÉREZ**  
**DIRECTOR A.I**

## Contenido

1	INTRODUCCION.....	5
2	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CLIMA ORGANIZACIONAL.....	2
2.1	Recurso humano administrativo.....	2
2.2	Recurso humano académico.....	4
2.2.1	Contrataciones.....	4
2.2.2	Caso elevado a consulta de Salud Laboral.....	5
2.3	Clima organizacional.....	5
2.4	Archivos y Actas.....	7
2.4.1	Daños parciales al archivo de la Unidad Académica por inundación en el año 2018.....	7
2.4.2	Actas de Consejo de Unidad y Asambleas de Unidad.....	9
2.4.3	Manual de Procedimientos Internos de la Escuela de Arte Escénico.....	9
3	PLANIFICACIÓN.....	9
3.1	Instrumentos.....	9
3.1.1	Plan Estratégico EAE 2013-2017.....	9
3.1.2	Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021.....	10
3.1.3	Plan Estratégico 2017-2021.....	10
3.1.3.1	Áreas Estratégicas de Conocimiento.....	10
3.1.3.2	Participantes.....	13
3.1.3.3	Aprobación del Plan Estratégico 2017-2021.....	13
3.1.3.4	Evaluación del Plan Estratégico 2017-2021.....	14
3.1.4	Planes Operativos Anuales de la EAE 2017, 2018 y 2019.....	14
3.1.4.1	Espacios de Vida Saludable.....	15
3.1.4.2	Corredor Centroamericano de Escuelas de Teatro.....	15
3.1.5	Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).....	15
3.1.5.1	Espacio físico, mobiliario y equipamiento.....	15
3.1.5.2	Formación de recursos humanos.....	19
4	COMISIONES POR SISTEMA E INTERNAS DE LA UNIDAD.....	20
4.1	Comisiones por Sistema.....	20
4.1.1	Constitución y conformación.....	20
4.1.2	Comisión SIA.....	22
4.1.2.1	Plan de Trabajo.....	22
4.1.2.2	Avances de la Comisión Sistema de Investigación para las artes (SIA).....	26
4.1.2.3	Acciones de seguimiento del plan de trabajo de SIA.....	30
4.1.3	Comisiones Internas de la Unidad.....	44
4.2	Revisión del desempeño de comisiones.....	45
5	OFERTA CURRICULAR.....	46

5.1	Carreras.....	46
5.1.1	Estudiantes matriculados en I y II Ciclo 2017 y primer ingreso 2018.....	46
5.1.2	Cupos EAE 2018-2019. ....	47
5.1.3	Títulos otorgados por la Unidad Académica.....	47
5.1.4	Trabajos Finales de Graduación.....	48
5.1.5	Admisión Escuela de Arte Escénico.....	50
5.1.6	Permanencia y deserción estudiantil. ....	50
5.1.7	Plan de Estudios.....	51
6	RECURSO HUMANO.....	52
6.1	Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017 (PFESA) y concursos por oposición. ....	52
6.2	Académicos y administrativos propietarios e interinos 2017.....	52
6.3	Capacitación del Recurso Humano.....	53
6.4	Giras nacionales y uso de transporte. ....	56
7	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAAs).....	57
7.1	PPAAs de la unidad académica.....	57
7.1.1	Proyecto: Conexiones para la creatividad: .....	59
7.1.2	Programa Iniciativas Interdisciplinarias.....	59
7.1.2.1	Contexto.....	59
7.1.2.2	Participación de la Escuela de Arte Escénico.....	60
7.1.2.3	Presupuesto ejecutado para Medeo.....	61
7.2	Áreas de conocimiento desarrolladas. ....	62
7.3	Recursos destinados a los PPAAs. ....	62
8	Convenios.....	63
8.1	Convenio CIDEA-CCSS. ....	63
8.1.1	Antecedentes.....	63
8.1.2	Objetivos e impacto esperado.....	65
8.2	Convenio UNA-CNT.....	65
8.2.1	Antecedentes.....	65
8.2.2	Análisis y recomendación.....	65
9	ESPACIO FÍSICO. ....	67
9.1	Distribución de funciones entre espacios previos disponibles. ....	67
9.2	Mejoras en instalaciones previas.....	68
9.2.1	Mejoras en el Teatro Atahualpa del Cioppo.....	68
9.2.1.1	Mejoras sanitarias. ....	68

9.2.1.2	Mejoras en ventilación, rutas de evacuación, pisos, paredes y evacuación pluvial.....	68
9.2.2	Arreglo de techos e instalaciones eléctricas.....	69
9.2.3	Requerimientos de TIC.....	69
9.2.4	Planificación y gestión de recursos presupuestarios para atender necesidades físico espaciales, de equipamiento y mobiliario.....	69
9.2.5	Propuesta de mejoras y nuevos espacios para la Escuela, a través de una subcomisión de la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA).....	73
10	CONSEJOS Y ASAMBLEAS.....	74
10.1	Consejos.....	74
10.2	Asambleas.....	76
10.3	Modus operandi de los Órganos Colegiados.....	78
11	GESTIÓN DE RECURSOS.....	79
11.1	Presupuestos.....	79
11.1.1	Presupuesto de Operación.....	80
11.1.2	Recursos de aplicación general.....	83
11.1.2.1	Presupuesto integrado.....	83
11.1.2.2	Laboral.....	84
11.1.2.3	Operación.....	85
11.1.2.4	Inversión.....	86
11.1.3	Recursos de aplicación específica.....	86
11.1.3.1	Laboral.....	87
11.1.3.2	Operación.....	87
11.1.3.3	Inversión.....	88
12	ATENCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.....	88
13	PETICIONES.....	90
14	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	93
14.1	Clima organizacional.....	93
14.2	Planificación.....	93
14.3	Comisiones.....	94
14.4	Oferta curricular.....	96
14.5	Recurso humano.....	97
14.6	Giras nacionales y uso de transporte.....	98
14.7	Programas, proyectos y actividades académicas.....	98
14.8	Convenios.....	99
14.9	Espacio físico.....	99
14.10	Consejos y asambleas.....	101
14.11	Gestión de recursos.....	102

14.12	Asuntos de carácter confidencial.....	103
14.13	Peticiones. ....	103
15	ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES QUE DEBEN SER ATENDIDOS PRIORITARIAMENTE POR QUIÉN ASUMIRÁ EL CARGO.....	104
15.1	Recortes Presupuestarios. ....	104
15.2	Seguimiento al proceso de implementación de Plan de Estudios 2020. ....	104
15.3	Calendarizar las fases de modificación y evaluación del Plan Estratégico y del POA de la Escuela durante el 2019, en concordancia con los períodos de apertura y cierre de dichos procesos por parte de APEUNA. ....	104
15.4	Seguimiento al concurso por oposición Perfil 5, PFESA.....	105
15.5	Examinar y proponer modificaciones al Plan de Trabajo (Plan Estratégico) de la Escuela en el primer ciclo del 2019, conforme al período establecido por APEUNA. ....	105
15.6	Asegurar el ajuste de los PPAA que aún están en proceso de aclaración y finiquito de procedimientos financieros ARES-VER. ....	105
15.7	Coordinación de la Comisión por Sistema SIA. ....	105
15.8	Representación en la Sub Comisión de Infraestructura de la Comisión SAA.....	105
15.9	Seguimiento al desempeño de las personas asignadas como jurados en los concursos y premios nacionales del Ministerio de Cultura, para el año 2019. ....	106
15.10	Recurso de equipamiento y mobiliario de la Escuela. ....	106
15.11	Seguimiento a asuntos legales. ....	106
15.12	Seguimiento en materia de convenios.....	106
15.13	Seguimiento administrativo. ....	106
16	FORMULARIOS INTEGRADOS DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN.....	107
16.1	Presentación.....	107
16.2	Traslado de activos. ....	108
16.3	Estado de cuentas, fondos fijos o cajas chicas. ....	109
16.4	Actividades planificadas.....	110
16.5	Informe sobre actividades no planificadas. ....	110
16.6	Trámites o gestiones relevantes en proceso que requieren seguimiento.....	111
16.7	Estado actualizada de cumplimiento de disposiciones de la CGR o derivadas de recomendaciones emitidas por la Contraloría Universitaria u órganos de tutela. ....	112
16.8	Estado actualizada de autoevaluación. ....	112
16.9	Referencia a labor sustancia y cambios en el entorno. ....	113

17	ANEXOS.....	114
17.1	Anexo 1. Matriz de Evaluación del Período 2018 del Plan de Trabajo de la Escuela de Arte Escénico (visible en siguiente sección).....	114
17.2	Anexo 2. POAs de la Escuela de Arte Escénico.....	114
17.3	Anexo 3. Manual de Procedimientos Internos de la Escuela de Arte Escénico. ....	114
17.4	Anexo 4. Sistematización del Encuentro CIDEA Investiga 2017 (archivo anexo en PDF). ..	114
17.5	Anexo 5. Sistematización de la Jornada de Reflexión en Pedagogía Teatral (conjunto anexo de 8 archivos en PDF). ....	114
17.6	Anexo 6. Matriz de necesidades de infraestructura de la Escuela de Arte Escénico. ....	114
17.7	Anexo 7. Diagnóstico sobre potenciales aliados interinstitucionales para la creación de un Corredor Centroamericano. Seguimiento del Objetivo Operativo N°10 POAI EAE (archivo anexo en PDF). ....	114
17.8	Anexo 8. Sistematización Diagnóstico de Espacios de Vida Saludable. Seguimiento al Objetivo Operativo 8 del POAI Escuela de Arte Escénico (archivo anexo en PDF). ....	114

# 1 INTRODUCCION

Este informe se basa en la función ejercida por el Decano del CIDEA como Director a.i de la Escuela de Arte Escénico, derivada de su condición de superior jerárquico del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), que de acuerdo al Artículo 56 del Estatuto Orgánico instituye como parte de las funciones del Decano, la respectiva sustitución de las Direcciones de Unidades Académicas que por procedimiento no logren la elección de sus miembros.

Las labores, información y datos presentados corresponden al trabajo ejercido desde el 30 de marzo 2017 al 26 de marzo 2019, bajo el marco de los compromisos estatutarios contraídos durante el período de la gestión en mención.

El informe está estructurado en capítulos y secciones que abordan lo gestionado y realizado en las principales funciones del cargo interino, así como sus respectivas conclusiones y recomendaciones. Adicionalmente, por tratarse de un informe de fin de gestión, incluye los asuntos pendientes relevantes que deberá atender en forma prioritaria quien asuma el cargo y una serie de formularios integrados requeridos. Finalmente, se anexa un conjunto de documentos relevantes para los asuntos tratados.

## 2 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CLIMA ORGANIZACIONAL.

### 2.1 Recurso humano administrativo.

Como resultado del proceso electoral 2017, la Escuela de Arte Escénico quedó formalmente sin Dirección y Subdirección. Lo anterior implicó el recargo de la Dirección a.i. como Decano, con el agravante de que las disposiciones normativas correspondientes no prevén el nombramiento de personas para la Subdirección a.i., es decir, significando, en cada caso, un recargo de dos conjuntos de funciones y responsabilidades.

La Escuela de Arte Escénico realizó elecciones para la Dirección y Subdirección el 17 de marzo del 2017, sin que los candidatos lograsen alcanzar el porcentaje necesario de la votación. Por otra parte, el 29 de marzo el señor Gabrio Zappelli y la señora Vera Ramírez concluyeron en su función como Director y Subdirectora respectivamente. Dado lo anterior, el ejercicio como Director a.i. de esta unidad académica inició a partir del 30 de marzo del 2017.

En abril 2017 la Profesional Ejecutiva propietaria de la Unidad, Monserrat Santos Cruz comunicó a la Dirección su decisión de acogerse a la pensión y para asumir las respectivas funciones, se llevó a cabo mediante proceso institucional de selección de personal del Programa de Recursos Humanos, la elección de la M.B.A Gabriela Vega Vindas, a quien después de un período de prueba de seis meses y de conformidad con la normativa institucional se le otorgó la propiedad en octubre 2017.

Posteriormente, se desarrollaron dos nuevos procesos electorales en el 2018, convocados por el Tribunal Electoral de la UNA, en seguimiento al mandato que como órgano colegiado les rige, de velar por el adecuado procedimiento de convocatoria electoral. Uno de ellos se realizó el 22 marzo y el otro el 16 de agosto 2018, desembocando ambos procesos en un vacío en la elección de personas propuestas para los cargos titulares de Dirección y Subdirección, con lo cual este recargo de labores se extiende hasta la fecha de este informe.

La persona que venía ejerciendo la secretaría, la Licenciada Lucia Sánchez Villalobos, se pensionó el 07 de diciembre de 2019 y se incorporó al equipo administrativo Sussanne Delgado Ramírez como secretaria de dirección y secretaria de actas de la unidad. El Sr. Alex Rojas Sánchez continuó laborando como conserje a medio tiempo en propiedad.

Considerando el prolongado tiempo ocupado por el Decano del CIDEA en el recargo de la Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico, a partir del 24 de agosto de 2018 la Rectoría acordó formular la Resolución UNA-R-RESO-239-2018, del 13 de agosto de 2018, que permitiese apoyar dicha gestión extraordinaria mediante el nombramiento de una persona en el cargo de la Coordinación

Académica, de modo que esta persona pudiese coordinar, apoyar y dar seguimiento en las labores del quehacer ordinario de la unidad académica, ejecutadas por el Director a.i., hasta tanto se definiera electoralmente la ocupación de los puestos de Dirección y Subdirección. La persona nombrada para ejercer este cargo fue la Met. Paola González Vargas. Este nombramiento al ser un apoyo a los procesos académicos carece de la investidura para la toma de decisiones.

Cabe mencionar que dentro de las funciones que han sido asumidas como Director a.i, se encuentran:

- En función de la decisión de jubilación por la Asistente Administrativa de ese momento, el Decano realizó las gestiones necesarias para nombrar en ese cargo a la Máster Gabriela Vega.
- En función de la decisión de jubilación por la Secretaria Lucía Sánchez, el Decano realizó las gestiones necesarias para nombrar en ese cargo a Sussanne Delgado Ramírez.
- La presidencia del Consejo de Unidad en sus sesiones ordinarias quincenales y en sesiones extraordinarias, incluyendo la atención a todas las funciones concomitantes.
- La representación de la Escuela en el Consejo del CIDEA.
- La coordinación de la comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA) y la subsecuente coordinación para la ejecución de la actividad CIDEA Investiga 2017-2019.
- La propuesta al Consejo de un plan de acción para avanzar en la atención de necesidades fundamentales de la Escuela.
- La articulación de la propuesta de mejoras infraestructurales de los edificios A y B, de la EAE, gestada en la comisión SAA.
- La revisión y ajuste de miembros en las comisiones internas de la unidad y en las comisiones por sistema del CIDEA.
- Seguimiento a la evaluación de informes de avance e informes finales de PPAA, mediante la participación en las sesiones de análisis derivadas.
- La formulación, aprobación, modificación y evaluación de los POAI de la Escuela.
- Revisión continua del Plan Estratégico y su evaluación conforme a las directrices de APEUNA.
- Asignación de cargas académicas normales y anualizadas.
- La atención a denuncias por parte de estudiantes y de académicos, así como a las investigaciones preliminares y a la solicitud de apertura de procesos disciplinarios derivada de lo anterior.
- Con la comisión encargada, gestiones relacionadas con la discusión en asamblea y la evaluación por la Vicerrectoría de Docencia del nuevo Plan de Estudios propuesto para la Escuela.
- Trámite de declaraciones juradas de horarios.
- Control del cumplimiento del régimen de vacaciones del personal funcionario de la EAE.
- Designación de candidaturas para conformar jurados de premiación nacional.
- Autorización de eventos especiales estudiantiles y académicos de la Escuela, o la participación en otros de interés para la Escuela.

- Reuniones con estudiantes, académicos y administrativos para atender diversos asuntos de interés para la Escuela.

## **2.2 Recurso humano académico.**

### **2.2.1 Contrataciones.**

Seguidamente se informa sobre las disposiciones contractuales realizadas en el período informado, ordenadas por año.

En el 2017:

- A raíz de la renuncia del Máster Arnoldo Ramos Vargas, se contrata a Natalia Mariño para que asuma la carga académica asignada para ese periodo lectivo.

En el 2018:

- La carga académica para la sustitución de Emilio Aguilar González, quien presentó renuncia, se le otorga a la Licda. Andrea Chacón Rodríguez para suplir la parte técnica del proyecto Teatro en el Campus, a la Licda. Joanna Madrigal para asumir las tareas correspondientes al Plan de activación del Centro para las Artes y al Lic. Luis Diego Ureña para impartir el curso de Producción Audiovisual.
- En sustitución del académico Bernardo Mena Young, quien presentó renuncia, se recurre a la contratación de medio tiempo ad honorem, más medio tiempo pago, del jubilado Luis Carlos Vásquez Mazzilli.
- El académico Lic. Reinaldo Amién asume la carga académica del curso Módulo de Arte y Técnica del Actor III, en sustitución de la MET Paola González Vargas, quien en ese momento ejercía el cargo de Coordinadora Académica de la Unidad. Por lo anterior, la Licda. Carolina Zumbado pasa a ocupar el puesto de responsable académica del proyecto Teatro Laboratorio.

En 2019:

- Con relación a la carga académica para la sustitución de Emilio Aguilar González, se le da continuidad a la asignación de carga académica a la Licda. Andrea Chacón Rodríguez para suplir la parte técnica del proyecto Teatro en el Campus y a la Licda. Joanna Madrigal para asumir las tareas correspondientes al Plan de activación del Centro Para las Artes.

- En sustitución de la académica Met. Paola González Vargas, quien asume la Coordinación Académica hasta el día anterior del nombramiento de las nuevas autoridades electas, se recurre a la contratación de medio tiempo ad honorem, más medio tiempo pago del jubilado Luis Carlos Vásquez Mazzilli para cubrir la carga académica del Módulo de Creación de Espectáculos II, asignado por acuerdo de Consejo UNA-EAE-ACUE-CO-156-2018.
- Las académicas Mag. Melissa Chacón Céspedes y M.a. Mariana Alfaro Herrera y el académico Lic. Reinaldo Amián, sustituyen a la académica M.a. Pamela Jiménez Jiménez, quién se encuentra en licencia por maternidad, en los proyectos Arte y Salud y el programa Teatro Aplicado. La reincorporación de la académica Pamela Jiménez está programada para el 14 de abril de 2019.

### **2.2.2 Caso elevado a consulta de Salud Laboral.**

En el año 2018, durante el II ciclo se presenta la petición del académico propietario MFA. David Korish para que su asignación de carga académica para el año 2019 fuera valorada por el Departamento de Salud Laboral. Debido a que presenta una condición que le impide hacer esfuerzo físico demandante, el académico comunica que considera que el curso que se le asignó no era compatible con sus capacidades de desempeño físico.

Conforme el procedimiento que corresponde y el dictamen emitido por el Departamento de Salud de la Universidad Nacional, mediante UNA-ASL-OFIC-015-2019 a este académico se le reasigna la carga académica en cursos donde el impacto físico de su quehacer sea el menor y garantizarle así las condiciones necesarias en su centro de trabajo. Como consecuencia, se le completa su carga académica y se genera una redistribución de la carga académica asignada originalmente en otros académicos de la Unidad.

### **2.3 Clima organizacional.**

Uno de los primeros actos administrativos tras el vacío dejado por la situación electoral descrita fue la convocatoria de una Asamblea de Escuela el 4 de abril del 2017 a efecto de valorar una nueva convocatoria electoral. Esta posibilidad fue desestimada por los asambleístas en virtud del reconocimiento de un crítico estado en las relaciones y comunicación entre las personas de esta unidad.

En razón de lo anterior, desde un inicio el Decanato gestionó con la Rectoría y la Rectoría Adjunta los recursos necesarios para una intervención especializada en la Escuela en materia de clima organizacional, avanzando paralelamente en la coordinación de dicha intervención con la señora Astrid Segura Álvarez, del Área de Salud Laboral del Programa Desarrollo de Recursos Humanos,

para definir la metodología más efectiva y la selección del proveedor de la consultoría a contratar. Finalmente, obtenidos los recursos, se completó la planificación de este proceso para que diese inicio en octubre del 2017.

El consultor contratado, señor Elmer Arrunátegui, de CAPACITA CR, y la señora Segura realizaron sesiones de trabajo con el Director a.i. y con la Profesional Ejecutiva para acordar aspectos metodológicos y de la logística implicada<sup>1</sup>. Posteriormente, la atención operativa siguió a cargo del consultor con la Dra. Orietta Sancho, del Área de Salud Laboral de la UNA.

El proceso inició con la contratación de CAPACITA CR para aplicar un diagnóstico de clima organizacional mediante la modalidad de administración participativa con metodología constructivista. El primer paso fue convocar un taller para el jueves 27 de octubre de 2017, con la participación de todo el personal académico y administrativo de la Escuela de Arte Escénico<sup>2</sup>, cuyo objetivo principal fue evaluar áreas y aspectos que fueran considerados por el personal como faltantes o deficientes, así como otros planos de las relaciones interpersonales actuales. Finalmente, y como resultado de este taller, se conformó un grupo de gestión que a través de sesiones semanales generarían propuestas de mejora de los aspectos analizados y los presentarían a las autoridades para su seguimiento. Este grupo quedó conformado por las siguientes personas:

- Erika Mata González
- Janko Navarro Salas
- Isaac Talavera Rojas
- Diana Rojas Mejías
- Wendy Hall Fernández
- Bernardo Mena Young
- Dayanara Guevara Aguirre

El Cuadro 2.1 presenta las fechas de las sesiones de trabajo realizadas por este equipo de gestión, indicando los asuntos principales tratados.

---

<sup>1</sup> Una sesión de trabajo del Arq. Manuel Morales con Doña Astrid se realizó en el Decanato del CIDEA el Lunes 29/05/2017 de 10:00 am a 12:00 m. Otra sesión fue realizada en el Decanato el 04/09/2017 de 9:00 a 10:30 am.

<sup>2</sup> Los encargados del proceso por parte de Recursos Humanos recomendaron al Director a.i. no participar en los talleres ni en el grupo de gestión.

**Cuadro 2.1**  
**Grupo de Gestión de la EAE:**  
**Proceso Clima Organizacional**  
**Período octubre 2017-marzo 2018**

No. Sesión	Fecha	Asunto principal
01-2017	7 de noviembre de 2017	Realizar planteamiento de alternativas de solución referentes al diagnóstico realizado el 26 de octubre de 2017.
02-2017	14 de noviembre de 2017	Explicación de la metodología y seguimiento de temas planteados el 26 de octubre de 2017.
03-2017	21 de noviembre de 2017	Análisis del Estatuto Orgánico de la UNA y valoración sobre ejecución de acuerdos tomados del grupo de gestión en la gestión académica por normativa.
04-2017	28 de noviembre de 2017	Seguimiento de la sesión anterior enfocada en el sentimiento de representación, visión de la Escuela y Plan de Relevo.
05-2018	30 de enero de 2018	Se trata el tema de los Acuerdos de Asamblea realizadas en diciembre 2017, el tema de la Dirección y Subdirección y el Plan de Relevo.
06-2018	6 de febrero de 2018	Seguimiento y aprobación de minutas y solicitud de participación del Director a.i en la próxima sesión.
07-2018	13 de febrero de 2018	Diálogo con el Director a.i, y las elecciones I Ciclo 2018
08-2018	27 de febrero 2018	Seguimiento de acuerdos y minutas y cierre del proceso con preocupaciones de rompimiento de comunicación en razón de las próximas elecciones.

Fuente: Escuela de Arte Escénico.

El proceso culminó con la entrega del informe final por parte del consultor a la Dirección, documento que se distribuyó a todos y todas los académicos y estudiantes de la Escuela.

## 2.4 Archivos y Actas

### 2.4.1 Daños parciales al archivo de la Unidad Académica por inundación en el año 2018

Una parte de los archivos de la Escuela sufrió un severo daño a raíz de la inundación por agua de lluvia que sufrió al Aula Blanca durante un fin de semana de setiembre 2018. Al momento de ese

evento, una serie de cajas de cartón con papeles de la unidad estaban acomodados en dicho espacio para efectos de organización. Estas cajas y sus contenidos se mojaron a tal grado que, en la mayoría de los casos, se hacía imposible separar las unidades de papel entre ellos.

Para atender esta situación y procurar el rescate del material, se procedió a:

1. Solicitar al Archivo Institucional una inspección y verificación para las recomendaciones respectivas.
2. Colocar el material en cajas de plástico y exponerlas al sol a diario para procurar el secado del papel.
3. Una vez que el material se fue secando se procedió a revisar las hojas para la separación correspondiente de las que se encontraban pegadas entre sí.

Asimismo, se realizaron las siguientes gestiones con las autoridades universitarias competentes:

1. Mediante oficio UNA-EAE-OFIC-294-2018, del 25 de setiembre dirigido al Ing. Francisco Miranda, jefe de PRODEMI, se solicitó la intervención urgente del espacio para solventar la situación.
2. Se dirigió una petición de apoyo económico al Vicerrector de Administración, mediante oficio UNA-EAE-OFIC-334-2018 del 22 de octubre de 2018, para solventar los problemas de archivo que enfrenta la Unidad, refiriéndose a la situación de los archivos dañados por la inundación del Aula Blanca. La respuesta del señor Pedro Ureña Bonilla con oficio UNA-VADM-OFIC-1553-2018 indicó que se solicitará el presupuesto en 2019 debido a que la institución estaba a destiempo para realizar contrataciones.
3. La Escuela envió la solicitud de presupuesto mediante oficios UNA-EAE-OFIC-396-2018 en 2018 y UNA-EAE-OFIC-011-2019, cuya respuesta de Vicerrectoría de Administración involucró la opinión del Sistema de Archivo Institucional que mediante UNA-SDA-OFIC-306-2018 había enviado recomendaciones sobre la inspección realizada a los archivos. Este trámite aún está pendiente en espera de una capacitación ofrecida para junio 2019 a la secretaria de dirección de la Escuela de Arte Escénico.
4. En oficio UNA-EAE-OFIC-010-2019 del 8 de enero 2019 la unidad solicitó al Ing. Francisco Miranda, jefe de PRODEMI, el plan de acción para la solución del espacio del Aula Blanca, la respuesta mediante UNA-PRODEMI-OFIC-030-2019, fue que se encuentran realizando los trámites correspondientes.

## **2.4.2 Actas de Consejo de Unidad y Asambleas de Unidad.**

Las actas del Consejo de Unidad están en proceso de ajuste y actualización conforme a un nuevo formato. Para poder atender la demanda acumulada que ello implica, se gestionó y logró la colaboración de la Secretaria de la Escuela, reconociendo para esa labor el pago un sobresueldo durante el período marzo-agosto 2019. A la fecha de este informe, esta labor llevaba un avance del 10%.

## **2.4.3 Manual de Procedimientos Internos de la Escuela de Arte Escénico.**

En el 2019 quedó estructurado un Manual de Procedimientos Internos de la Escuela de Arte Escénico, cuyo objetivo es el de orientar a toda la población que integra la unidad (estudiantes, docentes y administrativos) con respecto a los principales procedimientos y normas de funcionamiento internas de sus servicios e instalaciones. Este manual se podrá encontrar en el Anexo 3.

# **3 PLANIFICACIÓN.**

## **3.1 Instrumentos.**

El trabajo seguido por la Escuela de Arte Escénico para el período que cubre este informe, se basa en la referencia, formulación, ejecución y evaluación de los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan Estratégico EAE 2013-2021.
- Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021.
- Plan Estratégico Escuela de Arte Escénico 2017-2021.
- Planes Operativos Anuales de la Escuela de Arte Escénico de 2017, 2018 y 2019.
- Plan de Mejoramiento Institucional.
- Plan de Estudios aprobado para su implementación en el 2020, con declaratoria de plan terminal 2020-2023.
- Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA).

### **3.1.1 Plan Estratégico EAE 2013-2017.**

Este Plan se encontraba en vigencia cuando los actuales Decano y Vicedecana asumieron el cargo en el 2015. Sin embargo, por lineamientos institucionales de las autoridades superiores, en el 2016 se solicitó a las Facultades, Centros y Sedes preparar un Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 que limitaría la vigencia de dicho instrumento hasta el 2016. En la preparación del PMPI

se revisó ese Plan Estratégico. El Director y la Subdirectora de ese momento tuvieron participación directa en este proceso.

### **3.1.2 Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021.**

Bajo una metodología propuesta por el Decanato para su elaboración, los PMPI de las cuatro escuelas del CIDEA y del Decanato fueron elaborados y quedaron aprobados en abril del 2016, por lo cual el Plan Operativo Anual del segundo ciclo de ese año y su evaluación estuvieron referidos a dicho instrumento.

### **3.1.3 Plan Estratégico 2017-2021.**

La Escuela de Arte Escénico, al igual que las demás unidades académicas del Centro, estuvo de acuerdo en la necesidad de reemplazar el Plan de Mediano Plazo Institucional por un Plan Estratégico 2017-2021, lo cual quedó definido formalmente a nivel del Consejo de Centro. La Escuela pasó así a participar de una segunda fase de un intenso proceso de planificación para el período 2017-2021, iniciado en el 2016.

Al igual que para el Plan del Centro, el Plan de Trabajo de la Escuela de Arte Escénico se estructuró siguiendo cinco ejes definidos a través de APEUNA por las autoridades superiores de la UNA. Mediante cuadros, cada uno de estos ejes se desglosó en dos partes, una para el nivel institucional y otra el de unidad. En el primero de estos niveles se incorporaron objetivos estratégicos, líneas de acción, metas estratégicas, indicadores, responsables de ejecución y de seguimiento, así como la gestión del riesgo (evento y acción). En el segundo nivel se integraron las metas de la unidad, sus indicadores, tipo de presupuesto, la gestión del riesgo y la actividad prevista por año.

La Escuela de Arte Escénico también formuló sus áreas estratégicas de conocimiento, un componente crítico que demandó acuerdo de la Asamblea de Unidad.

#### *3.1.3.1 Áreas Estratégicas de Conocimiento.*

El examen y definición de áreas estratégicas de conocimiento se orientó conforme a lo que se resume en el siguiente esquema.

Esquema 3.1



Fuente: Decanato CIDEA.

Las áreas estratégicas de conocimiento del Centro se definieron y refirieron a las de la UNA. El siguiente esquema muestra esa relación, así como las cinco áreas emergentes o nuevas (amarillo claro) y las existentes.

Esquema 3.2

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021 CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA (CIDEA) ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONOCIMIENTO				RELACIÓN ENTRE AEC DE LA UNA Y DEL CIDEA			
<b>AEC-UNA</b>							
Educación y Desarrollo integral.	Salud, Ecosistema y Calidad de Vida.	Humanismo, Arte y Cultura.	Educación y Desarrollo integral.	Humanismo, Arte y Cultura.	Desarrollo Tecnológico e Innovación industrial y de servicios.	Educación y Desarrollo integral.	Educación y Desarrollo integral.
	Producción eco-eficiente: agropecuaria y de recursos naturales.	Tecnologías de la Información y Comunicación.					
	Ambiente, territorio y sustentabilidad.						
<b>AEC-CIDEA</b>							
INVESTIGACION EN LAS ARTES	ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIA	GESTION ARTÍSTICO-CULTURAL (INCLUYE INFORMACIÓN Y COMUNICACION EN ARTES)	ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LAS ARTES (Incluye: Desarrollo de la creatividad y aptitudes artísticas)	ARTE Y CULTURAS	ARTE Y TECNOLOGÍA (INCLUYE: INFORMACIÓN Y COMUNICACION EN ARTES)	INTER-DISCIPLINARIEDAD Y TRANS-DISCIPLINARIEDAD (Denominado antes: Interdisciplinariedad en las artes)	FORMACION DISCIPLINAR EN ARTES (DENOMINADO ANTES: PROCESOS FORMATIVOS EN LAS ARTES)

Fuente: Decanato CIDEA.

Las áreas estratégicas de conocimiento de la Escuela de Arte Escénico se formularon considerando tres tipos: consolidadas, por consolidar y emergentes. El siguiente cuadro muestra esas áreas con los perfiles que le fueron asociados en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA) 2013-2021.

**Cuadro 3.1**

Centro de Investigación, Docencia Extensión Artística (CIDEA)  
Escuela de Arte Escénico  
Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2017-2021  
Matriz de Priorización de las Áreas Estratégicas de Conocimiento

Área Estratégica Consolidada (AEC) <sup>(1)</sup>		Área Estratégica por consolidar (AEXC) <sup>(4)</sup>		Área Estratégica Emergente (AEE) <sup>(7)</sup>	
AEC <sup>(2)</sup>	Perfil Asociado <sup>(3)</sup>	AEXC <sup>(5)</sup>	Perfil Asociado <sup>(6)</sup>	AEE <sup>(8)</sup>	Perfil Asociado <sup>(9)</sup>
Actuación	Actuación	EXPRESIÓN ESCÉNICA	Expresión vocal y Expresión corporal integrados	EXPRESIÓN ESCÉNICA	Tendencias contemporáneas y actuales
Expresión vocal	Actuación	FORMACIÓN INTEGRAL	Plástica Escénica	FORMACIÓN INTEGRAL	Teatro Aplicado y Pedagogía en Artes Escénicas
Producción y promoción	Producción teatral	FORMACIÓN INTEGRAL	Dirección y puesta en escena		
Plática Escénica	Plástica Escénica	FORMACIÓN INTEGRAL	Dramaturgias	FORMACIÓN INTEGRAL	Tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas
Expresión corporal	Actuación	TEORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN	Metodología de investigación en las Artes Escénicas	TEORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN	Nuevos Paradigmas Teóricos en las Artes Escénicas
Historia aplicada al teatro	Historia del Arte	TEORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN	Teatrología		
Teoría del teatro	Historia y Teoría				

(1) **Área Estratégica Consolidada:** corresponde a la información referente a las áreas estratégicas de conocimiento que han sido consolidadas en las instancias académicas, es decir las áreas que ya no requieren ser fortalecidas desde el punto de vista de los recursos laborales, en el plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico. En general esta información ya será entregada a las instancias, ya que se tomará de los resultados de la evaluación del plan de relevo académico 2008-2012.

(2) **AEC:** está referida a las iniciales de Área Estratégica Consolidada, en esta casilla las instancias ubicarán la información del área de conocimiento que fue considerada en el plan de relevo anterior.

(3) **Perfil Asociado:** en esta casilla la instancia encontrará el nombre del perfil que fue ejecutado en el anterior plan de relevo, en correspondencia con al área al cual pertenece.

(4) **Área Estratégica por consolidar del Plan de relevo:** En las filas que conforman este apartado la instancia deberá indicar solamente el área y los nombres de los perfiles que están pendientes de ejecución del plan de relevo pasado y que se han determinado como vigentes porque responden al perfil de un becado, o bien se incluirá aquí la información de los nuevos perfiles que estará programando en áreas estratégicas de conocimiento que continúan siendo prioritarias, pese a que en el plan de relevo pasado se reforzó desde el punto de vista de los recursos laborales.

(5) **AEXC:** significa Área Estratégica por consolidar, en este campo la instancia deberá indicar el nombre del área que aún se encuentra en una etapa de consolidación y por lo tanto, estará proponiendo fortalecerla con alguna de las modalidades del plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico. Estas áreas estarán digitadas y la instancia solo deberá indicar a cual corresponde, se refiere a las áreas estratégicas de conocimiento aprobadas para el próximo quinquenio.

(6) **Perfil asociado:** quiere decir que en este campo se debe indicar el nombre del perfil que se está proponiendo en el área determinada, y que será programado bajo una de las modalidades para el próximo plan.

(7) **Área Estratégica Emergente:** se refiere a las áreas que las instancias académicas han incorporados nuevas, estas áreas emergentes están surgiendo producto de la creación de carreras, programas, proyectos o actividades académicas nuevas en las cuales la instancia apenas inicia sus pasos.

(8) **AEE:** son las siglas de Área Estratégica Emergente, estas áreas también estarán digitadas en matriz para que la instancia elija dentro de sus áreas, cuales son emergentes.

(9) **Perfil asociado:** al igual que en los otros casos, se refiere al nombre del nuevo perfil sugerido dentro de la programación del plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico que la instancia ha considerado.

Fuente: Escuela de Arte Escénico.

Posteriormente, en el Consejo de Unidad N° 04-2019 se aprobaron los perfiles académicos de las áreas de conocimiento de acuerdo con el Nuevo Plan de Estudios que se implementará en 2020, que no se encuentran contempladas en los perfiles de los concursos por oposición asociados al PFESA 2013-2021, estos perfiles se plantean en consecuencia a las necesidades del plan de estudios que entrará en vigencia a partir del 2020.

### *3.1.3.2 Participantes.*

En la formulación del Plan Estratégico del Centro participó como equipo base el Consejo del Centro, así como el conjunto de las seis comisiones por sistema del CIDEA, equipos a los cuales se consultó para insumos en las fases de misión y visión, diagnóstico FODA y análisis de tendencias. El Director y la Subdirectora de la Escuela de Arte Escénico de ese entonces, como miembros del Consejo del CIDEA y de las comisiones, junto con diferentes académicos de la Escuela que estaban participando en las comisiones tuvieron oportunidad de intervenir en este proceso.

En el caso específico del Plan de Trabajo y de las Áreas Estratégicas de Conocimiento de la Escuela de Arte Escénico, fueron los miembros del Consejo de Unidad, y posteriormente los miembros de Asamblea, quienes tuvieron participación.

### *3.1.3.3 Aprobación del Plan Estratégico 2017-2021.*

Las áreas estratégicas de conocimiento de la Escuela de Arte Escénico para el Plan Estratégico 2017-2021, fueron aprobadas por la Asamblea de Unidad, según registra el acta de Asamblea de Unidad No.1 2017 y se reflejan en el acuerdo de Asamblea UNA-EAE-ACUE-AU-001-2017.

Las áreas estratégicas de conocimiento del Plan Estratégico del Centro quedaron aprobadas en el acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-47-2017; otros ajustes fueron formalmente aprobados con los acuerdos UNA-CIDEA-ACUE-CO-081-2017 y UNA-CIDEA-ACUE-CO-082-2017, tomados en sesión ordinaria del Consejo de Centro No. 11-2017 del 23 de marzo de 2017.

La propuesta final del Plan Estratégico del CIDEA 2017-2021 fue sometida a consideración de la Asamblea del Centro No. 01 del 20 de abril de 2017 quedando aprobado para su ejecución.

#### *3.1.3.4 Evaluación del Plan Estratégico 2017-2021.*

El Plan Estratégico es objeto de evaluación a través los Planes Operativos Anuales (POAIs). Para efecto de esta rendición de cuentas, se han considerado las evaluaciones realizadas del POAI 2017 y el POAI 2018.

En Diciembre del 2018 se realizó una evaluación del Plan Estratégico de la unidad empleando una nueva matriz de evaluación propuesta por y coordinada con APEUNA. Esta matriz se revisó y acordó en el Consejo del Centro junto con las de las demás unidades del Centro (Ver Anexo 1. Matriz de Evaluación del Período 2018 del Plan de Trabajo de la Escuela de Arte Escénico). Estas matrices sirvieron de base, a la vez, para formular la evaluación del Plan Estratégico del Centro.

#### **3.1.4 Planes Operativos Anuales de la EAE 2017, 2018 y 2019.**

Los Planes Operativos Anuales de la Escuela de Arte Escénico, se elaboran como parte de la instrumentación presupuestaria institucional y se evalúan en junio y diciembre de cada año. Para este informe de rendición de cuentas, los POAIs que se toman en cuenta son los del segundo ciclo del 2017, así como los del 2018 y 2019, con particular atención a las evaluaciones y ajustes del 2018, así como los ajustes del POAI 2019 durante el I ciclo de 2019.

Estos planes así como la respectiva evaluación indicada fueron propuestos y ejecutados bajo el marco de los lineamientos institucionales establecidos.

Las evaluaciones de este instrumento se realizan mediante una tabla que incluye los objetivos y metas operativas, mostrando su cumplimiento por medio de los indicadores de gestión en términos absolutos y relativos, la unidad de medida de ese indicador y la fecha de ejecución de la meta (ciclos o año).

La realización de estos planes operativos dialoga directamente con el Plan Estratégico 2017-2021 y todos los objetivos, metas y las actividades derivadas del mismo, se han planificado para el cumplimiento del mismo.

El Anexo 2: POAs de la Escuela de Arte Escénico, incluye las tablas con formulaciones, modificaciones y evaluaciones de todos los POAs que fueron objeto de intervención durante el período de este informe.

#### *3.1.4.1 Espacios de Vida Saludable.*

En seguimiento a uno de los objetivos operativos del POAI de la Escuela de Arte Escénico, en el 2018 se realizó un diagnóstico de Espacios de Vida Saludable, trabajo que se podrá encontrar en el Anexo 8.

#### *3.1.4.2 Corredor Centroamericano de Escuelas de Teatro.*

En seguimiento a uno de los objetivos operativos del POAI de la Escuela de Arte Escénico se gestionó una búsqueda de potenciales aliados para la creación de un Corredor Centroamericano de Escuelas de Teatro. La pesquisa se concentra en universidades e instituciones estatales en Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Panamá. Los resultados de este trabajo se encuentran en el Anexo 7.

### **3.1.5 Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).**

El CIDEA participó en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) a través de la Iniciativa UNA06: Mejora de las condiciones de la actividad académica que favorecen la creatividad y la innovación para la construcción de procesos artísticos interactivos.

#### *3.1.5.1 Espacio físico, mobiliario y equipamiento.*

##### *3.1.5.1.1 Espacio físico.*

El edificio nuevo que se construyó para albergar funciones del CIDEA se incluye dentro de una obra mayor denominada: “Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación”, de modo que este complejo abarca no sólo obras del CIDEA (iniciativa 06) sino también del CIDE e infraestructura recreativa y deportiva (iniciativas 05 y 11).

**Imagen 3.1**



Fuente: Unidad de Coordinación PMI.

El edificio para las artes del CIDEA, con 4.088 m<sup>2</sup> en 4 niveles, incluye espacios específicos para la Escuela de Arte Escénico, incluyendo tanto oficinas para la parte administrativa (en el tercer nivel), como 4 talleres para actividades académicas y artísticas de la unidad (en el cuarto nivel), y espacio de parqueo (ver Imagen 3.3).

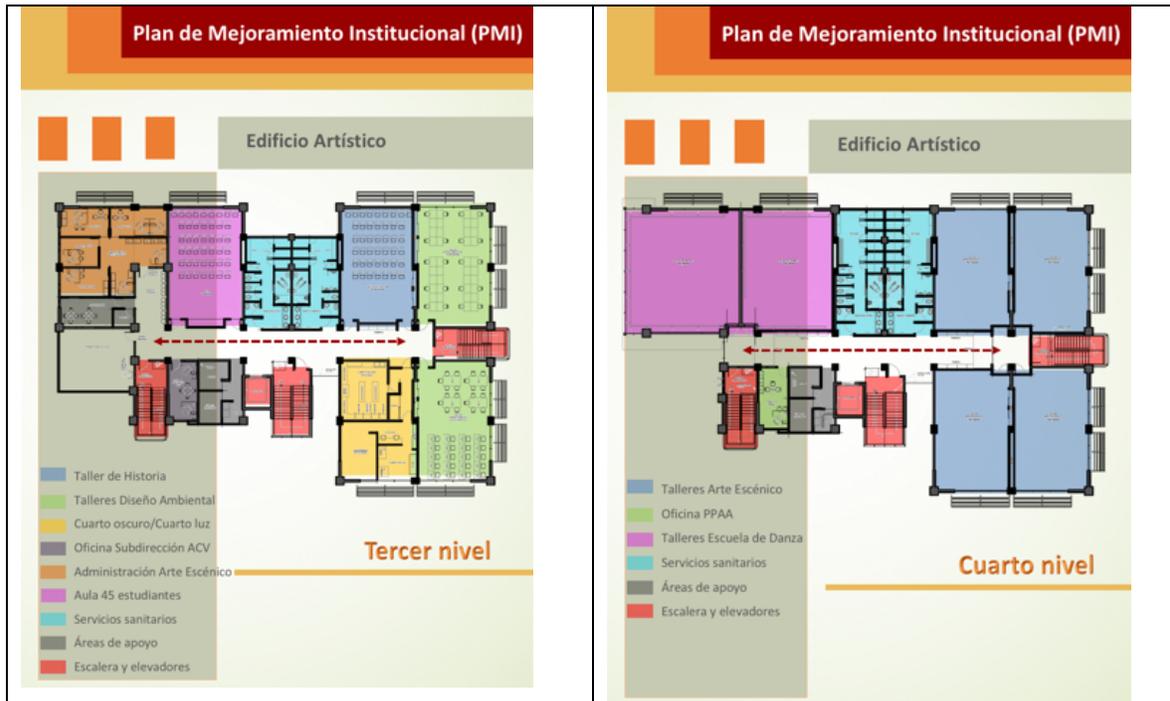
Estos espacios se comienzan a utilizar a partir del I ciclo de 2019 de manera continua por parte de académicos y estudiantes, quienes además inician un proceso crítico de revisión de los espacios, sus características y funcionalidad, en diálogo con la administración.

**Imagen 3.2**



Fuente: Unidad de Coordinación PMI.

Imagen 3.3



Fuente: Unidad de Coordinación PMI.

Según datos de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA y del Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (PRODEMI), el edificio para la innovación de los aprendizajes y las artes en conjunto terminó en julio del año 2018 con un avance en ejecución de un 100%. La foto 3.1 muestra el edificio para las artes.

El traslado al nuevo edificio se realizó el Jueves 11/10/18 y la inauguración se realizó el Miércoles 24/10/18.

Imagen 3.4



### 3.1.5.1.2 Mobiliario.

Para fines agosto de 2018 el mobiliario fue adjudicado, calculándose entonces que la instalación se realizaría a finales de setiembre del 2018, sin embargo, la entrega e instalación de mobiliario culminó en los primeros dos meses de 2019.

**Cuadro 3.2**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Mobiliario**

<b>Escuela de Arte Escénico III NIVEL</b>	
1	Estación Ejecutiva
3	Mesas redondas para reuniones
1	Silla de jefatura ergonómica
14	Bibliotecas mixtas altas
2	Estanterías metálicas para biblioteca
5	Estaciones secretariales
1	Estación individual para cómputos
1	Estación básica recta
21	Sillas de espera tapizada sin brazos
6	Sillas operativas ergonómicas sin brazos
3	Bibliotecas bajas
10	Muebles aéreos cerrados
<b>Escuela de Arte Escénico IV NIVEL</b>	
4	Estaciones básicas rectas
4	Sillas operativas ergonómicas sin brazos
8	Casilleros metálicos

### 3.1.5.1.3 Equipos.

Con una significativa contribución de funcionarios especialistas de la Escuela con la Unidad Coordinadora del PMI, en el año 2018 se concluyeron las especificaciones técnicas para equipos y se realizó el proceso licitatorio correspondiente. Parte del equipo fue entregado en agosto del 2018 y el resto no se ha entregado a la fecha de finalización de este informe.

El detalle del equipo comprometido para la Escuela de Arte Escénico se encuentra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3.3**  
**Iniciativa UNA 06 Construcción de Procesos Artísticos**  
**Equipo EAE**

<b>NOMBRE DEL EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>NOMBRE DE LA FAMILIA</b>
EQUIPO PARA GRABACIÓN	1	Equipo audiovisual
COMPUTADORA PORTÁTIL ESTANDAR	5	Computadoras
COMPUTADORA DE ESCRITORIO ESTANDAR	4	Computadoras
CÁMARA FOTOGRÁFICA TIPO REFLEX Y ACCESORIOS	1	Cámaras
COLUMNA SOUDBARRIER Y BASE	5	Equipo de reproducción de audio
COMPUTADORA PARA DISEÑO GRÁFICO	2	Computadoras
DISCO DURO EXTERNO	2	Equipos periféricos de cómputo
COMPUTADORA PORTÁTIL	1	Computadoras
CONSOLA DE ILUMINACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO (CON ACCESORIOS)	1	Equipo recreativo (LUCES)
CÁMARA DE VIDEO 2 micrófonos y 2 trípodes (CON ACCESORIOS)	2	Equipo de proyección de imagen
PIZARRA INTELIGENTE ESTANDAR II	5	Equipo de proyección de imagen
PROYECTOR DE ALTO RENDIMIENTO	1	Equipo de proyección de imagen
PROYECTOR PARA GIRAS (Estándar I)	1	Equipo recreativo (LUCES)
CONSOLA DE CONTROL DE LUCES (CON ACCESORIOS)	1	Equipo de iluminación
CONSOLA DE CONTROL DE LUCES	4	Equipo de iluminación
PAR-LED	60	Equipo de iluminación
SET DE MICROFONIA	1	Equipo de iluminación

Fuente: EAE y Unidad Coordinadora del PMI.

### *3.1.5.2 Formación de recursos humanos.*

Dentro de este componente del PMI se encuentran tres becas de posgrado del CIDEA, de las cuales una corresponde a la EAE:

- Máster Paula Rojas, Escuela de Arte Escénico, cuyo programa de doctorado tiene énfasis en el “uso de tecnologías en el teatro contemporáneo: su interactividad, interdisciplinariedad y transversalidad del uso de los nuevos dispositivos tecnológicos en el arte escénico”, Universidad Laval, Quebec, Canadá.

El avance del PMI en este componente se expone en el Cuadro 2.3

**Cuadro 3.4**  
**Avance de la Iniciativa 06 en Formación de Recursos Humanos**

<b>Actividad</b>	<b>Indicador final</b>	<b>Indicador acumulado Junio 2017</b>	<b>Meta IS 2017</b>	<b>Logro IS 2017</b>	<b>% Logro</b>	<b>Justificación y observaciones</b>
Becas de posgrado	3 académicos con estudios de doctorado	3 académicos realizan estudios de posgrado.	Seguimiento a 3 becarios que iniciaron estudios en años previos.	Los becarios avanzan conforme con lo programado.	100%	Paula Rojas se incorporó a la EAE en enero 2019.

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA con base en información propia y del Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (PRODEMI).

## **4 COMISIONES POR SISTEMA E INTERNAS DE LA UNIDAD**

### **4.1 Comisiones por Sistema.**

#### **4.1.1 Constitución y conformación.**

A principios del 2016 el Decanato realizó un proceso de conformación de seis comisiones permanentes abocadas a procurar el desarrollo de los sistemas para las artes, sistemas que fueron considerados fundamentales en el Plan de Trabajo Quinquenal que se propuso en el 2015 y enlistados a continuación (sin que el orden implique jerarquía o prioridad):

- Sistema de Enseñanza - Aprendizaje para las Artes (SEAA).
- Sistema de Investigación para las Artes (SIA).
- Sistema de Extensión para las Artes (SEA).
- Sistema de Producción para las Artes (SPA).
- Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).
- Sistema de Administración para las Artes (SAA).

Con el acuerdo del Consejo del CIDEA estos equipos se integraron con representantes académicos, administrativos y estudiantiles de las distintas unidades académicas y del Decanato, bajo la coordinación de las directoras y directores de las unidades académicas, de la Dirección Ejecutiva del Decanato y del Coordinador del ICAT, lo cual se consideró que no sólo facilitaría una interacción entre las unidades, sino que al mismo tiempo el seguimiento y coordinación de su progreso en el seno del Consejo del Centro.

Con esta conformación, las comisiones se pusieron a operar bajo objetivos, temas y métodos propuestos y abordados mediante talleres de inducción promovidos por el Decanato, a partir de lo

cual cada equipo discutió y estableció su propio plan de trabajo, horario y sitio de reuniones e informó periódicamente acerca de su progreso mediante minutas e informes.

A la fecha de este informe estas comisiones siguen operando con representantes designados por los consejos de cada unidad académica y bajo la coordinación de las personas directoras de esas unidades.

La participación en el 2017 y 2018 de la Escuela de Arte Escénico en las comisiones por sistema ha sido la siguiente:

**Cuadro 4.1**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Miembros de Comisiones por Sistema**

2017			2018		2019	
SISTEMA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA LAS ARTES (SEAA)						
Académicos	Administrativos	Estudiantes	Académicos	Administrativos	Académicos	Administrativos
Wendy Hall		Sergio Mendoza	Vera Ramírez Briceño		Janko Navarro Salas	
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN PARA LAS ARTES (SIA)						
Académicos	Administrativos	Estudiantes	Académicos	Administrativos	Académicos	Administrativos
Manuel Morales P. (Coordinador a.i.)	Gabriela Vega (a partir de la reestructuración de la Comisión SAA).	Ana Taína Aguilar Hinkelamert.	Manuel Morales P. (Coordinador a.i.)	Gabriela Vega	David Korish	
Paola González Vargas			Paola González Vargas		Paola González Vargas	
David Korish			David Korish		Pamela Jiménez	
			Pamela Jiménez			
SISTEMA DE EXTENSIÓN PARA LAS ARTES (SEA)						
Académicos	Administrativos	Estudiantes	Académicos	Administrativos	Académicos	Administrativos
Brenda Barrantes			Brenda Barrantes		Brenda Barrantes	
SISTEMA DE PRODUCCIÓN PARA LAS ARTES (SPA)						
Académicos	Administrativos	Estudiantes	Académicos	Administrativos	Académicos	Administrativos
Isaac Talavera		Daniel Salmerón	Isaac Talavera		Vinicio Rojas	

Vera Ramírez			Ana Florencia Chaves			
			Mario Blanco			
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES (SICA)						
Académicos	Administrativos	Estudiantes	Académicos	Administrativos		
Luis Paulino Salas Tobías Ovares Gutiérrez. (actualmente no es académico de esta escuela).			Luis Paulino Salas		Luis Paulino Salas	
Carlos Paniagua Arguedas						
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS ARTES (SAA)						
Académicos	Administrativos	Estudiantes	Académicos	Administrativos		
Reinaldo Amián Gutiérrez.					Dirección EAE	

Fuente: Decanato con información de las Comisiones por Sistema.

\*La Comisión de Sistema de Administración para las Artes será coordinada por la gestión del Decanato, generando agendas y convocando a académicos individual o grupalmente para realizar proyectos puntuales.

#### 4.1.2 Comisión SIA.

Conforme a lo acordado por el Consejo del Centro en la constitución de las comisiones por sistema, correspondió a la Dirección a.i. continuar con la coordinación de la Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA) y, dado el tiempo y esfuerzo que ello exigió, se considera pertinente e importante incluir esta sección en el informe de gestión.

##### 4.1.2.1 Plan de Trabajo.

La Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA) definió un Plan de Trabajo 2018 vinculado con 13 metas estratégicas del CIDEA, presentando su descripción, número de eje al cual pertenece y el período en el que debería realizarse según el Plan Estratégico 2017-2021. Con respecto a cada una de esas metas, definió un conjunto de proyectos, entendidos como complejo de acciones orientadas al logro de resultados o productos concretos en un determinado tiempo. En cada proyecto se definieron las personas miembros de la comisión con responsabilidad o participación en el desarrollo de las tareas. Asimismo, a cada proyecto se le definió un cronograma. Todo lo anterior se estructuró y visibilizó empleando una aplicación especializada en proyectos (FastTrack

Schedule), en el entendido de que serviría como marco orientador y no como camisa de fuerza. Esta aplicación permite filtrar los proyectos asignados por persona y determinar los porcentajes de avance según fechas de corte, de modo que se convierte en herramienta útil de seguimiento durante las sesiones de trabajo de a comisión. El plan se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4.2**

CIDEA-COMISIÓN SIA  
Sistema de Investigación para las Artes  
PLAN DE TRABAJO 2018

Plazo ME-PE	Eje PE	Metas Estratégicas y Proyectos SIA	Duration (Months)	Responsables	2018													
					January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December		
1	2017-2018	1	<b>Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.</b>	6.00														
2			Base de datos y relación con los egresados.	3.00	DK, EM, MM													
3			Análisis de datos y relación con egresados.	2.95	DK, EM, MM													
4			Base de datos sobre eventos especializados y seminarios de graduación.	0.97	DK, LR, PJ													
5			Perfil WEB acerca de la investigación en el CIDEA en torno al arte.	1.00	EM, MA, MB, SICA													
6			Material audiovisual sobre el quehacer en las escuelas en materia de investigación.	3.50	EM, SICA													
7	2017-2018	1	<b>Desarrollar una iniciativa con la sede de la Región Chontega basada en la metodología del Proyecto Conexiones.</b>	5.91														
8			Taller con Decanos y VDs de las Sedes Regionales para promover proyectos conjuntos de investigación con el CIDEA.	1.82	MM, PJ, SEA													
9			Taller con Decanos y VDs de las Sedes Regionales para promover proyectos conjuntos de todos los Sistemas del CIDEA.	1.95	MM, PJ, SEA													
10	2017-2018	4	<b>Realizar 2 alianzas estratégicas, una intrauniversitaria y otra extrauniversitaria, en torno al desarrollo de laboratorio aplicado y experimentación multimedial.</b>	6.95														
11			Una alianza estratégica con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en torno a un laboratorio de luz aplicado a la experimentación interdisciplinaria artística.	1.50	IA, MM													
12			Una alianza estratégica con el Laboratorio de Fabricación de la UNED (FABLAB-KATRAPE) en torno a la experimentación multimedial, incluyendo al arte.	1.48	IA, MM													
13			Encuentro interuniversitario en torno a investigación transdisciplinar performática.	6.00	EM													
14	2017-2019	2	<b>Articular con otras universidades estatales y con el MCJ el intercambio de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA.</b>	3.86														
15			Alianza entre universidades estatales orientado a crear instituto en artes con financiamiento CONARE.															
16			Examen y formulación de política pública.	3.86	MM													

CIDEA-COMISIÓN SIA  
Sistema de Investigación para las Artes  
PLAN DE TRABAJO 2018

Plazo ME-PE	Eje PE	Metas Estratégicas y Proyectos SIA	Duration (Months)	Responsables	2018											
					January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December
		Museos regionales.														
17	2017-2019	2	Firmar 6 convenios, 4 interinstitucionales nacionales y 2 con instituciones pares extranjeras.	9.09												
18			Plan de gestión de recursos nacionales para la investigación en arte.	4.00	AB											
19			Plan de gestión de recursos internacionales para la investigación en arte.	4.00	AB											
20			Política de investigación del CIDEA.	2.00												
21	2017-2019	5	Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.	5.36												
22			Minutarios o encuentros sobre investigación en arte con académicos del CIDEA.	5.36												
23			Mini-Encuentro 1.	0.51	DK, EM, GV, TR											
24			Mini-Encuentro 2.	2.95	DK, EM, GV, TR											
25			Mini-Encuentros: Evaluación y calendarización segundo ciclo.	0.91	DK, EM, GV, TR											
26	2017-2020	2	Publicar una memoria informativa semestral del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	4.00												
27			Informativo digital sobre la investigación.	4.00	SICA											
28	2017-2021	1	Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información-comunicación.	2.82												
29			Plan de Trabajo 2018 de la Comisión SIA.	1.25	MM, SIA											
30			Actualización de miembros C-SIA por los Consejos de Unidad.	2.00	MM											
31			Calendario de sesiones 2018 de la Comisión SIA.	0.50	MM											
32			Sesiones SIA ejecutadas.	2.60												
33			Sesión SIA 1. 07/02/18	0.00	SIA											
34			Sesión SIA 2. 21/02/18	0.00	SIA											
35			Sesión SIA 3. 07/03/18	0.00	SIA											
36			Sesión SIA 4. 04/04/18	0.00	SIA											
37			Sesión SIA 5. 25/04/18	0.00	SIA											
38	2017-2021	2	Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extraacadémico y artístico.	4.00												
39			Plan de gestión de recursos nacionales para la investigación en arte.	4.00	AB											
40			Plan de gestión de recursos internacionales para la investigación en arte.	4.00	AB											
41			Plan de gestión de recursos institucionales para la investigación en arte.	2.67	AB, MM, TR											
42	2018-2020	1	Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA.	4.00												
43			Replanteo y gestión de curso optativo Interunidad en investigación.	4.00	DK, EM											
44	2018-2020	1	Gestionar un fondo concursable para recursos en los campos de arte del CIDEA.	2.67												

CIDEA-COMISIÓN SIA  
Sistema de Investigación para las Artes  
PLAN DE TRABAJO 2018

Plazo ME-PE	Eje PE	Metas Estratégicas y Proyectos SIA	Duration (Months)	Responsables	2018											
					January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December
46			Proyecto Investigación para gestión del Fondo CIDEA para las Artes.	2.67	AB, MM, TR											
47	2018-2020	1	Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA.	9.14												
48			Minutarios o encuentros sobre investigación en arte con académicos del CIDEA.	5.95												
49			Mini-Encuentro 1.	0.50	DK, EM, GV, TR											
50			Mini-Encuentro 2.	2.95	DK, EM, GV, TR											
51			Mini-Encuentros: Evaluación y calendarización segundo ciclo.	0.91	DK, EM, GV, TR											
52			Taller sobre el estado de la investigación en el CIDEA.	8.09												
53			Organización y ejecución del Taller.	3.09	SIA											
54			Registro actualizado de investigaciones CIDEA 2018.	3.00	DK, LR, PJ											
55			Modelo institucional en que se enmarca la investigación del CIDEA.	1.50	MM, TR											
56			Taller sobre cuestiones epistemológicas de la investigación en arte.	1.33												
57			Producto audiovisual sobre cuestiones epistemológicas de la investigación en arte.	1.33	EM, MA, PJ											
58			Encuentro bianual de investigación 2017.	9.14												
59			Sistematización encuentro realizado.	6.00	CC, MA, MB, PG, PJ											
60			Divulgación resultados del encuentro realizado 2017.	3.00	CC, MA, MB, PG, PJ											
61			Encuentro bianual de investigación 2019.	4.00												
62			Planificación Encuentro Bianual de Investigación 2019.	4.00	CC, MA, MB, PG, PJ											
63			Festival de Investigación de la VRI. Rest Académica.													
64	2018-2021	2	Gestionar una alianza con redes internacionales.	3.00												
65			Plan de gestión de recursos internacionales para la investigación en arte.	3.00	AB, MM, TR											

Fuente: Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA).

El siguiente cuadro informa el avance en las acciones contempladas en el Sistema de Investigación para las Artes del Plan Quinquenal 2015-2020 del Decanato del CIDEA, incluyendo el avance en el período 2016-2018 así como el correspondiente al quinquenio. Estas acciones encuentran su ejecución a través de la Comisión SIA.

**Cuadro 4.3**  
**Acciones planificadas**  
**para el Sistema de Investigación para las Artes (SIA)**  
**en Plan Quinquenal 2015-2020 CIDEA/Decanato**

ACCIONES POR SISTEMA	AVANCE 2016-2018	QUINQUENAL
<b>SISTEMA DE INVESTIGACIÓN PARA LAS ARTES (SIA).</b>		60%
SIA-1. El SIA desarrollará y mantendrá actualizado un diagnóstico estratégico acerca del estado del país en materia de desarrollo artístico y cultural, como base para la discusión y retroalimentación de políticas, planes, programas y proyectos en los sistemas sustantivos (docencia, investigación, extensión, producción).	85%	51%
SIA-2. El SIA desarrollará un diagnóstico estratégico sobre el desempeño histórico del CIDEA en materia de investigación para actualizar políticas, planes y proyectos, así como la estrategia de gestión y fortalecimiento de recursos para este campo sustantivo.	80%	48%
SIA-3. El SIA fomentará la formulación, gestión y desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación, extensión y producción multi e interdisciplinarios con la participación en equipo de estudiantes, docentes y administrativos del CIDEA, así como de éstos con participantes externos en ámbitos territoriales y sectores de interés y pertinentes a las políticas académicas y administrativas del Centro. Lo anterior implica la búsqueda o activación de convenios o cartas de intenciones con universidades, centros o institutos nacionales y extranjeros.	100%	60%
SIA-4. El CIDEA debe promover la integración de la investigación aplicada al arte en su programación académica, facilitando la gestión de recursos que soporten su operación sostenida. Esto implica una integración más sistemática de la experimentación en arte y comunicación y la integración natural de recursos docentes y de investigación.	80%	48%
SIA-5. El SIA asegurará la sistematización, registro audiovisual de material de alta calidad en su diseño y producción, y divulgación oportuna de procesos y resultados de los proyectos de investigación que impulse el CIDEA, aprovechando para ello el soporte efectivo del SICA en el manejo de medios y canales diversos (Internet, TV, Radio, Video, Eventos, Exposiciones u otros).	88%	53%
SIA-6. El SIA gestionará la simplificación de trámites para echar a andar proyectos de investigación.	30%	18%
SIA-7. El SIA gestionará recursos que permitan fortalecer la capacitación de actuales y futuros investigadores del CIDEA.	100%	60%

Fuente: Decanato del CIDEA.

#### 4.1.2.2 *Avances de la Comisión Sistema de Investigación para las artes (SIA).*

Una de las metas estratégicas del CIDEA en las cuales se circunscribe la operación de la comisión SIA dicta: “Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información - comunicación”. Las sesiones realizadas por la comisión constituyen, por ende, el cumplimiento de esta meta en lo que atañe al campo de la investigación.

Los proyectos programados se han avanzado conforme a las acciones que se describen a continuación:

##### **a) Vinculación con las sedes regionales en procura de acordar y coordinar proyectos conjuntos.**

###### **Sede Región Brunca.**

En su plan de trabajo para el 2018, esta comisión ha definido su intención por establecer alianzas con las regiones en las cuales la UNA ya tiene presencia, para emprender proyectos de mutuo interés, tanto en materia de investigación como en los campos de las otras Comisiones del CIDEA.

Con esta intención la Comisión invitó y logró reunirse con los decanos Víctor Julio Baltodano y José Luis Díaz, de las Sedes Región Chorotega y Región Brunca respectivamente. La reunión con el Sr. Díaz se dio en fecha 25/04/18, ocasión en que explicó a los miembros de la comisión algunas de las iniciativas y proyectos que se vienen impulsando en la Sede Región Brunca:

- Proyecto Programa Escuela Música Sinfónica, con 25 años de operación y 350 estudiantes.
- Proyecto Fortalecimiento del Capital Social Comunitario y su relación con patrimonio cultural, artesanía, medicina natural, entre otros temas. Se ayuda a visualizar necesidades con apoyo de la antropóloga Guisselle Mora. La Vicedecana Yalile Jiménez también está muy involucrada.
- Certamen de literatura, con 35 años, involucrando a grupos de poetas, revistas y asociaciones de escritores.
- Carrera itinerante en arte y comunicación visual, que no obtuvo eco por parte del MEP.
- Algunos talleres realizados con el Programa Margarita Esquivel, hasta el 2004.
- Campos de investigación regional que le parecen podrían ser de interés, tales como la influencia de culturas italiana, chiricana, vallecetrina; raíces folklóricas de la música, entre otros temas.
- Potencial aprovechamiento de FUNDER, FIDA y otros fondos del sistema para proyectos conjuntos.
- Competencia con un entorno de 10 universidades privadas.

Los miembros de la comisión hicieron observaciones orientadas a encontrar relaciones actuales y/o potenciales con esas iniciativas:

- La vinculación que han tenido proyectos generados en la Escuela de Arte y Comunicación Visual, a través del Módulo Integrador, con poblaciones indígenas.
- La importancia de poder avanzar con un mapeo que indique las relaciones de los proyectos en la región con poblaciones y territorios.
- La conveniencia de revisar los PPAAAs del CIDEA desde su relación pasada o actual con la región, y de hacer lo mismo con los de la región, de modo que se pueda tener un primer panorama de vínculos ya dados.
- La importancia de no asumir una posición superior desde la sede Omar Dengo.
- Avances de un técnico del SIA con el mapeo, sobre lo cual va a indagar.
- El Festival de las Esferas que desarrolla la Escuela de Danza, y la posibilidad de integrarlo a la región.
- Vínculos familiares con la región.
- Importancia del trabajo de personas como Poveda en la región.
- Diplomado en Arte Escénico, con participación de la Escuela de Arte Escénico en la región.
- Una vinculación positiva con la región podría generar valiosos insumos y soporte temático para los seminarios de graduación del CIDEA, ya que actualmente es usual que nazcan de la idea de un profesor, pero no de una red de conocimientos y experiencias pasadas.

El Decano Díaz se comprometió a examinar y completar la lista de proyectos e iniciativas con miras a encontrar lugares de convergencia y cooperación, intención sobre la cual manifestó su apoyo e interés.

### **Sede Región Chorotega.**

La reunión con el Sr. Baltodano se dio en fecha 06/06/18, ocasión en que explicó a los miembros de la comisión algunas características sobre la estructura y operación de la sede, así como sobre de las iniciativas y proyectos que se vienen impulsando en la Sede Región Chorotega:

- Informa que la sede inició en Liberia en 1973 y en Nicoya en 1979, con un aproximado a la fecha de 1945 estudiantes.
- En las áreas de investigación, extensión, producción se refiere a dos programas quinquenales: CEMED e HIDROCEC. El segundo se refiere a calidad del agua, gestión de cuencas, gestión sostenible y manejo de ecosistemas.
- Informa que todos los proyectos son concursables: concursos FUNDER, FIDA y empleo de recursos externos, sobretodo del CONICIT. Necesidad de reponer tiempos docentes.
- Explica líneas de trabajo, áreas temáticas y proyectos en la sede regional.

### **Acciones de seguimiento por parte de la Comisión SIA:**

De lo expuesto y conversado con el Sr. Decano de la Región Chorotega, se derivan los campos temáticos que orientan hasta el momento la intervención de la sede, sobresaliendo los temas ambientales, culturales, la actividad económica de producción y la capacidad de emprendimiento, los cuales afectan sensiblemente el desarrollo local y regional de la población.

En materia ambiental el clima y el agua sobresalen. En lo cultural, la población indígena y su memoria. En lo productivo, la capacitación de pequeñas y medianas organizaciones, tanto en el manejo racional y sostenible de sus recursos, como en el desarrollo de emprendimientos económicos en distintos sectores, tales como el turismo y la agricultura.

En cada una de estas áreas de interés se identifican problemas y se señalan medidas para resolverlos. La educación y capacitación resultan ser herramientas fundamentales para la sede regional; así como intervenciones, mediante proyectos específicos, para mantener y rescatar valores culturales y artísticos de la población. En este esfuerzo, la sede hace uso de los recursos que facilitan los fondos concursables universitarios, así como el recurso que puedan aportar aliados externos. También se enfatiza el trabajo conjunto con la población interesada en su desarrollo.

En paralelo al esfuerzo sistemático y estructural implicado en las áreas temáticas tratadas, se informó también acerca de actividades menos formales que procuran promover y sostener la educación en artes y la producción artística. No obstante, se evidencia que faltan pasos para desarrollar carreras en este ámbito.

El CIDEA planteó este tipo de encuentro con representantes autorizados de las sedes regionales, a partir del interés por identificar y establecer alianzas CIDEA - Sedes Regionales en torno a potenciales campos y proyectos de intervención conjunta en las regiones, a partir de la investigación, pero sin dejar esos proyectos limitados solo a esta dimensión.

Conforme a lo anterior, es necesario definir criterios que ayuden al CIDEA a seleccionar los campos y proyectos y la estrategia o modo de intervención. Algunos criterios a considerar son:

- El campo-proyecto es de interés de cada parte en alianza.
- El campo-proyecto está contemplado en el plan estratégico del CIDEA.
- El campo-proyecto es estratégico para el desarrollo regional.
- Los problemas identificados en el campo-proyecto permiten visualizar, inicialmente, el potencial del CIDEA para contribuir con el desarrollo de diagnósticos y propuestas de solución, con incidencia final en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población implicada.
- El campo-proyecto permite intervenir integrando la investigación, la extensión, la docencia y la producción.

- El campo-proyecto potencia la posibilidad de abrir carreras de las escuelas del CIDEA en las sedes regionales.
- El campo-proyecto potencia el interés de la población por la capacitación y educación en artes.
- El campo-proyecto potencia el interés de la población regional y de otros agentes locales a participar de forma conjunta.
- El campo-proyecto potencia la posibilidad de extender o de ampliar a la región PPAAAs que el CIDEA ya está realizando en ese u otros territorios.

Para aplicar estos criterios, es necesario establecer antes una base de datos de lo que se hace en la región desde la respectiva sede, considerando algunas de las siguientes variables básicas:

- Tipo de intervención: PPAA, formal, informal, etc.
- Personas responsables y cooperantes, referencias.
- Localización o alcance territorial.
- Poblaciones implicadas.
- Poblaciones participantes.
- Período (inicio y fin).
- Alianzas o convenios: participantes y condiciones.
- Registros disponibles: formulaciones, informes, audiovisuales, evaluaciones, etc.

Algo similar deberá hacerse desde el CIDEA, manteniendo las mismas variables, pero a partir de acciones o intervenciones que toquen a la región de interés.

Las fuentes de información para obtener estos datos y fundamentar criterios va a incluir a la sede regional, a otras partes en alianza de distintos sectores (gubernamental nacional o local, no gubernamental, comunitario, empresarial privado, etc.), a las poblaciones implicadas y participantes, al CIDEA, a la UNA, u otras fuentes.

Algunas acciones que la Comisión SIA decide emprender para el seguimiento de este proyecto con la sede regionales son:

- Solicitar a la Señora Vicedecana Dora Cerdas una lista de PPAAAs con indicación de nexos territoriales, de población u otros con la Región Chorotega y la Región Brunca.
- Reflexionar e idear potenciales propuestas para tratar en siguiente sesión, a partir del primer encuentro y reflexión realizados con el Decano de la Región Chorotega y Región Brunca.
- Solicitarle a los Decanos preparar lista de PPAAAs de la Región Chorotega y Brunca, incluyendo datos básicos.
- Discutir y acordar criterios para la selección de campos y proyectos de intervención conjunto del CIDEA con las sedes regionales.
- Seleccionar intervenciones conjuntas.
- Gestionar y concretar alianzas para ejecutar intervenciones conjuntas.

#### 4.1.2.3 *Acciones de seguimiento del plan de trabajo de SIA.*

Seguidamente se resumen algunas acciones para el seguimiento de este plan de trabajo de la Comisión SIA.

##### **a) *Miniencuentros con académicos del CIDEA en torno a la investigación en arte.***

*Este proyecto, enmarcado bajo la meta estratégica de “generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo”, se definió con la intención de provocar, sin gran requerimiento de recursos o planificación previa, el encuentro periódico de pequeños o medianos grupos de académicos del CIDEA para tratar sobre distintos campos de la investigación en arte.*

*Se pudo ejecutar uno de estos encuentros con la académica Marta Ávila como expositora y un grupo de académicos y estudiantes de las distintas escuelas del Centro, principalmente de Arte Escénico y Danza. El evento fue grabado y filmado.*

*Para el siguiente encuentro se ha coordinado la participación de las personas académicas Katrzyna Bartozeck, de la Escuela de Música, con referencia a su participación en las Iniciativas Interdisciplinarias del Centro; y de Adrián Arguedas, de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, con referencia a su experiencia y producción en grabado, pintura y escultura.*

*En la sesión de la Comisión SIA del Miércoles 01/08/18, se examinó este miniencuentro con miras a generar reformas en los siguientes, considerando entre otras variables:*

- *El formato del conversatorio.*
- *La convocatoria.*
- *El registro y divulgación de la actividad.*
- *Los temas a tratar.*
- *El espacio y el tiempo a emplear.*
- *El horario.*

##### **b) *Encuentros bianuales de investigación. Sistematización del Encuentro CIDEA Investiga 2017.***

Una de las metas que enmarcan proyectos del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión SIA establece: “Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA”.

Uno de estos proyectos procura sistematizar y divulgar los resultados del coloquio de investigación realizado en el 2017 bajo el título “CIDEA Investiga”. Un equipo de la comisión, integrado por

Mariana Alfaro, Vera Gerner, Paola González y Pamela Jiménez, logró producir y someter a discusión esta sistematización. El documento completo de este trabajo se encuentra en el Anexo 4.

La sistematización en cuestión tiene las siguientes características:

- Aborda la planificación, ejecución, evaluación y análisis del Encuentro CIDEA Investiga 2017.
- Como objetivo, persigue identificar los aportes, logros, retos y oportunidades de mejora del Encuentro CIDEA Investiga 2017, como antecedente para futuras ediciones.
- El 21 de noviembre del 2016 se realiza la primera propuesta del Coloquio de Investigación 2017. El día 5 de junio de 2018 se cierra el proceso de evaluación del mismo. El día 4 de agosto del 2018 se finaliza la sistematización de todo este proceso.
- Atiende a la cuestión fundamental: ¿Cuáles fueron los aprendizajes logrados a partir del Encuentro CIDEA Investiga y cómo beneficia al desarrollo de la investigación artística en el CIDEA?
- Utiliza como fuentes de información:
  - Minutas reuniones de la Comisión SIA (25/04/18, 06/06/18, 31/05/17 ).
  - Propuesta para el Coloquio de Investigación del CIDEA 2017. Este material se utilizó para la convocatoria a lo interno del CIDEA y la Comisión SIA.
  - Datos estadísticos de las inscripciones al Encuentro. Inscripción realizada a través de Google Forms, se utilizó la plataforma de comunicación del correo electrónico del proyecto SAVIA.
  - Memoria del Encuentro CIDEA Investiga 2017, :Vera Gerner, Paola González y Pamela Jiménez. Publicada en: <http://www.cidea.una.ac.cr/index.php/news-and-events/486-el-encuentro-cidea-investiga>.
  - Registro audiovisual del Encuentro CIDEA Investiga 2017. Realizado por estudiantes de las diferentes Escuela del CIDEA.
  - Evaluación del Encuentro CIDEA Investiga 2017. Encuesta realizada en Google forms.
  - Informe de la pasante Dra. Ninoska Gómez.
  - Sesiones de trabajo con el equipo organizador del Encuentro CIDEA Investiga 2017.
  - Google Drive con archivos de la gestión y producción del Encuentro.
  - Correos electrónicos de la subcomisión de organización de Encuentro.
- Desarrolla:
  - La concepción del encuentro.
  - Contexto del encuentro.
  - Planificación - Cronograma de organización.Por tratarse de actividades incluidas dentro del período de este informe se detalla lo siguiente:
  - Setiembre 2017-Febrero 2018: formulación del instrumento de evaluación del Encuentro. Revisión de la asistencia del Encuentro para la confección y generación de los certificados de participación. Cierre de fondo especial. Presentación de informes ante Vicerrectoría de Investigación y la Oficina de Comunicación de la UNA. Presentación de informe de la maestra pasante

Ninoska Gómez. Acopio del material audiovisual generado y proceso de edición con los estudiantes. Diseño del instrumento de evaluación del Encuentro.

- Noviembre 2017: Memoria del Encuentro subida en la página web.
- Inscripción de los ponentes y ponencias seleccionadas.
- Capacitación audiovisual.
- Semana de encuentro: Actividades.
- Recursos.
- Cierre de encuentro.
- Edición del material audiovisual.
- Memoria del Encuentro CIDEA.
- Evaluación del encuentro.
- Conclusiones.
- Recomendaciones de los participantes.

### **c) Encuentro bianual de investigación 2019.**

Otro proyecto inscrito dentro de la meta estratégica del CIDEA de “Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA”, es el que apunta a realizar el encuentro bianual de investigación del Centro en el 2019.

Para este propósito:

- La Comisión SIA, a través de la sistematización realizada sobre la experiencia obtenida con el el encuentro del 2017, espera derivar conclusiones, recomendaciones y parámetros útiles para el diseño del siguiente encuentro.
- El CO-CIDEA emitió un acuerdo ( UNA-CO-CIDEA-ACUE-230-2018) que permite al Decanato examinar si es viable realizar este evento en coordinación con la Red RIAA (Red de Integración Académica de Artes de América Latina y el Caribe)/UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe), en algunos de cuyos eventos anuales tuvo participación el CIDEA.
- La Comisión SIA conoció el interés de la Comisión de Investigación de la Escuela de Artes Dramáticas de la UCR por lograr una posible cooperación en torno a un encuentro que ellos planifican realizar también en el 2019.

### **RIAA/UDUAL.**

En el marco del acuerdo del Decanato sobre RIAA/UDUAL, ha procurado obtener de estas instancias la información necesaria que permita determinar la viabilidad de esta alianza. Lo anterior se logró avanzar con las siguientes acciones:

- Gestiones del Decanato con la Oficina de Asuntos Internaciones y Cooperación Externa para comunicarse oficialmente con los representantes de las instancias mencionadas (José Antonio Gasque, Antonio Ibarra) y obtener la información necesaria.
- Gestiones de la OAICE, desde mayo del 2018, para comunicarse con representantes autorizados de las redes indicadas en procura de obtener la información requerida.

- Investigación del Decanato sobre los antecedentes en la participación del Centro en reuniones anuales de la RIAA/UDUAL a partir del 2014.
- Conversación telefónica del Decano del CIDEA con el Sr. Antonio Navarro, representante de UDUAL, en 04/09/18:
  - Ocasión en la que se informa el interés del Centro por una posible cooperación, pero dejando claro que ello estaría condicionado a la obtención de información de parte de RIAA/UDFUA que permita examinar su viabilidad. Para este efecto, se acuerda que el Decano remitirá al Sr. Ibarra un cuestionario.
  - Se acuerda que el Sr. Ibarra servirá como enlace oficial para las consultas que realice el Centro a fin de determinar la viabilidad de realizar el encuentro 2019 en alianza.
  - El rector de la UCR ocupa actualmente la presidencia de UDUAL, por lo que esta universidad probablemente participaría. Consultado al respecto, el Sr. Ibarra indicó que la UCR vería el evento como iniciativa de la UNA. De acogerse el evento para Costa Rica habría que asegurar una coordinación interuniversitaria UNA-UCR.
  - Interesa al CIDEA lograr la integración al evento del coloquio de investigación planificado para fines del 2019, así como actividades vinculadas a la celebración del 45 aniversario de las escuelas del Centro. El Sr. Ibarra manifiesta que la agenda es flexible para estos efectos.
- Preparación de un cuestionario por parte del Decano del CIDEA, dirigido al Sr. Ibarra mediante correo electrónico en 17/09/18:

#### CONSULTA:

##### Participantes.

- Entendemos que lo usual ha sido una participación de entre 23 a 37 entidades.
- ¿Los participantes incluyen tanto a entidades de la región como externos?
- ¿Cuál ha sido el perfil procurado de las entidades participantes?
- ¿Cuántas personas participan por entidad y cuál es el perfil esperado?
- ¿Quién se encarga de realizar la invitación o convocatoria a la reunión?
- ¿Podríamos obtener el listado de participantes en la pasada reunión, o una referencia concreta a una fuente de información?

##### Recursos.

- ¿Cuáles son los recursos que se aportarían desde la RIA, la UDUAL, RUA u otras redes o instancias que intervendrían para cubrir los distintos costos del encuentro? ¿Qué origen tienen estos recursos (cuotas, patrocinios, etc.)?
- ¿Cuáles son los recursos que se espera aporte el país anfitrión a partir de sus organizadores locales?
- ¿Se tiene algún registro de presupuesto planificado y de lo ejecutado en materia de recursos, correspondiente a eventos pasados, al cual podamos tener acceso?

##### Organización.

- ¿En función de las instancias con las cuales el CIDEA ha tenido contacto en el pasado: RIAA-UDUAL-RUA, para el encuentro del 2019 cuáles estarían participando? ¿Adónde encontramos referentes sobre las actas constitutivas correspondientes con aclaración de funciones, alcances, etc.?
- ¿De las redes o instancias mencionadas antes, cuál es la organización con la cual estaríamos coordinando: miembros/cargos/enlaces?
- ¿Si se llegase a un acuerdo para realizar el evento del 2019 en Costa Rica, cuál sería el esquema organizacional esperado, considerando a las instancias mencionadas antes, al CIDEA-UNA, a la UCR y a las entidades participantes de la región?

- Dado que el Rector de la UCR ocupa actualmente la presidencia de UDUAL, entendemos que lo lógico sería que el CIDEA-UNA coordine un posible acuerdo con la UCR a partir de la información que derive de las respuestas a este cuestionario. Esta sería nuestro siguiente paso según conversamos por teléfono.

#### Cronograma.

- Entendemos que para un posible encuentro en Costa Rica en el 2019, se ha considerado por el momento una fecha entre setiembre y noviembre del 2019, considerando una duración de una semana. ¿Se puede confirmar lo anterior?
- ¿Cuál es el cronograma que ha manejado la organización RIA/UDUAL correspondiente a una planificación de las etapas para gestionar los encuentros?

#### Agenda sustantiva y metodología de trabajo.

- ¿Partiendo del marco de ejes temáticos y métodos bajos los cuales se han realizado los encuentros pasados, tendría el CIDEA/UNA flexibilidad para integrar la agenda temática que venimos trabajando en materia, por ejemplo, de investigación en artes, celebración del 45 aniversario de las escuelas del Centro, etc.? Como lo hablamos por teléfono, nos resulta fundamental lograr esfuerzos sinérgicos para evitar la realización de actividades que nos resulten competitivas en tiempo y recursos.
- ¿En el marco de lo anterior, podemos proponer el título del encuentro?
- ¿Qué acuerdos o compromisos de encuentros previos tendrían que ser abordados en el 2019 y qué registros, repositorios o bases de datos relacionados con las acciones y proyectos correspondientes están disponibles?

El 04/09/18 la Oficina de AICE brindó al Decanato una información derivada de una conversación que lograron sostener con el Sr. Gasque (RIAA):

#### 1. Antecedentes:

- Data del 2012. Su antecesor directo es el proyecto denominado “Arte, Región y Frontera”.
- Se establece una mayor presencia e inclusive mayor asistencia de instituciones a partir del 2014.
- Se confirma que en la fundación de la Red estuvieron presentes dos funcionarios de la UNA –año 2015-.
- Generalmente reciben participación en los encuentros de entre 23 y 37 (máximo que han tenido) instituciones.

#### 2. Concepto general de la RIAA:

- Desde 2015 se concibió el arte desde la periferia a lo largo de Latinoamérica, es decir, el estudio de cómo actúa en la actualidad y en su entorno particular. Se pretende con ello construir el espacio común de las artes.
- Interesa identificar las peculiaridades de la región y poder determinar cómo se integran a los espacios universitarios. Este objetivo se logra principalmente mediante la investigación.

#### 3. Estructura:

- Semeja tener una estructura flexible, es decir, existe un coordinador –se confirmó que es el Sr. José Antonio Gasque- más no cuentan con un órgano colegiado permanente y de elección. Por el contrario, la “mesa directiva” la conforman los representantes que cada una de las instituciones envían a los diferentes encuentros.
- Los encuentros se desarrollan mediante mesas de trabajo. La idea es que este mecanismo permita trabajo efectivo, discusión, en torno a los ejes temáticos de la RIAA -cabe recordar que son: Arte y Conocimiento, Arte y Educación, Arte y Sociedad, Arte Local y Espacio Común de Educación en las Artes-. Tal abordaje permitiría obtener como productos los parámetros a seguir.

- Están abiertos a la posibilidad de que las instituciones designen un representante –esta idea se planteó en el 2013-. Es importante mencionar que Costa Rica es un país de interés para la RIAA, dado el desarrollo logrado en el tema así como por el acervo que dicho avance ha permitido acuñar.
  - Durante el año, entre encuentros, el trabajo se efectúa por medio de proyectos o iniciativas que respaldan los acuerdos tomados durante el encuentro previo. No poseen un mecanismo mediante el cual se controle la entrega de producto o la ausencia de ello. Como mencionó el Sr. Gasque, si bien se procura sostenibilidad, la entrega de información es intermitente a lo largo del año.
  - Se solicitó remitir sistematización de proyectos producto de las reuniones, de modo que se corrobore en cuales ha estado involucrada la UNA.
4. Encuentro 2019:
- En 2018 lo que se planteó fue la posibilidad de llevarla a cabo en Costa Rica, entre los meses de setiembre y noviembre. Por ende, es un proceso en construcción.

No se obtuvo la información solicitada en el período establecido por la Comisión SIA, de modo que no se pudo avanzar en el análisis de viabilidad, en el cual interesaba especialmente la naturaleza de los recursos a comprometer por las partes y las relaciones con los miembros internacionales de las redes.

#### **Comisión de Investigación de la Escuela de Artes Dramáticas de la UCR.**

En cuanto a la posibilidad de cooperar con la Comisión de Investigación de la Escuela de Artes Dramáticas de la UCR, la comisión SIA conoció sobre este asunto en su sesión del 19/09/18, y ha avanzado con las siguientes acciones:

- Con fecha 18/09/18 el Coordinador de la Comisión SIA recibió una carta de la Coordinadora de la comisión de la UCR, señora Roxana Ávila, explicando un encuentro internacional de investigación que planifican para agosto del 2019 sobre “investigación-creación”, con objetivos y componentes que reflejan intereses similares a los de la Comisión SIA y consultando la posibilidad de aunar esfuerzos y compartir costos. La nota incluyó el perfil del encuentro.
- Respuesta formal del Coordinador de la Comisión SIA con referencia a la nota referida arriba, indicando que interesa la cooperación, pero que se considera necesario completar primero la consulta que se tiene en proceso con el enlace para RIAA/UDUAL a efecto de determinar la viabilidad y conveniencia de gestionar el encuentro de investigación 2019 del CIDEA en conjunto con ellos. Dado que el Rector Jensen, de la UCR, ejerce actualmente la presidencia de UDUAL, de resultar positivo ese resultado, implicaría de todos modos coordinar con la UCR.

#### ***d) Redes internacionales.***

A la par de la potencial cooperación con RIAA/UDUAL, se progresaría al mismo tiempo en otra meta estratégica del Centro: “Gestionar una alianza con redes internacionales”.

## ARTEA.

Se planteó una propuesta de enlace con la Asociación ARTEA para la investigación en artes de Madrid, fundadora y Co directora del Máster de Práctica Escénica y Cultura Visual de la Universidad de Castilla La Mancha y el Museo Reina Sofía mediante una alianza que surge de la participación de la Dra. Victoria Pérez Royo como profesora pasante invitada a impartir el seminario: *“Formas de pensamiento Salvaje, la investigación en Artes”* en diciembre de 2016 en el CIDEA.

En este seminario participaron personas académicas y estudiantes del CIDEA para generar un espacio de reflexión y discusión sobre la investigación en artes.

Los objetivos logrados de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado en este seminario fueron:

*Objetivo 1. Debatir sobre una puesta en común de las necesidades específicas y las preocupaciones concretas del contexto en relación a la investigación en artes.*

Mediante el conversatorio se logra generar una discusión real y profunda sobre las verdaderas necesidades de la comunidad universitaria en torno a la investigación en las artes, así como la necesidad de mantener las redes de trabajo, de dar seguimiento a esta dinámica por parte de la comisión SIA y de fortalecer el coloquio del CIDEA como un posible espacio de debate y reflexión.

*Objetivo 2. Generar un vocabulario común y unos criterios comunes para la definición y la práctica de la investigación en artes.* Mediante una serie de lecturas y análisis de algunos ejercicios y materiales facilitados por la pasante se desarrollan criterios compartidos por todos los participantes sobre una forma común y colectiva de pensar el proceso artístico así como la investigación como proceso formal en la universidad.

*Objetivo 3. Actualizar de los términos del debate sobre la investigación en artes.* Sobre todo, en este sentido el realizar un análisis de material teórico de varios autores desde diferentes disciplinas y enfoques contribuyó a generar criterios actualizados que toman en consideración y abordan los problemas del quehacer artístico de nuestra época en nuestro entorno costarricense y latinoamericano.

*Objetivo 4. Reflexionar y estudiar casos concretos de investigación en las artes susceptibles de aplicación en el entorno local.* Se analizó directamente la propuesta de la comisión SIA de generar un curso de introducción a la investigación en las artes que sea común para las cuatro escuelas del CIDEA y donde además pueda existir participación de estudiantes de toda la universidad planteando la necesidad de un modelo abierto, que realmente permita procesos teóricos y prácticos desde una perspectiva interdisciplinaria real.

Además de los objetivos propuestos en el plan de trabajo, también se generaron otras experiencias paralelas como por ejemplo la presentación de la última publicación de la Dra. Victoria Pérez Royo, así como la posibilidad de vínculos entre la maestría que ella coordina con la Universidad de Alcalá de Henares y el museo Reina Sofía y el CIDEA.

El seminario, a pesar de las fechas, contó con una participación satisfactoria y sirvió como una pauta

para un trabajo más profundo como lo es la definición de políticas de investigación propias para el CIDEA, la implementación del curso de investigación en las artes optativo y común a todas las carreras del CIDEA, el fortalecimiento del coloquio del CIDEA como epicentro para la reflexión académica, la necesidad de crear espacios de discusión y colaboración entre unidades, centro y facultades con el fin de visibilizar el arte como un campo necesario en nuestra sociedad para el desarrollo del ser humano, la cultura y la sociedad.

#### **Propuesta de vinculación ARTEA/MPECV - SIA/CIDEA.**

Se plantea el desarrollo de una estrategia de vinculación entre las dos instancias, que inicie a finales de 2018 y se extienda para el 2020. Las personas que estarían al frente de este plan de trabajo conjunto serían: Diana Delgado Ureña (MPECV), Victoria Pérez Royo (MPECV/ARTEA), José Antonio Sánchez (ARTEA), Isis Saz (MPECV/Universidad de Castilla de La Mancha) y SIA/CIDEA.

#### **Objetivos:**

Generar un convenio entre el Máster, con La Universidad de Castilla de la Mancha como contraparte para intercambio, pasantías y otros, en el tema de investigación para las artes en el marco del CIDEA.

Capacitar al personal académico del CIDEA en el tema de la investigación para las artes, tanto a nivel teórico como práctico.

Establecer grupos de investigación en el CIDEA y sus unidades académicas que integren académicos, estudiantes y personas egresadas para que desarrollen proyectos de investigación y se relacionen directamente con el ámbito de la producción artística.

Procurar el diseño de un marco común o política de investigación para todas las escuelas del CIDEA que dialogue con las políticas universitarias, reglamentos y lineamientos a partir de los modelos planteados por el MPECV.

Para cumplir con estos objetivos se proponen las siguientes estrategias segmentadas en fases de trabajo:

#### **FASE 1:**

- Conocer el contexto del MPECV y su forma de trabajo para identificar las prácticas que se puedan replicar en nuestro contexto, apropiándonos de nuestros recursos y realidades.
- Hacer alianzas con otras universidades interesadas en el tema en el contexto latinoamericano (Universidad Estadual de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil).
- ¿Cómo? Mediante la participación de un representante de SIA en Jornadas de Investigación fuera y dentro de las Artes, actividad coordinada por HUARTE centro de arte y el MPECV, en Pamplona, España, del 14 al 16 de diciembre de 2018.

#### FASE 2:

- Proponer un diseño epistemológico y metodológico que contribuya a cumplir los objetivos.
- Replicar los modelos elegidos del MPECV que se ajusten a nuestro contexto mediante una capacitación a docentes y miembros de SIA.
- Realizar alianzas con otros centros de arte e instituciones nacionales y locales.
- Formular un plan de acción en torno a un posible convenio.
  
- ¿Cómo? Visita de seguimiento de José A. Sánchez en el mes de marzo de 2019, para un trabajo taller sobre los puntos mencionados.

#### FASE 3:

- Formulación y firma de un convenio.
- Participación en el encuentro CIDEA investiga 2019, por parte de ARTEA/MPECV.
- Elaboración de una calendarización de pasantías, residencias, becas u otros para el año 2020.
  
- ¿Cómo? Visita de seguimiento de Diana Delgado e Isis Saz, Setiembre-octubre 2019.

#### ***e) Curso optativo interdisciplinario e interunidad.***

Desde el 2016 la Comisión SIA viene examinando y haciendo propuestas para un proyecto de curso interdisciplinario e interunidad para el CIDEA. Este proyecto quedó rescatado dentro de la planificación para el 2018 bajo la meta estratégica del Centro que dice: “Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA”, planificada en el período 2018-2020 bajo el Eje 1 del Plan Estratégico del Centro.

En la sesión de fecha 19/09/18 de la comisión SIA, se dio audiencia al académico Janko Navarro, de la Escuela de Arte Escénico para tratar una propuesta que la Dirección de esa unidad le solicitó preparar a principios del año 2018, en torno a un curso interunidad e interdisciplinario que pudiese operar para el Centro, con un posible piloto ejecutado en el 2019 desde la Escuela de Arte Escénico. Por tratarse de un esfuerzo en la misma dirección del proyecto aquí señalado, se vio la pertinencia de esta participación.

La propuesta del señor Navarro se resume en los siguientes puntos.

- El curso se enfocaría y ejecutaría como plan piloto de un laboratorio transdisciplinario de investigación artística.
- Trabajaría con estudiantes del tercer nivel de carreras para evitar un inicio de carácter instrumental.
- Tendría una duración de un semestre con dos días por semana.
- Tendría carácter teórico - práctico. Sin embargo, si no se logra el tiempo suficiente, considera prudente dejarlo en un nivel teórico, enfatizando una aproximación rigurosa a los conceptos de la multi, inter y transdisciplinariedad.

- Lo ideal sería que el curso pudiese abrirse a estudiantes no sólo del CIDEA, sino de la UNA, de modo que se pudiese lograr el cruce del ámbito artístico con áreas, por ejemplo, de orden científico y filosófico, aprovechando importantes avances del conocimiento que se están logrando en ciencias cognitivas y de la física cuántica, a modo de ejemplo.
- Trabajaría sobre 4 paradigmas: el pensamiento complejo, la teoría general de sistemas, la autopoiesis, y la disciplinariedad, interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Se ha logrado recopilar una bibliografía muy valiosa.
- Aclara que lo que ha expuesto es un avance, no una propuesta acabada. A solicitud de Manuel Morales, deja una copia del documento que contiene este avance.

Los comentarios de los miembros de la comisión apuntan a los siguientes aspectos:

- David Korish y Paola González han trabajado en el diseño de un curso similar desde el 2016, incluyendo:
  - Aspectos de diseño curricular.
  - Orientado a estudiantes del primer nivel, con 8 horas.
  - Se ejecutaría con un coordinador y dos asistentes.
  - Procura socializar con un público.
  - Es importante fortalecer la investigación.
  - Posibilidad de una maestría en investigación del CIDEA.
  - Relación que hay con los trabajos finales de graduación de los estudiantes.
  - Se cuestiona si el curso podría abarcar tanto en tan poco tiempo.
  - Consulta sobre el creditaje del curso, aclarándose que los optativos suman 12.
  - Es importante examinar cómo se incluye la investigación en los programas de las escuelas. Se ejemplifica con la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
  - Las intenciones con un curso de esta naturaleza apuntan a un objetivo de mayor alcance estructural en el CIDEA, como sería un eje troncal sustantivo.
  - Lo anterior provoca la referencia a los beneficios de los cursos propedéuticos que se daban antes.
  - En el diseño de este curso debería considerarse:
    - La posibilidad de adscripción al Programa Interarte que está actualmente bajo trámite en la Vicerrectoría de Investigación con miras a darle inicio en esta segunda parte del 2018.
    - Alianzas o convenios con la Escuela de Física de la UNA y con laboratorios multimediales de la UNED. Ambas contempladas como parte del plan trabajo 2018 de esta comisión.
    - La posibilidad de ir generando un espacio físico permanente en el CIDEA con equipamiento para facilitar la experimentación.
    - A raíz de este comentario, se plantea que debería pensarse incluso en una maestría en este campo.
    - La posibilidad de presentar experiencias relacionadas con este curso en el encuentro de investigación a realizar a fines del 2019, con la posibilidad de que el encuentro se realice en alianza con la red internacional RIAA/UDUAL.
  - Es recomendable que para este proyecto de la comisión SIA, se procure en el plazo más corto posible, una o más pasantías, internacionales y/o nacionales, a ejecutarse en lo que resta del año, que puedan apoyar en el diseño y gestión del curso y del enfoque experimental procurado.

- Los miembros de la comisión y el Sr. Navarro plantean nombres alternativos y se define el compromiso de contactarlos para gestionar de inmediato su anuencia para avanzar en el trámite correspondiente de recursos.
- Paola González aprovecha la oportunidad para informar sobre el avance que tiene en la gestión de estas pasantías con entidades y personas de Argentina. Por el momento se cuenta con el CV de María Mauvesin, de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Comenta este CV y su propuesta para el CIDEA.
- David Korish plantea algunas dudas sobre la utilidad de esta propuesta para lo que se está buscando. Paola González informa que hay otras propuestas pendientes.
- Dado que hay avances importantes, con enfoques similares en el trabajo realizado por Janko Navarro, David Korish y Paola González, se recomienda que estas personas se reúnan para tratar en mayor detalle sus propuestas y procurar un planteamiento integrado. Con esta intención, se recomienda que ambas partes se pasen el material escrito disponible, al tiempo que el documento con el avance del Sr. Navarro se pasaría a conocimiento de los miembros de la comisión.

**f) Pasantías.**

Con el fin de apoyar los proyectos de la Comisión SIA, en setiembre del 2018 el equipo examinó la posibilidad de gestionar una pasantía durante el segundo ciclo del 2018.

Las personas contactadas y cuyos atestados y propuestas fueron examinadas por la comisión, fueron:

**MARÍA MAUVESIN**

Directora de proyectos de investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT), de la Secretaría de Investigación y Producción y del Centro de Experimentación, Producción (CEPIA) de la Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Su formación de grado y posgrado:

- Licenciada en Teatro, especialidad Actuación y Dirección. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 2002.
- Título Superior de Arte Dramático en la especialidad de Interpretación, opción Interpretación Teatral, homologación otorgada por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Técnica de España. Madrid. 2005.
- Estudios de Postgrado en “Valores y Educación. Globalización y cultura democrática” correspondiente al Doctorado de la Facultad de Educación, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, de la Universidad de Murcia, España. 21 créditos, que corresponden a 210 horas. Bienio 2003/2004. Totalidad de las materias cursadas y aprobadas: Elaboración de proyectos de investigación, aspectos formales y metodológicos; Educación, cooperación y

desarrollo; El aprendizaje de los derechos humanos en la infancia; La educación como acontecimiento ético; La educación intercultural en la sociedad global; Sistemas educativos y globalización; Menor, delincuencia y educación.

- Seminario de “Teratologías de la voz” dictado por el Prof. Marco De Marinis, organizado por la Univ. Nac. de Córdoba, Argentina, 2008.

Junto con su CV (disponible en archivos de la Comisión SIA) la académica planteó una propuesta para la pasantía para el CIDEA, denominada “Fortalecimiento de grupo, Educación Popular e Investigación artística territorial”. Esta propuesta surge con la idea e intención de colaborar en el proceso de formulación de una **política de investigación del CIDEA especializada en el ámbito artístico**. Se trabajará con el personal académico y administrativo generando espacios de diálogo, de reflexión, de intercambio de propuestas y saberes en la búsqueda de articular lo ya existente con las posibles nuevas creaciones que surjan del propio trabajo y del que realicemos conjuntamente. Se trabajará para crear bases comunes, puntos de partida, consensos, entre las diferentes escuelas y especificidades a la hora de investigar en artes escénicas, música, danza, arte y comunicación visual, para desde allí generar proyectos y programas que puedan anclar en paradigmas comunes (extracto parcial de la propuesta, disponible en la Comisión SIA).

#### **MARCELA VALERIA SGAMMINI.**

Secretaria de Investigación y Producción. Facultad de Artes / UNC.

##### a. TÍTULOS DE GRADO

- Licenciada en Comunicación Social. Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Marzo de 1993.

- Técnico en Comunicación Social. Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Junio de 1991.

##### b. TÍTULOS DE POSGRADO

- Magíster en Comunicación y Cultura Contemporánea. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Julio de julio de 2009. Promedio: 9,66 (nueve con sesenta y seis) Título de la tesis: “Televisión y vida cotidiana: la domesticación del cable en la ciudad de Córdoba (1997-2001)” Calificación: Sobresaliente.

Propuesta:

Realización de un Taller de elaboración de proyectos y programas de investigación en artes, con la siguiente fundamentación (extracto parcial de la propuesta, disponible en la Comisión SIA):

El problema de la investigación en el campo del arte (o de las artes) surge, según Sonia Vicente (2006), cuando la formación de los artistas plásticos –primero de tipo empírico, luego realizada en

el ámbito de las academias- comienza a desarrollarse en instituciones universitarias, por lo que a la capacitación práctica y al dominio de materiales y técnicas, se le agrega la necesidad de que el profesional posea competencias para comprender la realidad en que vive, interrogarse sobre ella, y generar respuestas a esas preguntas. Así la investigación ingresa como parte de los trayectos formativos en el marco de licenciaturas, ya que la producción de conocimientos constituye una de las funciones esenciales que posee la Universidad. Este ingreso de las disciplinas artísticas al circuito de la investigación (construido erigido predominantemente en torno a los modelos científicos positivistas) y la necesidad de adaptarse a las reglas y procedimientos ya existentes en un sistema gestado con anterioridad a la inserción del arte en él, plantea múltiples problemáticas a docentes y artistas que deben transformarse en investigadores. De allí que este taller se propone como una aproximación a los aspectos centrales que involucra el desarrollo de la investigación en el campo de las artes.

**LILIAN ISABEL MENDIZABAL.**

Secretaria de Investigación y Producción. Facultad de Artes / UNC.

Títulos universitarios y grados académicos obtenidos:

- Licenciatura en Pintura. Escuela de Artes - Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba. Año 1997.
- Doctoranda del Doctorado en Artes – FFyH – UNC - Cohorte 2014 - Tesis: “El arte y sus últimas fronteras” Como los condicionantes actuales de percepción generan un límite cada vez más difusos entre las disciplinas artísticas. Cursado finalizado y aprobado, actualmente en procesos de Tesis.

Propuesta (extracto parcial de la propuesta, disponible en la Comisión SIA):

Seminario – taller LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA/ESCÉNICA EN TORNO A SUS SINGULARIDADES Y CONTEXTOS DE PRODUCCIÓN.

El curso tiene como propósito brindar herramientas dentro de las competencias de investigación para aquellos investigadores debutantes que pretenden avanzar o iniciar un conocimiento en la práctica de las artes desde un enfoque profundo de aprendizaje metodológico.

Este enfoque está basado en una reflexión y en el conocimiento de las metodologías de investigación diseñadas desde el campo artístico.

## **Escogencia.**

Tras examinar pros y contras de las candidatas y sus propuestas, se decidió por la pasantía de la académica Sgammini.

### **g) Examen y formulación de política pública.**

Este proyecto se enmarca bajo la meta estratégica del Centro que procura: “Articular con otras universidades estatales y con el MCJ el intercambio de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA”.

En coordinación con el Consejo Superior de Educación, con las distintas unidades del Centro se examinó y realizaron observaciones al Programa de Estudios de los Colegios Artísticos.

En coordinación con la CNT se examina un posible convenio de cooperación.

### **h) Bases de Datos.**

Bajo la meta estratégica del Centro que dicta: “Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión”, la comisión SIA se planteó varios proyectos:

- Base de datos y relación con los egresados.
- Análisis de datos y relación con egresados.
- Base de datos sobre eventos especializados y seminarios de graduación.
- Perfil WEB acerca de la investigación en el CIDEA en torno al arte.
- Material audiovisual sobre el quehacer en las escuelas en materia de investigación.

La comisión había realizado un avance desde el 2016 en algunas de estas bases, pero aún debe mantenerlas actualizadas y desarrollar otras correspondientes a egresados y eventos de las unidades. Al mismo tiempo, debe avanzarse en el registro y producción de material audiovisual pertinente. Para estos fines se ha examinado la disponibilidad de información en las unidades.

Otra meta estratégica del CIDEA con la que vincula este esfuerzo en torno a bases de datos establece: “Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a programas, proyectos y actividades del CIDEA”. Para este fin se debe dar seguimiento a la sistematización de los talleres de Módulo Integrador en la Escuela de Arte y Comunicación Visual y la integración de insumos generados por el Encuentro Creativo del CIDEA en Junio de 2016.

#### 4.1.3 Comisiones Internas de la Unidad.

**Cuadro 4.4**  
**Miembros de Comisiones Internas**

2017		2018	2019
<b>COMISION DE ADMISIÓN</b>			
Académicos	Administrativos	Académicos	Académicos
Wendy Hall (coordinadora)		Wendy Hall (coordinadora)	Isaac Talavera (Coordinador)
Dayanara Guevara		Dayanara Guevara	Mabel Marín
Vera Ramírez		Vera Ramírez	Vera Ramírez
		Mabel Marín	Dayanara Guevara
<b>COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN</b>			
Académicos	Administrativos	Académicos	Académicos
Bernardo Mena		Paola González (coordinadora)	Janko Navarro Salas (Coordinador)
Paola González		José Guevara	Gabrio Zappelli Cerri
Erika Mata		Janko Navarro	José Guevara Morales
		Gabrio Zappelli	Paola González Vargas
<b>COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS</b>			
Académicos	Administrativos	Académicos	Académicos
Gabrio Zappelli (coordinador)		David Korish (coordina)	Vera Ramírez (Coordinadora)
David Korish		Gabrio Zappelli	Paula Rojas Amador
Manuel Morales			José Guevara Morales
Mauricio Cantillo, estudiante			Gabrio Zappelli Cerri
Dora Cerdas		Janko Navarro	Mario Blanco
<b>COMISION DE VALORACION DE ATESTADOS, EQUIPARACION DE TITULOS Y RECONOCIMIENTO</b>			
Académicos	Administrativos	Académicos	Académicos
		Gabrio Zapelli (coordina)	Reinaldo Amién (Coordinador)
		Vera Ramírez	Marco Guillén
		Mabel Marín	David Korish
<b>COMISION DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO NACIONAL DE PADAGOGIA TEATRAL</b>			
Académicos	Administrativos	Académicos	Académicos
		Paola González (coordina)	Wendy Hall (Coordinadora)
		David Korish	Reinaldo Amién
		Reinaldo Amién	Diana Rojas
		Diana Rojas	David Korish

		Florencia Chaves	
		Wendy Hall	
COMISION DE EMERGENCIAS			
Académicos	Administrativos	Académicos	Académicos
Wendy Hall	Gabriela Vega	Wendy Hall	Brenda Barrantes
Isaac Talavera	Alexander Rojas	Isaac Talavera	Andrea Chacón
Pamela Jiménez		Pamela Jiménez	
COMISION DE BRIGADAS			
Académicos	Administrativos	Académicos	Académicos
Brenda Barrantes	Gabriela Vega	Brenda Barrantes	Pamela Jiménez
	Alexander Rojas		Johanna Madrigal
COMISION SIPA			
Académicos	Administrativos	Académicos	Académicos
		Marco Guillén	
COMISION DE EVENTO TEATROLOGÍA			
			Mabel Marín
			Dayanara Guevara
			Paola González
			Luis Paulino Salas Leal
			Diana Rojas
			Florencia Chaves

Fuente: Escuela de Arte Escénico.

## 4.2 Revisión del desempeño de comisiones.

Se ha logrado establecer una mayor participación de los académicos en las Comisiones, las cuales son parte de las obligaciones adquiridas en la contratación del personal académico. La Dirección solicitó para 2018 y 2019 reportes de trabajo por medio de minutas y elaboración de informes por ciclo del trabajo realizado para asegurar participación y continuidad en la labor sustantiva de la Unidad. No obstante, ha sido casi imposible lograr una participación más activa de los estudiantes por diversas razones: conflicto de horarios, falta de información, etc.

En 2017 se mantuvo un control de la participación de los académicos en las Comisiones por medio de las Declaraciones Jurada de horario y de consultas a los coordinadores de la participación en reuniones y labores particulares.

Para el 2018 el Consejo de Unidad tomó el acuerdo UNA-CO-ACUE-EAE-24-2018, del 21 de febrero de 2018, en el cual fueron conformadas las Comisiones por Sistema, así como las internas de la

Unidad, tomando en cuenta los nombramientos de los académicos, así como, las necesidades de la Escuela y las características propias de cada funcionario y su posible aporte en cada comisión.

Dicha designación fue comunicada a los académicos en el oficio UNA-EAE-OFIC-59-2018, del 1 de marzo de 2018 en los siguientes términos: “se adjuntó el acuerdo UNA-CO-EAE-ACUE-024-2018, con la designación correspondiente para la participación de cada funcionario(a) en Comisiones por Sistema del CIDEA y a lo interno de la Escuela de Arte Escénico, se agradece atender las indicaciones de los diferentes coordinadores asignados y en lo referente a la atención de reuniones y participaciones se les solicitó que cada Comisión elaborará las minutas correspondientes para cada sesión de trabajo, así como la entrega a la Dirección de un informe de labores con una periodicidad trimestral a partir del recibido del comunicado”.

Para el I ciclo 2018, mediante oficio UNA-EAE-183-2018, del 29 de junio de 2018, se envió un recordatorio de la entrega de los informes y para el II ciclo la Coordinadora Académica Máster Paola Vargas González llevó a cabo la labor de realizar un control de la entrega de informes, a partir del acuerdo UNA-CO-EAE-ACUE-128-2018 de fecha de 26 de setiembre de 2018 y correo electrónicos de fecha 27 de setiembre de 2018 enviados a los académicos participantes.

Para el año 2019, se asignaron diferentes tareas, con relación al cumplimiento de Objetivos del POAI 2019, mediante discusión de Consejo de Unidad N°1, Sesión Ordinaria 2019, se asignaron personas responsables del cumplimiento de los mismos y se comunicó vía correo electrónico esta información con el detalle de los plazos correspondientes para la entrega de documentos e informes respectivos.

## **5 OFERTA CURRICULAR.**

### **5.1 Carreras.**

La Escuela de Arte Escénico mantiene la oferta de grado de Bachillerato en Artes Escénicas y Licenciatura en Artes Escénicas.

#### **5.1.1 Estudiantes matriculados en I y II Ciclo 2017 y primer ingreso 2018.**

Durante los periodos contemplados, la matrícula en la Escuela de Arte Escénico disminuyó. Debido a situaciones internas que la Escuela presentó durante el proceso de cambio de autoridades y a falta de conocimiento y experiencia del manejo de primer ingreso por parte de la Comisión de Admisión de la Unidad, no se logró aumentar la matrícula para 2018.

**Cuadro 5.1**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Estudiantes matriculados primer ingreso, según sexo, años 2017, 2018 y 2019.**

Escuela	2017			2018			2019		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Arte Escénico	10	8	18	9	6	15	15	13	28

Fuente: Sección de Análisis e Información, APEUNA, con datos suministrados por el Departamento de Registro y Escuela de Arte Escénico.

En cuanto a género, la matrícula presenta un número mayor de mujeres matriculadas con respecto a los hombres.

### 5.1.2 Cupos EAE 2018-2019.

Los cupos de las Escuela de Arte Escénico durante los periodos anteriores se han mantenido en 27 cupos por año. El comportamiento de cupos de la Escuela se ha visto afectado positivamente por el proceso de estabilización en el que se encuentra la Unidad, con un trabajo más arduo por parte de la Comisión de Admisión para establecer estrategias que permitan asegurar mejoras, así como mayor participación de estudiantes en las pruebas específicas.

**Cuadro 5.2**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Cupos por periodo, 2018 - 2019**

Cupos periodo 2018-2019		
Arte Escénico	Cupos por Carrera	
	2018	2019
	27	27

\*Los cupos son 27 para nuevo ingreso y 3 regulares.

Fuente: Escuela de Arte Escénico.

### 5.1.3 Títulos otorgados por la Unidad Académica.

Para el I ciclo 2017, la Escuela entregó 9 títulos de grado, para el 2018 se entregaron 15 y para el I ciclo 2019 se tramitaron 15.

**Cuadro 5.3**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Títulos otorgados, año 2017, 2018, I graduación 2019**

Grado	2017	2018	2019
Bachillerato	9	11	12
Licenciatura	0	4	3

Fuente: Escuela de Arte Escénico.

En número de graduados en Artes Escénicas el 2017 fue de nueve bachilleres y durante el 2018 se graduaron once estudiantes en bachillerato y cuatro de licenciatura. Para la primera graduación de 2019 el número de graduados es de 3 estudiantes de licenciatura y doce de bachillerato.

#### 5.1.4 Trabajos Finales de Graduación.

Durante el 2017, hasta marzo del 2019 se presentan a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Arte Escénico las siguientes propuestas:

**Cuadro 5.4**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Trabajos Finales de Graduación Años 2017, 2018, 2019**

Nombre del proyecto	Nombre del estudiante	Estado	Modalidad
Karla Barquero Mata	“El Teatro posdramático según Hans Thies Lehmann como herramienta de Dirección Teatral para el Abordaje de textos realistas en la puesta en escena contemporánea”	Aprobado	Evento especializado
José Gabriel Araya Herrera y Natalia Boza Chavarría	“De la tragedia griega al teatro performativo: creación de un espectáculo de teatro performativo a partir del texto Antígona de Sófocles y su articulación mediante el pensamiento decolonial.”	Defendido	Evento especializado
María José Sosa Guzmán	“Análisis del procesos de creación de la dramaturgia escrita dentro del procesos colaborativo de la obra Mil recetas para hacer un pinto, temporada 2017”	Aprobado	Tesis

María Guadalupe Apú Hidalgo	“Proceso de creación de un personaje de teatro musical: Aplicación del método Gillyanne Kayes para la voz cantada.”	Defendido	Proyecto de Graduación
Melody Fernanda Fontana Herrera	“Análisis del espacio del Teatro de la Aduana, para una propuesta de diseño desde un estudio dramático del espacio, a partir de la obra “Infieles” de Marco Antonio de la Parra.”	Aprobado	Proyecto de Graduación
Luis Umaña Vindas	“El core en las artes escénicas: guía de entrenamiento para fortalecer el centro corporal anatómico de la persona intérprete.”	Aprobado	Proyecto de Graduación
Yaxiry Sánchez Vargas	“Doña Inés”	Aprobado	Evento Especializado
David Rojas Lobo	“Diseño del Evento Especializado para optar por el grado de licenciado en la Escuela de Artes Escénicas, Obsolescencia programada.”	No Aprobado	Evento Especializado
Arline Sobalvarro Sobalvarro	“El teatro espontáneo como promotor del desarrollo humano personal: estudio de caso del grupo Triqui-Traque: Compañía de Teatro Espontáneo de la Universidad Nacional.”	Aprobado	Proyecto de Graduación
Verónica Vado Herrera	“El arte por el arte, o para sobrevivir del arte? La gestión de proyectos artísticos con subvención estatal o independiente, como medio de sobrevivencia del sector escénico, en la sociedad costarricense.”	Aprobado	Tesis
Naomi Duarte Mejía	“Na su maráma.”	Aprobado	Evento Especializado
Dennis Alberto Ramírez	“La metáfora en movimiento como lenguaje para la construcción de imagen poética escénica.”	No Aprobado	Proyecto de Graduación
Ana Taina Aguilar Hinkelammert	“Un camino de creación desde la actriz: ritmo, melodía y acción en la dramaturgia actoral.”	Aprobado	Proyecto de Graduación
Mariana de La Cruz Salas	“Poesis objetual: El objeto cotidiano como elemento	Aprobado	Proyecto de Graduación

	desencadenante para la creación actoral.”		
--	---	--	--

Fuente: Escuela de Arte Escénico.

### 5.1.5 Admisión Escuela de Arte Escénico.

Durante el 2017 y 2018 la Comisión de Admisión estuvo coordinada por la académica Wendy Hall Fernández. Uno de los propósitos planteados fue la revisión del proceso de admisión que se había implementado anteriormente, a fin de realizar modificaciones para el ingreso a carrera 2018 de acuerdo con las cinco áreas de desarrollo propuestas en la Escuela. Así, se llevan a cabo una serie de reuniones con los integrantes de la comisión, donde se tratan los siguientes puntos:

- Valoración pruebas de admisión anteriores.
- Confirmación de horarios, grupos y reuniones durante todo el proceso.
- Propuesta de estructuración de las pruebas donde se establecieron criterios específicos.
- Valoración de los instrumentos de evaluación junto a los criterios correspondientes (cuantitativos y cualitativos).
- Revisión del perfil de entrada del estudiante y de las áreas de desarrollo de la Escuela.
- Estructuración de la entrevista a los postulantes.
- Elementos a incorporar en la “charla de inducción” a los postulantes.
- Revisión del instrumento de evaluación de las pruebas.
- Reuniones con la población docente a fin de unificar criterios.
- Propuesta de planeamiento de las pruebas.
- Valoración de los resultados obtenidos.
- Crear protocolos de participación, seguimiento y otros necesarios.

Las pruebas específicas se realizaron en tres sesiones en los meses de julio y agosto. La primera prueba consistió en una charla introductoria, la segunda fue práctica para una pre-selección y la tercera, la selección final.

Para el año 2019 esta comisión se renueva y se asigna al Lic. Isaac Talavera como su coordinador, quien se encargará de ejecutar el proceso de admisión para el año 2020, con la particularidad de que este nuevo proceso de admisión se debe orientar al perfil de entrada del estudiante que plantea el nuevo plan de estudios a implementarse en el 2020.

### 5.1.6 Permanencia y deserción estudiantil.

De acuerdo a la información suministrada por el Departamento de Registro, relacionada con la medición de la permanencia y deserción según carreras, si se analiza el estado de la cohorte al 2016 en relación con el año 2005 donde ingresaron a la EAE un total de 23 estudiantes, al año 2016 se presenta el siguiente estado: Un 0% se gradúa en el tiempo establecido, un 87,5% rezagado activo

(estudiantes que matricularon en el año con fecha de corte de la información, pero no se han graduado, ni egresado), 12,5% desertó en el primer año.

Ahora bien, de acuerdo al año 2016, la deserción más temprana (estudiantes que matricularon sólo el primero o segundo ciclo del año de ingreso y no han vuelto a matricular hasta la fecha de corte de la información) en la Escuela se dio en el año 2009 con un porcentaje de 39%.

**Cuadro 5.5**  
**Medición de la permanencia y deserción de la EAE. Período 2015-2016**

Cohorte de ingreso	Carrera	TIPOLOGIA													
		Graduado en el tiempo establecido		Graduado con rezago		Egresado		Rezagado activo		Desertor temprano		Desertor itinerante		Total	
		Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
2015	Artes escénicas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	16	66,7%	8	33,3%	0	0,0%	24	100,0%
	2016	Artes escénicas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	21	87,5%	3	12,5%	0	0,0%	24

Fuente: Departamento de Registro. Unidad de Análisis. La información suministrada por el Departamento de Registro no se encuentra actualizada a 2019 por lo tanto el análisis se realiza tomando como base el año 2005 hasta los datos actualizados al 2016.

### 5.1.7 Plan de Estudios.

La Comisión Curricular se ha dedicado en los últimos años a la realización de una propuesta de Plan de Estudios. La versión final del documento fue elevado a Asamblea de Unidad Ampliada el 7 de agosto de 2018, en la cual se aprobó mediante acuerdo UNA-ASU-EAE-02-2018 la implementación del nuevo Plan de Estudios a partir del enero 2020.

Este documento fue refrendado por el Consejo de Centro del CIDEA, quién envió a la Vicerrectoría de Docencia este Plan de Estudios para continuar con el trámite correspondiente. Para el año 2019 se asigna a la académica Vera Ramírez Briceño como coordinadora de esta comisión, quién se encarga de realizar el respectivo análisis para la implementación del plan terminal 2020-2023, de la mano de la asesora Patricia Villalobos de la Vicerrectoría de Docencia.

A marzo de 2019, la implementación del plan de estudios se encuentra en proceso, mediante la articulación de una serie de actividades para cumplir con este objetivo, ejecutadas por la comisión encargada, y el seguimiento por parte de la Coordinación Académica, la Asistente Administrativa y la Dirección a.i.

## **6 RECURSO HUMANO.**

### **6.1 Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017 (PFESA) y concursos por oposición.**

La Escuela de Arte Escénico no realizó concursos por oposición en el periodo 2017, en razón de la situación establecida de no formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013 – 2017 (PFESA).

Es importante informar que en ese sentido y en razón de la circular UNA-RA-RESO-219-2017 publicada el 27 de noviembre de 2017, mediante la cual se prorroga el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico hasta diciembre 2019, la Escuela de Arte Escénico trabajó arduamente en los meses de febrero y marzo 2018 desde el Consejo de Unidad, para la respectiva elaboración del PFESA 2018-2019, el cual fue aprobado por el Consejo mediante acuerdo UNA-CO-EAE-ACUE-47-2018, del 20 de marzo 2018 y avalado por la Asamblea de Académicos mediante acuerdo UNA-ASA-EAE-ACUE-01-2018, del 24 de abril de 2018.

Dicho Plan fue aprobado por la Rectoría Adjunta mediante Resolución UNA-RA-RESO-88-2018, del 13 de agosto del 2018, recibido en la Unidad el 21 de agosto de 2018, con cuatro perfiles para Concursos por oposición y uno para incremento de jornada.

En el mes de noviembre del 2018 se procedió a publicar el concurso por oposición del perfil 5: Expresión Escénica, sub área: Expresión vocal y expresión corporal integrado. Dicho concurso no se había resuelto a la fecha de entrega de este informe.

Por otro lado, se plantea por parte de la Coordinación Académica una propuesta de cronograma para la publicación de concursos por oposición del año 2019, en la sesión N°2 de Consejo de Unidad, del 22 de enero de 2019.

### **6.2 Académicos y administrativos propietarios e interinos 2017.**

La Escuela de Arte Escénico cuenta actualmente con 6 académicos propietarios y 17 académicos interinos.

Es importante mencionar que en el año 2017 el Decanato del CIDEA, en razón del acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-2283-2016, publicado en UNA Gaceta 01-2017, que establece la obligación de los decanatos de trasladar los PPAA a las unidades académicas, y mediante acuerdos UNA-CO-CIDEA-ACUE-331-2017 del 02 de noviembre de 2017 y UNA-CO-CIDEA-ACUE-361-2017 del 20 de noviembre de 2017, realizó el traslado a la Escuela de Arte Escénico de la académica interina

Pamela Jiménez Jiménez y del funcionario académico propietario Vinicio Rojas Sandí respectivamente.

En cuanto a los funcionarios administrativos la Unidad cuenta con tres propietarios. Con respecto a lo anterior, se debe informar que en el mes de mayo 2017 la Profesional Ejecutiva Monserrat Santos Cruz comunicó su decisión de acogerse a su pensión y en su sustitución fue incorporada, mediante el proceso institucional de selección del Programa de Recursos Humanos, la M.B.A Gabriela Vega Vindas, a quien después de un período de prueba de tres meses y de conformidad con la normativa institucional se le otorgó la propiedad en octubre 2017.

El 31 de octubre del 2018 la Licenciada Lucia Sánchez Villalobos comunica a la Dirección su intención de pensión a partir del 07 de diciembre de 2018, proceso que requirió una serie de cierres administrativos, así como la reposición de la plaza del puesto de Secretaria de Dirección. Este puesto se encarga de dar soporte secretarial a toda la Unidad Académica. La elección en este proceso permitió que se incorporara al equipo administrativo la señora Sussanne Delgado Ramírez como Secretaria de la Escuela de Arte Escénico, quien después de una evaluación óptima otorgada por la Profesional Ejecutiva y la Dirección y siguiendo los procesos respectivos ingresa en propiedad a partir del 1 de marzo del 2019.

### 6.3 Capacitación del Recurso Humano.

La formación de recursos humanos, se ha desarrollado a través de dos fondos: el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) que permite traer pasantes a capacitar a los académicos y estudiantes en diversos temas de las áreas de conceptualización de las artes escénicas; y el Fondo de Eventos Cortos mediante el cual académicos y administrativos pueden capacitarse dentro o fuera del país.

En los años 2017, 2018 y 2019 se ejecutaron 11 pasantías y se capacitaron 6 académicos y una administrativa, como se observa en el Cuadro 6.1. Finalmente, se tramitaron ante Rectoría dos representaciones oficiales con participación de académicos y estudiantes de la Escuela, como parte del proceso de internacionalización de la Universidad Nacional.

**Cuadro 6.1**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Pasantes, Año 2017, 2018 y 2019**

Nombre del pasante	Tema expuesto	Fechas de la pasantía	País de procedencia	Profesor guía
Rolando Salas Murillo	Taller de Improvisación Teatral para estudiantes de II año	19 al 22 de setiembre de 2017	Costa Rica	Dayanara Guevara

Gerardo Valdez Alejandro	Taller y encuentro con estudiantes de Licenciatura de la Universidad de Nuevo León	27 agosto al 3 de setiembre de 2017	México	Vera Ramírez Briceño
Zaida Sánchez Rico	Taller "Actores que se escriben, palabras desde el espacio" a los estudiantes del IV Nivel.	20 al 22 de setiembre de 2017	España	Natalia Mariño
Martiniano Damián Molina Sabino	Taller introductorio: Teatro de las personas Oprimidas (para estudiantes de la Escuela de Arte Escénico y PTA y CTO Heredia)	12 al 18 de noviembre de 2017	Argentina	Wendy Hall Fernández
Wilson León García Delgado	Taller Sala Llena, Sala Vacía: En busca de una Economía Cultural para la entidad Teatral	22 al 27 de mayo de 2018	Costa Rica	Vera Ramírez Briceño
Melvin Andrey Jiménez Mora	Taller sobre máscaras y segmentación física.	13 al 15 de junio de 2018.	Costa Rica	Bernardo Mena Young
José Leonardo Torres	Construyendo la acción cómica	13 de setiembre al 8 de octubre de 2018.	Costa Rica	Dayanara Guevara
Brissa Rossell Vázquez	Evento Nacional de Pedagogía Teatral	8 de octubre al 10 de octubre de 2018.	México	Reinaldo Amién
Antoni Navarro Amorós	Evento Nacional de Pedagogía Teatral	8 de octubre al 10 de octubre de 2018.	España	Wendy Hall Fernández
Ángela Bulgarelli Mora	Taller y conversatorio ArteTerapia	31 de octubre al 7 de noviembre de 2018.	Costa Rica	Pamela Jiménez Jiménez
Jorgelina Cerritos	Taller de Dramaturgia	Del 2 al 9 de marzo de 2019	El Salvador	Vera Ramírez Briceño

**Cuadro 6.2**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Eventos cortos, Año 2017 y 2018**

Nombre del académico(a)	Evento	Fechas del evento	País de realización	Universidad
Lucía Sánchez Villalobos	Participación en XIV Congreso Internacional de Secretarías	17,18 y 19 de abril 2017	Perú	
Dayanara Guevara Aguirre	Dictar la ponencia sobre el horror, cuerpo femenino y posmodernidad: Una aproximación a las cosas que perdimos en el fuego de Mariana Enríquez	28 al 30 de junio 2017	España	Universidad Autónoma de Barcelona, España.
Vera Ramírez Briceño	II Encuentro de Gestores Culturales	18 al 22 octubre 2017	Cali Colombia	
Ana Florencia Chaves	Entrenamiento somático, enfoque soma-ritmos: Afinar la Musicalidad y funcionalidad del Movimiento.	3 al 9 de diciembre 2017	Costa Rica	
Janko Navarro Salas	VIII Encuentro Patuanú – Pesquisa en Danza.	12 a 21 diciembre 2017	Brasil	
Paola González Vargas	IV Congreso de Pedagogía: Sueños y Utopías que inspiran a la Transformación.	22 al 24 de mayo de 2018	Costa Rica	Universidad Nacional
Paola González Vargas	I congreso internacional de expresión corporal, teatro y drama en educación	12 al 17 de noviembre de 2018	España	Universidad de Oviedo, Asturias

**Cuadro 6.3**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Internacionalización, Año 2017 y 2018**

Natalia Mariño 2017 Estudiantes Luis Briceño Marchena, Ana Sofía Velásquez Cruz, Johnny Howell Flores, Carlos Madrigal Badilla, Nazareth Vargas Solano, Mariana De La Cruz Salas, Gabriel Mejías Ramírez, Manuela Segovia Garro, Brigitte Vallejos Cerdas	Presentación IV Nivel Muestra Académica en Universidad de Toluca	21 al 26 de noviembre 2017	México	Universidad de Toluca
Wendy Hall, Brenda Murillo y Pamela Jiménez 2018 Estudiantes Luis Umaña Vindas, Natalia Boza Chavarría, Juan Manuel Blanco Umaña, Gabriel Araya Herrera Y Ruby Betancourt Losada,	Encuentro Latinoamericano de Teatro del Oprimido Uruguay 2018	17 al 25 de febrero 2018	Uruguay	
Mabel Marín 2018 Estudiantes Sebastián Acuña Chaverri, Laura Aguilar Vargas, Mario Bolaños Céspedes, Melania Gómez, Jaime Gutiérrez Sáenz, Juan Jiménez Campos, Ricardo Miralles Canales, Eladio Morera Murillo, Melvin Parrales Castellón, Mónica Vargas Cubillo, Karina Díaz Monge, Claudia Valverde Umaña, Josseline Villegas Ledezma y Marilyze Benavides Murillo, para que junto a la académica Mabel Marín Ureña	Presentación III Nivel Muestra Académica en Universidad de Toluca	25 de noviembre al 2 de diciembre 2018	México	Universidad de Toluca
Gerardo Ascensión Valdez Alejandro Estudiantes Melissa Sierra Montañez Alejandro Jair Estrada Valdez Marcela Vázquez Humphey Leonel Treviño	Taller de experimentación y creación escénica: El conflicto, de la acción a la palabra, como parte del intercambio estudiantil entre los estudiantes del nivel de licenciatura.	27 de setiembre al 3 de agosto 2017	México	Universidad Autónoma de Nuevo León
Jeanneth Villareal Arizpe Emma Lozano Leslie González Gómez Victor Martínez Chávez 2019  Estudiantes: Rafael Cristóbal Acuña Ávila Guadalupe Monserrat Granados Puente Sofía Elisa Ramos Flores Yazmín Estrella Fermat Padilla	Workshop de Actualización en el Arte Escénico	25 de febrero al 3 de marzo 2019	México	Universidad Autónoma de Nuevo León

## 6.4 Giras nacionales y uso de transporte.

El siguiente cuadro desglosa las giras realizadas por la Escuela en el período bajo informe, indicando fechas, objetivos, destinos y personas responsables.

**Cuadro 6.4**  
**Escuela de Arte Escénico**  
**Giras Nacionales y uso de transporte 2017-2018**

Fecha	Destino	Objetivo	Responsable
07-14 de julio de 2017	Cóbano, Puntarenas	Gira académica del curso Taller de experimentación, V Nivel.	Paola González Vargas
09-11 agosto de 2017	Canoas	Realizar espectáculo en las comunidades de Pérez Zeledón y Ciudad Neilly, sobre la Autonomía Universitaria	Isaac Talavera Rojas
24-25 agosto de 2017	Liberia, Guanacaste	Realizar espectáculo en la comunidad de Liberia sobre la Autonomía Universitaria	Isaac Talavera Rojas
19 setiembre 2017	Puntarenas	Participación en el Festival Internacional Universitario en Puntarenas	Isaac Talavera Rojas
04 octubre 2017	Desamparados, San José	Participación con el trabajo académico de III Nivel	Vera Ramírez Briceño
18 de agosto de 2017	Sarapiquí, Heredia	Realizar espectáculo en la comunidad de SARAPIQUI sobre la Autonomía Universitaria	Isaac Talavera Rojas
09 de agosto de 2017	Centro Cultural Omar Dengo, Heredia	Traslado de equipo del CIDEA a Omar Dengo y viceversa.	Pamela Jiménez Jiménez
04 de octubre 2017	Desamparados, San José	Carga correspondiente a la obra de III Nivel	David Korish
14 de setiembre de 2017	Curridabat, San José	Trasladar 4 mesas de 1x65cm desarmables y 5 sillas	Vera Ramírez Briceño
18 de octubre de 2018	San Ramón	Realizar el proceso de filmación del video memoria del Programa Teatro Aplicado.	Pamela Jiménez Jiménez
25 de octubre de 2017	San Ramón	Labor de extensión y de realización de un video para el Programa Teatro Aplicado.	Pamela Jiménez Jiménez
16 de noviembre de 2017	Vara Blanca, Alajuela	Realizar un teatro foro del colectivo de teatro de las personas oprimidas en la comunidad de Vara Blanca	Wendy Hall
16 de febrero de 2018	Barva, Heredia	Traslado de Estudiantes Para Actividad de Inducción	Isaac Talavera Rojas
21 de marzo de 2018	Barva, Heredia	Visitar el taller del escultor nacional Néstor Zeledón Guzmán para realizar la investigación temática del primer ejercicio de composición escénica con énfasis en la manipulación de objetos y elementos plásticos	Fito Guevara Morales

22 de marzo de 2018	Barva, Heredia	Visitar el taller del escultor nacional Néstor Zeledón Guzmán para realizar la investigación temática del primer ejercicio de composición escénica con énfasis en la manipulación de objetos y elementos plásticos.	Fito Guevara Morales
23 de marzo de 2018	El Carmen, San José	Trasladar gradas metálicas a la Compañía Nacional de Teatro	Gabriela Vega Vindas
18 de abril de 2018	Santa Lucía, Barva	Realización de la actividad académica denominada Integración de procesos del proyecto Conexiones para la Creatividad?.	Pamela Jiménez Jiménez
11 de agosto de 2018	Esparza	Presentación del CTO Heredia en Eparza del teatro foro "Ni aquí ni allá".	Brenda Barrantes Roqueño
12 de agosto de 2018	San Ramón	Presentación del CTO Heredia en La Galera, San Ramón, con el teatro foro "Ni aquí ni allá".	Wendy Hall Fernández
04 de octubre de 2018	Heredia	La gira se solicita para un trabajo de técnica artística al aire libre en el curso de Modulo y Técnica del Actor II	Dayanara Guevara Aguirre
04 de octubre de 2018	Desamparados	Extensión de la obra Rigor Mortis como representación de la UNA en Encuentro Nacional de Teatro.	Vera Ramírez Briceño

## 7 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAAs).

### 7.1 PPAAs de la unidad académica.

La Escuela contaba en 2017 con seis PPAA. En el 2018 fue incorporado a la Escuela el Proyecto Conexiones para la Creatividad y para el año 2019 el Proyecto Teatro Laboratorio concluye, finalizando el período del informe con 7 PPAA.

**Cuadro 7.1**  
**Tipo y Vigencia de los**  
**Programas, Proyectos y Actividades de la EAE**

Unidad Académica	Vigente	Investigación	Docencia	Extensión	Prod.	Integrado	Gestión Académica
Escuela Arte Escénico	7	0	1	1	0	5	0

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Sistema de Información Académica (SIA).

De acuerdo al Cuadro 7.1 , hay cinco PPAA integrados, uno de docencia y uno de extensión. El 71.4% de los PPAA son integrados, posibilitando la participación de componentes de investigación, extensión, producción y docencia.

**Cuadro 7.2**  
**Nombre y Vigencia de los**  
**Programas, Proyectos y Actividades por Unidad Académica de la EAE**

	<b>Proyecto/Programa/Actividad Académica</b>	<b>Código SIA</b>	<b>Periodo</b>
1	Conexiones para la Creatividad		01-01-2016 al 31-12-2018 (a)
	Artes y Salud: diálogos interdisciplinarios	0099-18	01-01-2019 al 31-12-2021
2	Teatro en el Campus		01-08-2015 al 1-08-2018 (b)
	Actividad Teatro en el Campus	0061-18	27-07-2018 al 27-07-2023
3	Teatro Laboratorio: Teoría de juego y los procesos de creación esc.		18-01-2016 al 21-12-2018
4	WEB RADIO CIDEA		8-08-2014 al 31-12-2018 (c)
	WEB CIDEA Universidad Nacional	0135-18	01-01-2019 al 31-12-2021
5	Programa Teatro Aplicado. Creando procesos para el cambio social y la enseñanza del teatro	0306-16	16-01-2017 al 10-12-2021
6	Pre-carrera de la Escuela Arte Escénico		25-01-2016 al 7-12-2018 (d)
	Pre-carrera de la Escuela Arte Escénico	0300-18	21-01-2019 al 10-12-2021
7	Programa Ecos de mi Sangre II Etapa	0252-14	1-02-2015 al 31-12-2020
8	Programa Interartes	0395-18	01-10-2018 al 30-09-2023

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Sistema de Información Académica SIA.

(a) Presentó nueva formulación del proyecto.

(b) Se aprobó cambio de Proyecto a Actividad Académica mediante acuerdo UNA-CO-EAE-ACUE-40-2018.

(c) Se solicitó nueva formulación de Proyecto y se están realizando los procedimientos correspondientes.

(d) Se aprobó prórroga para reformulación mediante acuerdo UNA-CO-EAE-ACUE-23-2018.

### **7.1.1 Proyecto: Conexiones para la creatividad:**

Procesos creativos en el ámbito hospitalario del hospital San Vicente de Paul-Proyecto Integrado e Interdisciplinario 2016-2018-III Fase: Extensión y Docencia.

Este proyecto tiene como objetivo general, desarrollar un modelo de acompañamiento de procesos creativos en el ámbito hospitalario para el Hospital San Vicente de Paul -HSVP- en Heredia, que permita brindar servicios de salud integradores e interinstitucionales desde el arte, la psicología y la psiquiatría.

Durante este periodo, se han desarrollado cuatro procesos creativos desde las artes en el Hospital San Vicente de Paul así como un taller para el servicio de Psicología. Se redactó el primer protocolo de acompañamiento desde las artes, el cual se encuentra en revisión por el servicio de Psicología y próximamente se presentará al coordinador del Comité de Bioética de dicho Hospital.

En lo relativo a capacitaciones, se han desarrollado diversos talleres como el de Soma-ritmos, entre otros. Además, este proyecto contó con la participación de la experta internacional, Dra. Nana Koch quien impartió un taller de artes expresivas a funcionarios y estudiantes del CIDEA, de la Escuela de Psicología de la UNA y funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Actualmente se está negociando un convenio con la CCSS, así como una nueva formulación del proyecto que se cubre de 2019 a 2021.

### **7.1.2 Programa Iniciativas Interdisciplinarias.**

#### *7.1.2.1 Contexto.*

Con el fin de crear un espacio de convergencia entre las Unidades Académicas del CIDEA, se desarrolla el Programa Iniciativas Interdisciplinarias, el cual, tiene como finalidad facilitar el desarrollo de propuestas artísticas interdisciplinarias e innovadoras, desde los procesos de la docencia, la extensión y la investigación, por medio de la interacción entre los académicos y los estudiantes del Centro.

En las propuestas integradoras, se promueve el trabajo interdisciplinario entre las Escuelas de Arte Escénico, Arte y Comunicación Visual, Danza y Música, otras escuelas de la UNA e instancias artístico-académicas a nivel nacional e internacional, para ello cada año una escuela, previamente determinada, coordinará una iniciativa, que contará con prioridad en el presupuesto asignado (75%).

### 7.1.2.2 Participación de la Escuela de Arte Escénico

La participación de la Escuela de Arte Escénico en 2017 y 2018 se dio con cuatro propuestas dentro del marco del concurso de Iniciativas Interdisciplinarias:

1. 2017: “Medeo” propuesto por el Lic. Carlos Paniagua y con el apoyo de la M.A Nandayure Harley de la Escuela de Danza. Este proyecto tomó como referencia la obra de Medea de Seneca. En la cual, se buscó mostrar a la población la problemática de los femicidios y violencia intrafamiliar en Costa Rica, por lo que el tratamiento del espectáculo se concibió desde una versión contemporánea y su relación con el contexto costarricense, de ahí que se realizará el cambio de género. Este proyecto contó con declaración de interés institucional por parte de la Universidad Nacional, se estrenó el 3 de agosto.
2. 2017: “Campos de esferas” por el M.A. Fito Guevara Morales de la Escuela de Danza y del Dr. Marco Guillén de la Escuela de Arte Escénico. Este proyecto buscó realizar un video danza-teatro documental de formato corto sobre la creación y vivencias artísticas en las comunidades de Palmar Norte y Sur, el cual es producido por el Museo Nacional y UNA Danza Joven.
3. 2018: “Vértigo” propuesto por la Máster Mabel Marín de la Escuela de Arte Escénico. Este proyecto y su equipo trazó una investigación, para la creación de un espectáculo interdisciplinario que tiene como cartografía la obra de Jorgelina Cerritos. Vértigo 824, de Cerritos, es la historia de tres personajes: Una joven, un hombre y la mujer; que viajan en un avión a 30,000 km de altura acompañados de una línea delgada entre la vida y la muerte, donde surgen historias por las que huyen de su pasado, historias de las cuales el miedo se apodera por el vértigo que produce viajar hacia lo desconocido. El tiempo no es cronológico; las acciones se desarrollan en el presente pero tiene regresiones al pasado. El espacio se desarrolla dentro de un avión que está en el aire, pero se modifica para recrear otros espacios de situaciones del pasado.
4. 2019: “Proyecto Woolf”: Propuesto por la académica Mabel Marín y las estudiantes: Melania Gómez, Josseline Villegas, Mariliz Benavides, Joseph Vega (Danza), Pamela Herrera Granados (Escuela de literatura y ciencias del lenguaje). El Proyecto Woolf pretende generar un espacio de investigación creativa e interdisciplinaria, explorando las distintas técnicas que posee cada disciplina con el fin de crear un lenguaje escénico común. Por lo tanto, busca articular un espacio en donde artistas de diferentes disciplinas se encuentren, dialoguen y compartan sus experiencias artísticas con el fin de crear herramientas para el abordaje de un espectáculo escénico interdisciplinario.

Una vez logrado el objetivo de conectar sobre el escenario a los intérpretes de distintas áreas, se pretende explorar temas que le atañen específicamente a la mujer en la sociedad actual. Se tomará como referencia y punto de partida discursivo el ensayo largo de la escritora inglesa Virginia Woolf, “Una habitación propia”.

El teatro y la danza son las herramientas técnicas con las que se abordara esta búsqueda de un

espectáculo en donde se evidencie el proceso de investigación que se realizó en las diferentes sesiones de trabajo.

### 7.1.2.3 Presupuesto ejecutado para Medeo.

El presupuesto que se ejecutó para Medeo puede observarse en el siguiente cuadro:

**Cuadro 7.3**  
**Detalle de gastos del presupuesto ejecutado**  
**Medeo Interdisciplinario de EAE**

Detalle de Gastos	
Fondo Especial 1	\$2.532.000
Fondo Especial 2	\$2.832.000
Total	\$5.364.000
Contrato Dirección	
Elmer Badilla	\$400.000
Adriana Víquez	\$400.000
Dennis Ramírez	\$400.000
Melody Fontana	\$400.000
Dirección Artística	\$670.000
Coreógrafa	\$400.000
Servicios de terminación de escenografía	\$250.000
Pago de pólizas	\$142.600
Pago de lavandería	\$240.000
Impuestos	\$67.400
Total	\$3.370.000
Contrato Productora	
Diseño de Escenografía	\$400.000
Diseño de vestuario	\$200.000
Producción	\$428.000
Total	\$1.028.000
Reconocimiento económico a los estudiantes participantes	
Mario Bolaños	\$200.000
Yirlany Arias	\$200.000
Karina Granados	\$200.000
Andrea Chacón	\$200.000
Fondo Especial 3	\$1.536.000

Total	₺2.336.000
Remanente se utilizó para apoyar la compra de tiquetes aéreos para la representación oficial de estudiantes IV año	₺482.170
Total	₺12.080.600

Fuente: EAE

El informe final, por parte del Lic. Carlos Paniagua de la puesta en escena de Medeo fue presentado en octubre 2017 y fue analizado primeramente en el Consejo de Unidad en la sesión no.15-2017 del 31 de octubre de 2017, donde se produjo el acuerdo UNA-EAE-ACUE-CO-141-2017, del 01 de noviembre de 2018, solicitando ajustes. Se volvió a revisar en la sesión extraordinaria no.04-2017 del 27 de noviembre de 2017, acordándose dar por recibido el informe mediante UNA-EAE-ACUE-CO-180-2017, del 30 de noviembre de 2017.

## 7.2 Áreas de conocimiento desarrolladas.

La Escuela de Arte Escénico promueve espacios artísticos-culturales que muestren a la comunidad herediana y nacional espectáculos tanto propios como ajenos. Propone potenciar en los estudiantes, el uso de metodologías escénicas basadas en la indagación práctica que se articula a la teoría del juego. Además, ha desarrollado una plataforma que posibilita trabajos audiovisuales que apoyan las propuestas creativas.

Sus programas apuntan hacia el rescate de la identidad cultural a través de la investigación y puesta en escena de materiales susceptibles a la creación escénica y a la aplicación de herramientas teatrales a problemáticas sociales.

## 7.3 Recursos destinados a los PPAAs.

La Escuela de Arte Escénico destina 4 tiempos completos a la ejecución de PPAAs.

**Cuadro 7.4**  
**Programas, Proyectos y Actividad Gestión Académica**  
**Jornadas y Presupuestos asignados en distintos períodos**

Proyecto/Programa/ Actividad Académica	Periodo	Jornada con Presupuesto	Jornada Ad- Honorem	Presupuesto Operación 2017	Presupuesto Operación 2018	Presupuesto Operación 2019
Artes y Salud: diálogos interdisciplinarios	01-01-2019 al 31-12-2021	0.50	0	0,00	0,00	200,000,00

Teatro en el Campus (a)	27-07-2018 al 27-07-2023	0,75	0	500,000,00	400,000,00	400,000,00
Teatro Laboratorio: Teoría de juego y los procesos de creación esc.(b)	18-01-2016 al 21-12-2018	0.50	0	500,000,00	400,000,00	0
WEB CIDEA (c)	01-01-2019 al 31-12-2021	0.25	0	500,000,00	400,000,00	400,000,00
Programa Teatro Aplicado	16-01-2017 al 10-12-2021	1.0	0	500,000,00	400,000,00	400,000,00
Pre-carrera de la EAE	21-01-2019 al 10-12-2021	0.50	0	0	0	0
Programa Ecos de mi Sangre II Etapa	01-02-2015 al 31-12-2020	0.50	0	500,000,00	400,000,00	400,000,00

(a) Se prorrogó como Actividad Académica hasta diciembre 2023.

(b) Finalizó en 2018.

(c) Se prorrogó con el nombre WEB CIDEA hasta diciembre 2021.

Fuente: Elaboración propia Escuela de Arte Escénico.

## 8 Convenios.

### 8.1 Convenio CIDEA-CCSS.

#### 8.1.1 Antecedentes.

Desde hace más de 6 años el Proyecto Conexiones para la Creatividad, adscrito al Decanato del CIDEA, ha trabajado en coordinación con el Proyecto Expresiones Creativas perteneciente a la Subárea de Patrimonio Cultural de la Caja Costarricense del Seguro Social. Desarrollando procesos creativos desde las diferentes Escuelas que conforman al CIDEA: Arte Escénico / Danza / Música / Arte y Comunicación Visual; en diferentes centros de salud: Hospital Psiquiátrico Chacón Paut (2011, 2012 y 2013), Hospital México (2012), Hospital San Vicente de Paul (2011, 2015, 2016, 2017) y Clínica de salud de Santo Domingo de Heredia (2017).

Estos procesos se han desarrollado desde una visión interdisciplinaria, donde han participado tanto académicos y estudiantes de las Escuelas de Arte de la Universidad articulando el trabajo con las y los funcionarios de la CCSS en cada centro de salud. Siendo estos procesos de gran beneficio para las personas de los diferentes servicios involucrados.

Para finales del año 2015 se aprobó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional UNA-CCSS con el fin de “permitir el intercambio de conocimiento y experiencia, así como promover el desarrollo humano en un marco de cooperación interinstitucional, considerando los programas de capacitación, formación e investigación”. Además, para el año 2016 se cuenta con una nota

aclaratoria del CENDEISS con respecto a los campos clínicos de estudiantes del CIDEA, en el marco del Convenio.

El sentido del proyecto Expresiones Creativas, perteneciente a la subárea de Patrimonio Cultural de la CCSS tiene como razón: “El Proyecto Expresiones Creativas es una innovadora iniciativa en Latinoamérica que se desarrolla mediante la alianza de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional (UNA) y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Este programa integra el arte como herramienta para fortalecer en las personas que reciben atención psicoeducativa terapéutica, valores sociales como solidaridad, cooperación y sentido de integración, además de mejorar la autoestima, las relaciones interpersonales y el desarrollo social. En la misma dirección se pueden potenciar las posibilidades que ofrecen las artes en espacios, que antes de este proyecto eran impensables en la seguridad social, ya que con este tipo de intervenciones se descubre los efectos tan positivos del arte entre la medicina convención.

Es de interés del CIDEA y de las jefaturas de las siguientes instancias: Patrimonio Cultural, Salud Mental, Área de Atención Integral de las Personas, EI-SAM (Equipos interdisciplinarios en salud mental) y Programa de normalización para la atención a la salud de los pueblos indígenas, continuar y profundizar la alianza interinstitucional mediante la creación y ejecución de un programa nacional de atención creativa desde las artes a la salud.

Las partes coinciden en las siguientes necesidades y modos de intervenir:

- La necesidad de generar una manera de articulación fortalecida que permita continuar trabajando en conjunto y creando plataformas y redes sostenidas en el tiempo.
- La importancia de trabajar desde la interdisciplinariedad y horizontalidad en los procesos comunicativos y relacionales de las personas, así como incluir el concepto de acompañamiento humano, bajo la premisa de compartir, crear y construir sin invadir. Tomando en cuenta el rol protagónico de las personas a quienes se les acompaña.
- Desde el lenguaje de las artes, todo acto creativo implica una expresión o liberación de la cosmovisión, valores, conocimientos, vida, e incluso transgresión de la persona. En cada acorde, trazo, palabra, gesto, sonido o movimiento hay todo un simbolismo, enfatizando el arte como elemento de identidad, dignidad, expresión y convivencia humana.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico y su normativa, el Decanato realizó un proceso para reubicar PPAAs adscritos, lo cual incluyó el Proyecto Conexiones.

En este contexto de antecedentes, en el período de este informe, el Decanato viene examinando con la CCSS (señor Rodrigo Solís) y la OCTI de la UNA la viabilidad de estructurar un convenio

específico entre el CIDEA y el área de atención integral a la persona de la Caja Costarricense de Seguro Social.

### **8.1.2 Objetivos e impacto esperado.**

Reiterando que se está en una fase aún preliminar de examen de este convenio, los objetivos específicos que en principio se están considerando para el potencial convenio son:

- Brindar una base metodológica para el acompañamiento desde las Artes en los servicios en salud, organizados por los centros participantes. Generar un proceso interdisciplinario y su sistematización entre estudiantes y profesionales de las artes del CIDEA y funcionarios (as) de salud de los centros participantes.
- Diseñar en conjunto un perfil de profesionales en artes para su posterior incorporación en el sistema nacional de salud.
- Diseño de un programa de posgrado en artes y salud, para fortalecer y consolidar las experiencias interdisciplinarias generadas durante los procesos de acompañamiento.

Cabe resaltar que, de consolidarse, este convenio: (a) abriría un importante potencial de fuentes de trabajo para los egresados del CIDEA, (b) motivaría avanzar en un posgrado que especializaría a esos egresados en el campo de interés de esta alianza, y (c) definiría una proyección mayor del CIDEA como instancia de “una universidad necesaria” actuando con población vulnerable en el campo de salud.

## **8.2 Convenio UNA-CNT.**

### **8.2.1 Antecedentes.**

La Sra. Tatiana Chaves Araya, Directora General y Artística de la Compañía Nacional de Teatro, mediante el oficio N°: 65 del 17/04/2017, solicitó al Rector de la UNA analizar la coproducción con la CNT de la obra Los Bajos Fondos de Máximo Gorki, bajo la Dirección de Roberto Chaves, incluyendo una tabla de insumos de la coproducción entre la Universidad Nacional y la Compañía Nacional de Teatro.

### **8.2.2 Análisis y recomendación.**

El documento fue examinado por el Decanato y la Escuela de Arte Escénico, tras lo cual se produjo una reunión de análisis en la OCTI el 24/05/17 con participación de M.Sc. Sussy Arias Hernández, Asesoría Jurídica, Licda. Patricia Sánchez, Área de Planificación, Arq. Manuel Morales Pérez, Decano y Dora Guiselle Cerdas Bokhan, Vice-decana Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística

(CIDEA), Guisselle Carballo Araya, Asesora Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE). Como invitado también participó Isaac Talavera Rojas, Académico Escuela de Arte Escénico, Universidad Nacional.

Es importante señalar que para el CIDEA, es fundamental establecer alianzas estratégicas con otras instituciones, lo cual quedó establecido en el Plan Estratégico 2017-2021 “Eje 2, Objetivo Estratégico 2: Establecer alianzas con instancias nacionales e internacionales, para diagnosticar, producir y difundir manifestaciones artístico/culturales...”. En este sentido, la oportunidad de firmar un convenio con la Compañía de Teatro es fundamental. Ahora bien, la propuesta inicial no satisfacía los objetivos del CIDEA, ya que era un proyecto formulado que implicaba altos costos económicos para el Centro y la Universidad y el beneficio a obtener, no sería el esperado, sobre todo considerando lo que puede ofrecer la Escuela de Arte Escénico, en este caso concreto.

La recomendación que se produjo fue:

- Aclarar a la Dirección de la Compañía Nacional de Teatro, de previo al envío de cualquier proyecto de coproducción, lo siguiente:
- Programar una reunión con las autoridades de la Escuela de Arte Escénico de la UNA y la Dirección General y Artística de la Compañía Nacional de Teatro (CNT), para exponer en el marco del respeto y la transparencia que han caracterizado las relaciones entre la UNA y la CNT, cual es el procedimiento a lo interno de la UNA para la negociación, aprobación y suscripción de un convenio de coproducción.
- La UNA cuenta con talento humano para coproducir, en este sentido los proyectos de coproducción deben plantearse conjuntamente, bajo el enfoque inter y multidisciplinario que incluso permita la rotación del espectáculo a nivel regional, aprovechando la presencia de las Sedes de UNA a nivel nacional que le permita a la población tradicionalmente marginada acceder a este tipo de producciones.
- Por la naturaleza de nuestra Casa de Estudios la coproducción podría contar con la participación de por ejemplo el Teatro Expresivo, el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Cultura.

Así las cosas, la CNT convoca a reunión en setiembre a las partes involucradas, a fin de discutir sobre las posibilidades de realizar el convenio, cuáles serían los términos, alcances y compromisos. De esta reunión se desprende un borrador de “Convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional y la Compañía Nacional de Teatro” que está siendo analizado por las partes involucradas.

Frente a esta petición de la CNT y el análisis hecho por la unidad, se decide desestimar la propuesta; no obstante, se desarrollan acciones para dar continuidad a la relación de cooperación y seguimiento a la firma del convenio en mención, por lo cual en octubre de 2018 se reúnen, la Sra.

Guiselle Carballo de AECl, la Coordinadora Académica de la Unidad, la Vicedecana del CIDEA y el Director de la CNT, Sr. Gustavo Monge, con el fin de establecer posibilidades de colaboración.

Posterior a esto, se agenda una cita con el Director del Teatro Popular Médico Salazar, Sr. Fernando Rodríguez, la productora de la EAE, Mag. Vera Ramírez Briceño y la Coordinadora Académica, Met. Paola González Vargas. En esta reunión se habla de la necesidad de desarrollar un análisis de los POAI de ambas instituciones con el fin de diagnosticar la incidencia de un posible convenio de cooperación directamente vinculado a las necesidades de planificación y ejecución de ambas entidades. Esta reunión se programa para el 8 de febrero, sin embargo debido a asuntos de programación del TPMS se pospone y a la fecha de entrega de este informe, no se realiza.

## 9 ESPACIO FÍSICO.

La gestión en torno al espacio físico de la Escuela de Arte Escénico se ha realizado desde dos dimensiones:

- Por un lado, lo que compete al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), cuyos componentes y avances quedaron planteados en la sección 3.1.5 de este informe. La nueva edificación alberga las oficinas administrativas de la EAE, así como cuatro estudios independientes para impartir clases.
- Por otro, lo atinente a mejoras, así como propuestas para espacios adicionales, ambas requeridos en torno a las edificaciones ya existentes antes de la nueva edificación.

Por haberse tratado antes el PMI, este capítulo versará sobre los procesos de diagnóstico, mantenimiento, mejoras y nuevos espacios requeridos.

### 9.1 Distribución de funciones entre espacios previos disponibles.

Mediante acuerdo UNA-EAE-ACUE-CO-106-2017 de Consejo de Unidad se definió una distribución funcional entre los espacios previos disponibles de la siguiente manera:

- El Teatro Atahualpa del Cioppo atenderá los trabajos académicos de la unidad, ensayos, clases, así como las presentaciones del Proyecto Teatro en el Campus, asambleas de unidad y otras que surjan como parte de ayudas interunidad e institucionales.
- El aula práctica, se utilizará para quinto nivel (licenciatura), clases y ensayos.
- El aula blanca para materias teóricas, trabajo de los académicos y ensayos.

- El aula llamada teórica será para materiales de escenografía.
- Las oficinas administrativas para la producción de la unidad, la coordinación de programas y proyectos equivale a un total de ochos espacios para ocho funcionarios. Por lo anterior, se debe seguir teniendo acceso a las áreas compartidas entre unidades, como son la sala de reuniones y la cocina.

## 9.2 Mejoras en instalaciones previas.

### 9.2.1 Mejoras en el Teatro Atahualpa del Cioppo.

#### 9.2.1.1 Mejoras sanitarias.

A raíz de la denuncia interpuesta por estudiantes en 2016 acerca de inadecuadas condiciones sanitarias en este Teatro, lo cual originó una inspección e informe con requerimientos del Ministerio de Salud, se gestionaron los diagnósticos e intervenciones para una limpieza profunda, fumigación y de mejoras físico espaciales iniciales registrados en un informe oficial para la Rectoría de fecha marzo de 2017.

Las reuniones para analizar y acordar recursos y acciones vinculadas con esta intervención, entre la Dirección, el Decanato, los estudiantes, PRODEMI y la Vicerrectoría de Administración, permitieron a la Escuela formular un Plan de Acción con componentes de servicios, equipos, mobiliario y mejoras físicas urgentes, cimentando así un instrumento que facilitó el seguimiento posterior.

Como parte del proceso de seguimiento mencionado antes, se indican a continuación otras gestiones vinculadas con las mejoras del Teatro Atahualpa del Cioppo.

#### 9.2.1.2 Mejoras en ventilación, rutas de evacuación, pisos, paredes y evacuación pluvial.

En este tema se tomó un acuerdo en el Consejo de Unidad el 8 de febrero de 2018, acuerdo UNA-CO-EAE-ACUE-002-2018, que fue enviado al jefe del Área de Planeamiento Espacial, Francisco Miranda Muñoz, en el acuerdo le fueron solicitados los siguientes trabajos:

1. Realizar un estudio en el teatro Atahualpa Del Cioppo para obtener una recomendación de cuál sería la ventilación que mejor se adecue a dicho espacio y valorar la posibilidad de que sea el área de mantenimiento de la Universidad Nacional la que se encargue de llevar a cabo la adecuación requerida, ya que la unidad no cuenta con presupuesto de inversión para realizarlo.
2. Llevar a cabo una revisión del piso en el teatro Atahualpa Del Cioppo para realizar mejoras.
3. Realizar una revisión general de las paredes del Teatro Atahualpa del Cioppo ya que presentan

diferentes filtraciones de agua.

4. Llevar a cabo una limpieza de las canoas de los edificios a y b de la Escuela De Arte Escénico.
5. Colaboración con la eliminación de un panal ubicado en la parte trasera del teatro.
6. Examen y definición de una ruta de evacuación segura.

#### **9.2.2 Arreglo de techos e instalaciones eléctricas.**

PRODEMI atendió y coordinó con la Escuela de Arte Escénico para finales de diciembre 2017 y principios de 2018 el cambio del techo. El trabajo llevo aproximadamente dos meses debido a algunos ajustes y otras situaciones que fueron solventadas por el proveedor y con el Jefe Sección Mantenimiento Civil de PRODEMI, finalmente el trabajo quedó concluido a principios de marzo 2018.

Aún no ha habido avance con los arreglos en las instalaciones eléctricas a efecto de evitar sobrecargas y daños al equipo electrónico.

#### **9.2.3 Requerimientos de TIC.**

Mediante circular UNA-DTIC-CIRC-003-2017 PROYECTO CON REQUERIMIENTOS TIC 2018, de fecha 17 de enero de 2017, DTIC abrió el periodo para el Año 2018, para la presentación de propuestas de proyectos que utilizan recursos de tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de sus procesos y procedimientos operativos, administrativos y académicos.

En el marco de dicho concurso, el CIDEA presentó una propuesta para actualizar la red de datos del Centro, la cual fue ganada. Algunos trabajos preparatorios del DTIC y PRODEMI se realizaron en el 2018 y en el 2019 se adjudicó la licitación para que los trabajos se iniciaran el 27 de febrero de 2019.

La Escuela de Arte Escénico, mediante acuerdo, comunicó la asignación de un espacio físico para instalar redes bajo el marco de la iniciativa tecnológica 2018-001 Actualización Tecnológica de la Infraestructura de Redes de Datos y Equipos que mejoren la calidad de la Educación y la oferta académica del CIDEA.

#### **9.2.4 Planificación y gestión de recursos presupuestarios para atender necesidades físico espaciales, de equipamiento y mobiliario.**

En coordinación con el Decanato del CIDEA la Escuela de Arte Escénico, en el 2017 y 2018, diagnosticó y formuló tablas que ordenaron las necesidades de la unidad en materia de recursos

físico espaciales, de equipamiento y mobiliario. Con fundamento en este planteamiento, la Escuela participó en la gestión de recursos de inversión ante la Vicerrectoría de Administración.

En el año 2017, mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-1766-2016, la VADM asignó al CIDEA ₡23.000.000,00. En seguimiento a una serie de solicitudes, el Consejo CIDEA se pronuncia mediante el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-211-2016, con el propósito de solicitar a la Vicerrectoría de Administración valorar una nueva asignación de recursos de inversión al CIDEA. La Vicerrectoría de Administración finalmente asignó a la Escuela de Arte Escénico ₡5.673.398,48 y ₡3.432.243,23 para un total de ₡9.105.641,71, a fin de cubrir las necesidades de inversión, y su ejecución se muestra en el cuadro 9.13.

Por otro lado, y a raíz del Gabinete ampliado de Rectoría que se realizó en con el CIDEA el mes de mayo 2017, la Vicerrectoría depositó a la EAE un monto de para la apertura de un Fondo Especial destinado a cubrir otras necesidades planteadas bajo el marco de dicha reunión, cuyo monto fue de ₡ 1.965.000,00, y cuya ejecución puede observarse en el cuadro 9.14.

**Cuadro 9.1**  
**Presupuesto de Inversión**  
**Enero 2017-Diciembre 2017**

EQUIPO	CANTIDAD	TOTAL
Maleta de Iluminación Led	1	1.326.678,36
Computadora Estándar I	5	2.000.000,00
Software	1	60.000,00
Impresora	1	1.700.472,45
Archivador metálico	1	189.000,00
Teléfono	1	24.830,00
Silla para Escritorio	2	124.900,00
Trípodes	1	289.800,00
Equipo Audiovisual	1	389.900,00
Percheros	9	1.620.000,00
Estantes Metálicos	3	1.030.679,40
Muebles para el taller	2	700.727,94
<b>Total</b>		<b>9.456.988,15</b>

Fuente: EAE, el monto de inversión sobrepasa en más de trescientos cincuenta mil colones debido a una donación hecha por el Decanato para comprar dos muebles para almacenamiento.

**Cuadro 9.2**  
**Presupuesto de Inversión con Fondo Especial**  
**Enero 2017-Diciembre 2017**

Nombre del comercio	Concepto de la comprar	Monto
FERRETERIA EPA	Herramientas varias y equipo diverso	389.435,01
FERRETERIA EPA	Equipo y objetos varios	83.504,00
SUPLIDORA LA URUCA	Para Equipo de comunicación	55.370,00
SUPLIDORA LA URUCA	Para Equipo de comunicación	3.000,00
CIUDAD MUSICAL	Equipo de producción	48.006,95
RS CRI, S.A	Equipo de comunicación	12.900,00
DEZUR BUS SERVICIOS S.A	Equipo de comunicación	47.999,99
ALMACEN EL REY HEREDIA	Mochilas para equipo audiovisual por nivel	28.800,00
OFFICE DEPOT	Equipo y programas de computo	207.250,00
OFFICE DEPOT	Cable HDMI y extensiones	28.740,00
GRUPO ILIACO	Equipo de producción	105.030,00
ALMACEN EL REY HEREDIA	Herramientas varias y equipo diverso	138.525,00
SUPERMERCADO PASOCA	Clavos "expandir"	8.900,00
FERRETERIA EPA	Herramientas varias y equipo diverso	281.583,01
ALPEMUSA S.A	Herramientas, brochas y pinturas	37.050,00
CSU	Equipo diverso	101.800,00
CSU	Maquinaria y equipo diverso	21.650,00
Súper Pasoca	Conexiones eléctricas	9.050,00
Súper Pasoca	Spray, luz led	8.355,00
Electrónica Jerusalén S.A	Cables de Audio	37.600,00
Apemusa S.A	Ganchos, bolsas, accesorios	68.500,00
Almacén Ulloa S.A	Discos para cortar metal	10.075,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.733.123,96</b>

Fuente: EAE

En lo correspondiente al año 2018, mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-2066-2017, la VADM asignó al CIDEA ₡25.932.000.00, correspondiendo a la Escuela de Arte Escénico el total de ₡9.651.472,94.

Adicional al presupuesto de los ₡9.651.472,94 de colones, mediante acuerdo UNA-CIDEA-ACUE-CO-133-2018, del 22 de mayo de 2018, se comunica a la Escuela de Arte Escénico, que en atención al traslado de un nuevo presupuesto de inversión de ₡38.000.000,00 al CIDEA, por parte de la Vicerrectoría de Administración, según oficio UNA-VADM-OFIC-638-2018, se trasladaría a la Unidad Académica el monto de ₡10.500.000,00 de colones para atender gestiones prioritarias.

Ambos presupuestos suman un total de 20.151.472,94 y fueron priorizados en el Consejo de Unidad según aparece en el cuadro 9.15

**Cuadro 9.3**  
**Planificación del Presupuesto de Inversión**  
**Enero 2018-Diciembre 2018**

Requerimiento	Cantidad	Precio
Centro de Lavado torre semi industrial, ESTANDAR I	1	900 000,00
Silla ergonómica sin brazos	2	116 788,00
Silla Jefatura Ergonómica	1	95 969,26
Bancos de Acero inoxidable giratorio	20	1 513 166,20
Afores Negros	1	2 281 250,00
Sistema de luces	1	2 473 417,00
Piano	1	1 850 622,58
Luces inteligentes	1	6 000 000,00
Colchonetas*	15	147 000,00
Batería de maleta de iluminación	3	181 125,00
Cargador de baterías	1	86 250,00
Deshumecedor activo	1	169 250,00
Mesa redonda de reuniones	1	140 450,25
Refrigerador con Ice Maker manual	1	469 000,00
Computadora táctil para consola	1	675 999,22
Ventiladores	23	1 175 000,00
Archivadores metálicos	3	380 525,00
Mesas plegables	6	296 133,72
Credenza	1	238 247,50
Archivador de melamina	1	273 994,00
Mesas redondas para reuniones	3	421 350,75
Mesas pequeñas	4	32 599,08
Sillas plegables	20	365 597,20
<b>Total</b>	<b>20 283 734,76</b>	

\*Para la compra de colchonetas se utilizó presupuesto de operación de la Unidad.

Fuente: EAE

### **9.2.5 Propuesta de mejoras y nuevos espacios para la Escuela, a través de una subcomisión de la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA).**

En sesión del Consejo del CIDEA No. 26-2018 de fecha 01 de noviembre de 2018, con presencia del Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración, del Mag. Sergio Fernández, Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Administración, del Ing. Francisco Miranda, Director de PRODEMI; y del Ing. Harold Bermúdez, Jefe de la Sección de Mantenimiento de Infraestructura Institucional de PRODEMI, los miembros del Consejo tuvieron oportunidad de repasar la situación del CIDEA en materia de necesidades físico espaciales, con particular atención, en ese momento, a carencias de las asociaciones estudiantiles del Centro, así como a la crítica situación de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, incluyendo el examen de alternativas de solución. Se acordó en ese momento la preparación de un planteamiento formal por parte del CIDEA.

En seguimiento a lo conversado y acordado en la mencionada sesión del Consejo, este órgano acordó establecer una subcomisión de infraestructura dentro de la Comisión para el Sistema de Administración para las Artes (SAA) del Centro, a efecto de preparar el planteamiento formal de necesidades físico espaciales que aquejan al Centro, tanto en materia de instalaciones existentes como en nuevos espacios. El equipo de trabajo encargado quedó constituido por el Decano, la Vicedecana y la Directora Ejecutiva del CIDEA, así como por dos representantes (estudiantiles, académicos y administrativos) de las unidades académicas del centro. Por parte de la Escuela de Arte Escénico se acordó la participación de la académica Paola González, como Coordinadora Académica de la unidad, y de la estudiante Silvia Montenegro.

En este marco de trabajo, en lo que corresponde a la Escuela de Arte Escénico se desarrolla una propuesta para el mejoramiento de la infraestructura de los edificios A y B, empleando un instrumento tipo matriz estandarizada amparada al acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-08-219, del 21 de enero de 2019, en donde se plantea hacer una entrega por escrito a las autoridades sobre los problemas de infraestructura planteados en la sesión de noviembre de 2018 (ver matriz en Anexo 6). La matriz se plantea para dejar claridad sobre la naturaleza de los problemas relacionados con distintos componentes físico espaciales, sus implicaciones o impactos, aclarando los indicadores con los que está asociados. Una vez desarrollado lo anterior, la matriz también debe dejar definidas las prioridades.

En diálogo con el plan de equipamiento funcional planteado en el POAI 2018 de la Unidad, el Proyecto Teatro en el Campus colaboró con la elaboración del listado y mapeo de las necesidades de infraestructura, produciendo un informe que se entrega a la Dirección el 30 de noviembre de 2018.

Posteriormente se incorpora la estudiante que preside la Asociación de Estudiantes de Artes Escénicas a las sesiones de la Subcomisión SAA, quien acuerda con la Coordinadora Académica formular una consulta sobre mejoras de infraestructura a la población estudiantil. El resultado de la misma se entrega el Domingo 3 de marzo de 2019 para ser integrada a la matriz en proceso.

El día 18 de marzo, según el oficio UNA-EAE-OFIC-125-2019, se hace entrega al Decanato, de los documentos que recogen las necesidades de infraestructura correspondientes a los edificios A y B de la Escuela de Arte Escénico. (Ver Anexo)

Aunque el trabajo de la Subcomisión SAA se centró en las edificaciones y espacios existentes antes del nuevo edificio, dado que durante este proceso el nuevo edificio del CIDEA estaba bajo garantía, y tras una serie de informes de inspección de las unidades académicas, el Consejo del CIDEA, mediante el acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-14-2019, del 24 de enero de 2019, acuerda comunicar a PRODEMI, a la Vicerrectoría de Administración y a la Unidad Coordinadora del PMI, algunos de los problemas detectados, tales como piso de madera deteriorado y duchas que no presentan buen desnivel, entre otros.

Tras una serie de sesiones de trabajo que permitió definir la metodología y avanzar progresivamente en la tarea, la comisión encargada y los miembros del Consejo del CIDEA se reúnen en la sala de sesiones del Decanato del CIDEA, en fecha 19/03/19, con el señor Rector, el señor Vicerrector y el Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Administración, así como con el señor Director y funcionarios de PRODEMI, para presentarles formalmente un informe que consolida las necesidades físico espaciales del CIDEA. Además de la entrega de informes en soporte impreso y digital, se realiza una exposición audiovisual con referencia a la documentación correspondiente, material que queda registrado en un drive de Google para ser compartido con las autoridades responsables de decidir acerca de la implementación de dichas necesidades a través del plan de inversión de la UNA en obra física.

## **10 CONSEJOS Y ASAMBLEAS.**

### **10.1 Consejos.**

El Director a.i, dos miembros académicos, la profesional ejecutiva y un representante estudiantil participan en el Consejo de Unidad con voz y voto, siendo el Director a.i quien lo preside.

Como Presidente de este órgano colegiado el Director a.i planifica y ejecuta la agenda que será propuesta en las sesiones ordinarias y extraordinarias, incluyendo los insumos requeridos en forma de documentos, material audiovisual u otros. En adición a lo anterior, la revisión y ajuste de actas ha resultado muy demandante en tiempo, debido a formatos y formas de redacción previas, modalidades que eventualmente debieron cambiarse. Aunado a las labores del Decanato, lo anterior ha dificultado mantener un proceso actualizado de aprobaciones.

Los acuerdos de este órgano son comunicados mediante oficios formales a los interesados. En el período bajo informe, la Dirección a.i ha convocado a sesiones ordinarias cada quince días y a extraordinarias cuando los asuntos de la EAE demandan atención urgente.

Las sesiones, ordinarias y extraordinarias, realizadas en el período de este informe, se resumen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10.1**  
**Consejos de la EAE:**  
**Sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el**  
**Período marzo 2017-marzo 2019**

No. Sesión	Fecha	Ordinario o Extraordinario
01-2017	7 de febrero 2017	Ordinario
02-2017	21 de febrero 2017	Ordinario
01E-2017	23 de febrero 2017	Extraordinario
03-2017	7 de marzo 2017	Ordinario
04-2017	21 marzo 2017	Ordinario
05-2017	25 de abril 2017	Ordinario
02E-2017	2 mayo 2017	Extraordinario
06-2017	9 mayo 2017	Ordinario
07-2017	30 mayo 2017	Ordinario
08-2017	20 de Junio 2017	Ordinario
03E-2017	27 de julio 2017	Extraordinario
09-2017	1 de agosto 2017	Ordinario
10-2017	22 de agosto 2017	Ordinario
11-2017	5 de setiembre 2017	Ordinario
12-2017	19 de setiembre 2017	Ordinario
13-2017	3 de octubre 2017	Ordinario
14-2017	17 de octubre 2017	Ordinario
15-2017	31 de octubre 2017	Ordinario
16-2017	21 de noviembre 2017	Ordinario
04E-2107	27 de noviembre 2017	Extraordinario
01-2018	6 de febrero de 2018	Ordinario
02-2018	13 de febrero de 2018	Ordinario
03-2018	20 de febrero de 2018	Ordinario
04-2018	26 de febrero de 2018	Ordinario
05-2018	05 de marzo de 2018	Ordinario

06-2018	13 de marzo de 2018	Ordinario
07-2018	19 de marzo de 2018	Ordinario
08-2018	4 de abril de 2018	Ordinario
EXT-02	23 de abril de 2018	Extraordinario
09-2018	15 de mayo de 2018	Ordinario
10-2018	24 de mayo de 2018	Ordinario
11-2018	12 de junio de 2018	Ordinario
12-2018	26 de junio de 2018	Ordinario
13-2018	31 de julio de 2018	Ordinario
14-2018	7 de agosto de 2018	Extraordinario
15-2018	20 de agosto de 2018	Ordinario
16-2018	3 de setiembre de 2018	Extraordinario
17-2018	11 de setiembre de 2018	Ordinario
18-2018	25 de setiembre de 2018	Ordinario
01-2019	22 de enero de 2019	Ordinario
01-2019	29 de enero de 2019	Extraordinario
02-2019	5 de febrero de 2019	Ordinario
03-2019	19 de febrero de 2019	Ordinario
04-2019	5 de marzo de 2019	Ordinario
02-2019	25 de marzo de 2019	Extraordinario
03-2019	26 de marzo de 2019	Extraordinario

Fuente: EAE.

## 10.2 Asambleas.

Las sesiones de Asambleas, ordinarias y extraordinarias, realizadas en el período de este informe, se resumen en los siguientes cuadros.

**Cuadro 10.2**  
**Asambleas de Académicos de la EAE:**  
**Sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el**  
**Período marzo 2017-marzo 2019**

No. Sesión Académicos	Fecha	Asamblea Ordinaria o Extraordinario
01-2017	31 de enero 2017	Ordinario
02--2017	14 de febrero 2017	Ordinario

03E-2017	13 de junio 2017	Extraordinario
04E-2017	5 diciembre 2017	Extraordinario
01-2018	6 de marzo 2018	Ordinario
02-2018	10 de abril 2018	Ordinario
03-2018	24 de abril 2018	Ordinario
04-2018	11 de setiembre 2018	Ordinario
Fuente: EAE.		

**Cuadro 10.3**  
**Asambleas de Unidad de la EAE:**  
**Sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el**  
**Período marzo 2017-marzo 2019**

No. Sesión Unidad	Fecha	Asamblea Ordinario o Extraordinario
01-2017	28 de marzo 2017	Ordinario
02-2017	4 abril 2017	Ordinario
03-2017	27 de junio 2017	Ordinario
04-2017	19 de setiembre 2017	Ordinario
05E- 2017	27 noviembre 2017	Extraordinario
06E-2017	5 diciembre 2017	Extraordinario
01-2018	15 de febrero 2018	Ordinaria
02-2018	15 de marzo 2018	Ordinaria
03-2018	19 de junio 2018	Ordinaria
04-2018	21 de agosto 2018	Ordinaria
05-2018	7 de agosto 2018	Ordinaria
06-2018	16 de agosto 2018	Extraordinaria
07-2018	28 de agosto 2018	Extraordinaria
08-2018	4 de setiembre 2018	Extraordinaria
09-2018	18 de setiembre 2018	Ordinaria
10-2018	10 de octubre de 2018	Ordinaria
11-2018	10 de octubre de 2018	Ordinaria
01-2019	5 de febrero de 2019	Extraordinaria
02-2019	25 de febrero de 2019	Extraordinaria

Fuente: EAE.

### 10.3 Modus operandi de los Órganos Colegiados.

Los Consejos de Unidad son planificados desde el principio de la gestión uno cada quince días, con excepción de los meses de febrero y marzo 2018 que se programaron cada 8 días para la elaboración del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2018-2019 y los extraordinarios que se convocan para atender asuntos urgentes.

En lo correspondiente a las Asambleas de Unidad y de Académicos, han sido convocadas en la medida en que se requieran aprobaciones de acuerdo a lo que indica el Estatuto Orgánico o realizar comunicaciones necesarias sobre el quehacer propio de la Unidad y el tema sobre Clima Organizacional.

Entre los principales asuntos sobre los cuales se han pronunciado los diferentes Órganos Colegiados y se han producido acuerdos, cabe citar los siguientes:

- a. Gestión e implementación del tema del Clima Laboral.
- b. Nombramientos de académicos II ciclo 2017, I, II ciclo y anual 2018 y I ciclo y anual 2019.
- c. Participaciones en Comisiones del CIDEA / Solicitud constante de los estudiantes: sin respuesta a la fecha.
- d. Participación en organización del 45 aniversario de la UNA.
- e. Lineamientos para la priorización de los PPAA que cumplan con las siguientes condiciones:
  - a. Que generen material didáctico.
  - b. Que procuren alianzas y convenios.
  - c. Que planteen productos que puedan proyectarse hacia públicos y territorios externos.
  - d. Que impulsen la interacción con el desarrollo comunal.
  - e. Que aprovechen las sedes de la UNA para proyectarse regionalmente.
  - f. Que se acompañen de un fuerte componente de divulgación y promoción.
  - g. Que posea calidad en la estructuración de la propuesta y fundamentación.
- f. Trabajo en sesiones extraordinarias, formulación y aprobación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2018-2019.
- g. Revisión y ajuste de lineamientos del concurso Puesta al Fuego.
- h. Revisión y propuesta de lineamientos para el otorgamiento de beneficios de Eventos Cortos por parte de la Junta de Becas.

- i. Revisión de informes, elaboración de recomendaciones y establecimiento de ajustes de la presentación de informes de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
- j. Participación de IV Nivel en Festival de la Universidad de Toluca, México.
- k. Propuestas para la utilización del presupuesto de inversión de conformidad con las prioridades de la Unidad: nuevos afores para el teatro, bancos para los estudiantes (aula taller), casilleros para los académicos, ya que los actuales no cumplen con las necesidades requeridas. Luces inteligentes para el teatro. Deshumecedores para el vestuario y una mesa de reuniones redonda para el espacio de oficina. Para 2019 1 jornada para atención de los teatros del Centro para las Artes, Teatro Atahualpa y Centro de Convenciones; ½ tiempo adicional en Conserjería para edificio nuevo y un bodeguero. Remodelación para el espacio de las oficinas antiguas y el teatro: pintura completa por dentro y fuera; construcción de servicio sanitario y ducha para camerino, cielo raso de edificio B, muro de contención , laboratorio en aula blanca, cambio de cableado a todo el edificio; cambio de piso al teatro Atahualpa del Cioppo y adaptación de los sanitarios a Ley 7600. Algunas cosas ya han sido solicitadas desde ~~hasta~~ en administraciones anteriores, pero se sigue insistiendo.
- l. Establecimiento de una Comisión que proponga la ejecución de las Jornadas de Reflexión en Pedagogía Teatral presentado por David Korish.
- m. Establecimiento de una comisión para la ejecución del Simposio Latinoamericano y Costarricense de Teatrología, propuesta por Dayanara Guevara.
- n. Reconocimiento al Premio a la Académica Dora Cerdas por el Premio a la Mujer Investigadora.
- o. Evaluación, ajustes y formulaciones de POAI 2017, 2018, 2019.

## 11 GESTIÓN DE RECURSOS.

### 11.1 Presupuestos.

La Universidad Nacional tiene una clasificación de los recursos en un ámbito global de aplicación, los cuales se subdividen en tres tipos de recursos: laboral, inversión y operación, a su vez estos están agrupados en dos grandes componentes:

Recursos de aplicación general: son aquellos recursos destinados a financiar las actividades generales y operativas propias de la institución; sus principales fuentes son: transferencias del gobierno central (FEES), Ley de Rentas Propias, derechos y tasas administrativas, ingresos varios, superávit libre y otros.

Recursos de aplicación específica: son aquellos destinados por ley o reglamentación interna para un fin específico, tales como: leyes, convenios de cooperación, ventas de bienes y servicios, superávit específico y otros<sup>3</sup>.

#### **11.1.1 Presupuesto de Operación.**

El presupuesto asignado a la EAE para 2017 en el Plan Operativo Anual fue distribuido y ejecutado de la siguiente manera:

---

<sup>3</sup> Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.1**  
**Presupuesto de Operación de la EAE:**  
**Distribución y Ejecución 2017**

Nombre de la cuenta	GHAK02 2017	Ejecución 2017	DCIA01 2017	Ejecución 2017	EDEV01 2017	Ejecución 2017	IDGG0 2017	Ejecución 2017	NBCI01 2017	Ejecución 2017	NDCH01 2017	Ejecución 2017	NDCH02 2017	Ejecución 2017
	UNIDADES ACADEMICAS	UNIDADES ACADEMICAS	B Y L. EN ARTE ESC	B Y L. EN ARTE ESC	TEATRO EN EL CAMPUS	TEATRO EN EL CAMPUS	TEATRO LABORATORIO	TEATRO LABORATORIO	WEB RADIO CIDEA	WEB RADIO CIDEA	ECOS DE MI SANGRE	ECOS DE MI SANGRE	TEATRO APLICADO	TEATRO APLICADO
Actividades de capacitación	300.000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades protocolarias y sociales	0	0%	1.000.000	100%	500.000	100%	500.000	100%	500.000	100%	500.000	100%	369.140	72%
Tintas	300.000	100%	0											
Alimentos	80.000	100%	0											
Material de oficina	316.143	100%	0											
Papel	60.000	100%	0											
Limpieza	320.000	99.96%	0											
Total según programa	1.376.143		1.000.000											
<b>Total</b>							<b>4.847.431</b>							

Para el 2018 la aprobación del Presupuesto de Operación Anual se realizó por medio de Asamblea de Unidad en la sesión ordinaria no.5-2017, del 21 de junio de 2017 y fue aprobado de la siguiente forma:

**Cuadro 11.2**  
**Presupuesto de Operación de la EAE:**  
**Distribución 2018**

Programa													
Nombre de la cuenta	GHAK02 2018	Ejecución 2018	DCIA01 2018	Ejecución 2018	EDEV01 2018	Ejecución 2018	IDGG0 2018	Ejecución 2018	NBCI01 2018	NDCH01 2018	Ejecución 2018	NDCH02 2018	Ejecución 2018
	UNIDADES ACADEMICAS	UNIDADES ACADEMICAS	B Y L. EN ARTE ESC	B Y L. EN ARTE ESC	TEATRO EN EL CAMPUS	TEATRO EN EL CAMPUS	TEATRO LABORATORIO	TEATRO LABORATORIO	WEB RADIO CIDEA	ECOS DE MI SANGRE	WEB RADIO CIDEA ECOS DE MI SANGRE	TEATRO APLICADO	TEATRO APLICADO
Actividades de capacitación	400.000	99.9%	0	100%	0	85%	0	100%	0	0	100%	0	90%
Actividades protocolarias y sociales	0		1.200.000		400.000		400.000		400.000	400.000		400.000	
Tintas	500.000	0%			0		0						
Café	47.431	40%			0		0						
Material de oficina	150.000	30%			0		0						
Papel	100.000	50%			0		0						
Limpieza	450.000	100%			0		0						
Total según programa	1.647.431		1.200.000		400.000		400.000		400.000	400.000		400.000	
<b>Total</b>	<b>4.847.431</b>												

### 11.1.2 Recursos de aplicación general.

En los años 2017 y 2018 el presupuesto integrado de aplicación general alcanzó 98,51 % y 97,23 respectivamente en su ejecución, porcentajes muy favorable para la Unidad Académica del uso de los recursos.

Se presenta para el año 2019, a marzo, una ejecución del 20,91 % a nivel del presupuesto integrado.

#### 11.1.2.1 Presupuesto integrado.

En los cuadros 11.3 y 11.4 se presentan los presupuestos integrados de aplicación general de la Escuela de Arte Escénico para el 2017 y el 2018 y, en el cuadro 11.5, el presupuesto integrado a marzo 2019.

**Cuadro 11.3**  
**Presupuesto integrado aplicación general**  
**Enero 2017-Diciembre 2017**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	574 772 129,21	464 810 460,23	452 563 999,58	5 338 211,46	457 902 211,04	6 908 249,19	98,51

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.4**  
**Presupuesto integrado aplicación general**  
**Enero 2018-Diciembre 2018**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	581 604 232,42	523 402 187,47	495 688 146,95	13 211 408,30	508 899 555,25	14 502 632,22	97,23

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.5**  
**Presupuesto integrado aplicación general**  
**Enero 2019-Marzo 2019**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	626 293 262,80	645 584 491,85	133 416 408,57	1 577 063,99	134 993 472,56	510 591 019,29	20,91

### 11.1.2.2 Laboral.

Con este tipo de recursos se atienden las remuneraciones salariales, incentivos, pluses adicionales, aguinaldo, salario escolar, cesantía, cargas sociales, de los (as) funcionarios (as) adscritos al CIDEA.

En el año 2018, a diciembre, se presenta una ejecución del presupuesto integrado general laboral de 98,38% y para diciembre 2019 una ejecución del 97,29 % a nivel del presupuesto integrado. Para marzo de 2019 la ejecución del presupuesto integrado general laboral alcanza el 19,34%.

Los siguientes cuadros resumen los presupuestos mencionados antes.

**Cuadro 11.6**  
**Presupuesto de aplicación general laboral**  
**Enero 2017-Diciembre 2017**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponibile	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	4 616 143,00	23 592 833,14	20 411 493,73	2 800 000,00	23 211 493,73	381 339,41	98,38

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.7**  
**Presupuesto de aplicación general laboral**  
**Enero 2018-Diciembre 2018**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponibile	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	576 756 801,42	485 471 601,57	472 324 655,82	0,00	472 324 655,82	13 146 945,75	97,29

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.8**  
**Presupuesto de aplicación general laboral**  
**Enero 2019-Marzo 2019**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponibile	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	621 373 119,80	621 373 119,80	120 179 800,27	0,00	120 179 800,27	501 193 319,53	19,34

Fuente: Programa Gestión Financiera.

### 11.1.2.3 Operación.

Con estos recursos se adquieren útiles y materiales de oficina, de limpieza, artículos de cómputo, mantenimiento de equipos diversos, viáticos, servicios contratados, cajas chicas o fondos especiales, tintas, fotocopias y otros.

En el año 2017 el presupuesto de aplicación general de operación alcanzó el 98,38%, de modo que el nivel de aplicación fue satisfactorio.

Se presenta para el año 2018, una ejecución del 99,68% a nivel del presupuesto integrado de aplicación específica de operación. Para marzo de 2019 este presupuesto alcanza el 31,03 en su ejecución.

Los cuadros 11.9 y 11.10 muestran el presupuesto de aplicación general de operación para 2017 y 2018 y, el 11.11, el presupuesto aplicación general de operación a marzo 2019.

**Cuadro 11.9**  
**Presupuesto de aplicación general de operación**  
**Enero 2017-Diciembre 2017**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	4 616 143,00	23 592 833,14	20 411 493,73	2 800 000,00	23 211 493,73	381 339,41	98,38

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.10**  
**Presupuesto de aplicación general de operación**  
**Enero 2018-Diciembre 2018**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	4 847 431,00	16 350 901,50	13 674 124,27	2 625 000,00	16 299 124,27	51 777,23	99,68

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.11**  
**Presupuesto de aplicación general de operación**  
**Enero 2019-Marzo 2019**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	4 920 143,00	13 624 963,75	2 650 200,00	1 577 063,99	4 227 263,99	9 397 699,76	31,03

Fuente: Programa Gestión Financiera.

#### 11.1.2.4 Inversión.

En el año 2017 el presupuesto de inversión de aplicación general alcanzó el 79,19 %, debido a que se adquirieron por error activos en la ejecución de Fondos Especiales y que la proveeduría institucional no pudo adquirir materiales y servicios por falta de tiempo.

Se presenta para el año 2018, una ejecución del 93.96 % a nivel del presupuesto de inversión, una ejecución por encima del promedio. Para marzo de 2019 la no se presentan datos por que la Unidad no posee presupuesto para inversión.

Ver los cuadros 11.12 con el presupuesto de aplicación general de inversión 2017 y el 11.13 con el presupuesto de aplicación general de inversión 2018.

**Cuadro 11.12**  
**Presupuesto de aplicación general de inversión**  
**Enero 2017-Diciembre 2017**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	0,00	8 098 019,42	3 874 393,16	2 538 211,46	6 412 604,62	1 685 414,80*	79,19

\*Este presupuesto no se ejecutó por que la Proveeduría Institucional no logró realizar la compra de los percheros, para 2018 se volvió a solicitar el presupuesto a la Vicerrectoría de Administración y la compra fue finiquitada en mayo 2018.

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.13**  
**Presupuesto de aplicación general de inversión**  
**Enero 2018-Diciembre 2018**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	0,00	21 579 684,40	9 689 366,86	10 586 408,30	20 275 775,16	1 303 909,24	93,96

Fuente: Programa Gestión Financiera.

#### 11.1.3 Recursos de aplicación específica.

En el año 2017 el presupuesto integrado de aplicación específica alcanzó el 91,20 %, de modo que el nivel de ejecución fue bastante favorable.

En el 2018 en lo que respecta a recursos de aplicación específica que se derivan de ventas de bienes y servicios, la ejecución para 2018 no se llevo a cabo debido a que el Proyecto Teatro Aplicado no

utilizó la totalidad del presupuesto contenido en ese rubro y para 2018 además fue depositada la taquilla del espectáculo Vértigo en diciembre 2018 que sumo al contenido de dichos recursos y al no ejecutarse se convirtió en superávit específico para 2019.

**Cuadro 11.14**  
**Presupuesto integrado aplicación específica**  
**Enero 2017-Diciembre 2017**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponibile	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	0,00	2 695 104,56	2 457 947,58	0,00	2 457 947,58	237 156,98	91,20

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.15**  
**Presupuesto integrado aplicación específica**  
**Enero 2018- Diciembre 2018**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponibile	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	0,00	736 987,88	87 588,49	0,00	87 588,49	649 399,39	11,88

\*Este presupuesto corresponde a la taquilla del proyecto interdisciplinario Vértigo.

Fuente: Programa Gestión Financiera.

#### *11.1.3.1 Laboral.*

Para los años 2017, 2018 y principios de 2019 el Programa Gestión Financiera no tiene registros en este ítem.

#### *11.1.3.2 Operación.*

En el año 2017 el presupuesto integrado de aplicación específica de operación alcanzó el 91,20%, de modo que el nivel de ejecución fue satisfactorio.

Se presenta para el año 2018, a diciembre una ejecución del 99,68 % a nivel del presupuesto integrado de aplicación específica de operación. Para marzo 2019 este presupuesto alcanzó una ejecución nula.

**Cuadro 11.16**  
**Presupuesto de aplicación específica operación**  
**Enero 2017-Diciembre 2017**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	0,00	2 695 104,56	2 457 947,58	0,00	2 457 947,58	237 156,98	91,20

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.17**  
**Presupuesto de aplicación específica de operación**  
**Enero 2018- Diciembre 2018**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	0,00	736 987,88	87 588,49	0,00	87 588,49	649 399,39	11,88

\*Este presupuesto corresponde a la taquilla depositada del proyecto interdisciplinario Vértigo que fue deposita en la Unidad Especializada, está retenido por Contraloría General de la Republica por ser superávit.

Fuente: Programa Gestión Financiera.

**Cuadro 11.18**  
**Presupuesto de aplicación específica de operación**  
**Enero 2019-Marzo 2019**

Código	Organización	Formulado	Presupuesto	Girado	Compromiso	Gastado	Disponible	% Ejecución
EA	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	0,00	28 622,22	0,00	0,00	0,00	28 622,22	0,00

Fuente: Programa Gestión Financiera.

### 11.1.3.3 Inversión.

Para los años 2017, 2018 y principios de 2019 el Programa Gestión Financiera no tiene registros en este ítem.

## 12 ATENCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

En el período bajo informe se han atendido casos legales derivados de denuncias interpuestas por el personal y estudiantes. La siguiente es documentación referida a los trámites y procesos correspondientes.

- Expediente UNA-UAD-EXP-30-2017

- Oficio UNA-EAE-OFIC-420-2017, de 10 de octubre de 2017.
- Oficio SITUN-AL-336-2017, de 20 de octubre de 2017.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-464-2017, de 23 de octubre de 2017.
- Oficio SITUN-AL-359-2017, de 7 de noviembre de 2017.
- Oficio SITUN-AL-360-2017, de 7 de noviembre de 2017.
- Oficio SITUN-AL-361-2017, de 7 de noviembre de 2017.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-491-2017, de 9 de noviembre de 2017.
- Oficio SITUN-AL-374-2017, de 14 de noviembre de 2017.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-525-2017, de 30 de noviembre de 2017.
- Oficio UNA-CIDEA-OFIC-701-2017, de 1° de diciembre de 2017.
- Oficio SITUN-AL-413-2017, de 5 de diciembre de 2017.
- Oficio SITUN-AL-006-2018, de 10 de enero de 2018.
- UNA-R-RESO-007-2018, de 16 de enero de 2018.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-13-2018, de 23 de enero de 2018.
- Oficio SITUN-AL-23-2018, de 23 de enero de 2018.
- Resolución UNA-CIDEA-RESO-007-2018, de 25 de enero de 2018.
- Oficio SITUN-AL-036-2018, de 01 de febrero de 2018.
- Oficio UNA-UAD-OFIC-010-2018, de 06 de febrero 2018.
- Oficio UNA-JRL-OFIC-007-2018, de 02 de febrero 2018.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-32-2018, de 7 de febrero de 2018.
- Oficio UNA-CIDEA-OFIC-036-2018, de 8 de febrero de 2018.
- Resolución UNA-R-RESO-27-2018, de 12 de febrero de 2018.
- Resolución UNA-EAE-RESO-02-2018, de 26 de febrero de 2018.
- Resolución UNA-R-RESO-147-2018, de 22 de mayo de 2018.
- Resolución UNA-R-RESO-155-2018, de 23 de mayo de 2018.
- Resolución UNA-R-RESO-277-2018, del 19 de setiembre 2018.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-315-2018, de 16 de octubre 2018.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-316-2018, de 16 de octubre 2018.
- Oficio SITUN-AL-364-2018, de 24 de octubre de 2018.
- Oficio SITUN-AL-374-2018, de 02 de noviembre de 2018.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-383-2018, de 6 de noviembre de 2018.
- Oficio SITUN-AL-412-2018, de 28 de noviembre de 2018.
- Resolución UNA-EAE-RESO-22-2018, del 06 de diciembre de 2018.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-002-2019, de 7 de enero de 2019.
- Oficio SITUN-AL-002-2019, de 8 de enero de 2019.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-10-2019, de 10 de enero de 2019.
- Oficio SITUN-AL-018-2019, de 17 de enero de 2019.
- Oficio UNA-EAE-OFIC-37-2019, de 23 de enero de 2019.

- Oficio UNA-EAE-OFIC-42-2019, de 24 de enero de 2019.
- Resolución UNA-EAE-RESO-01-2019, del 18 de febrero de 2019.

## 13 PETICIONES.

Se hace referencia aquí a peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e, del artículo 11, de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición, publicada en el alcance digital número 49, a la Gaceta número 52, del 14 de marzo de 2013.

En el período bajo informe, se atendió lo siguiente:

**Cuadro 13.1**  
**Peticiones atendidas por Escuela de Arte Escénico**  
**En período del Informe**

<b>Peticiones expresas</b>	<b>Resumen</b>	<b>Atención del trámite</b>
FEU-CONSACA-OFIC-016-2017, 14 de junio de 2017: Solicitud de resultados de evaluaciones docentes	El Directorio de la Federación de Estudiantes bajo el marco del proyecto "Inclusión y evaluación: mejorando la calidad educativa" solicito los resultados de las evaluaciones docentes del 2011-2016.	Se respondió mediante oficio UNA-EAE-OFIC-325-2017 del 11 de agosto de 2017, enviado mediante correo electrónico con los adjuntos respectivos.
UNA-AEAE-OFIC-11-2017, del 19 de junio 2017: Solicitud de resultados de evaluación docente	Solicitud de resultados de la evaluación docente 2017.	Se respondió vía correo electrónico el 28 de julio de 2017 y emitió el oficio UNA-EAE-OFIC-326-2017 del 11 de agosto de 2017, enviado mediante correo electrónico con los adjuntos respectivos.
UNA-AEAE-OFIC-15-2017 y UNA-AEAE-OFIC-17-2017, del 27 de agosto de 2017: Préstamo de salida de equipo audiovisual.	Solicitud de préstamo de salida de pantalla de proyección y video proyector para estudiantes bajo el marco del Encuentro de Estudiantes de Escuelas Estatales.	UNA-EAE-OFIC-362-2017 equipo se prestó bajo la responsabilidad de la académica Wendy Hall Fernández
UNA-AEAE-OFIC-18-2017, del 27 de agosto de 2017: Préstamo de salida de pantalla de proyección	Solicitud de préstamo de salida de pantalla de proyección para estudiantes bajo el marco de la realización por parte de los estudiantes de un Taller de producción escénica.	El equipo se prestó bajo la responsabilidad del académico Luis Paulino Salas Leal.

Nota del 11 de octubre de 2017 de Estudiantes de III Nivel	Solicitud de nombramiento de académicos para impartir lecciones en IV Nivel en 2018.	Las cargas académicas de propietarios fueron comunicadas el 10 octubre a los académicos y las cargas de interinos propuestas en oficio de 1 de octubre aprobadas en Consejo de Unidad el 17 de octubre, en el Consejo de Unidad fueron aprobadas en su mayoría sin objeción por parte de representación estudiantil.
UNA-AEAE-OFIG-23-2017, del 27 de agosto de 2017: Solicitud de presencia en Asamblea de Estudiantes	La asociación de estudiantes solicitó la participación de la Coordinadora Académica en la Asamblea General de Estudiantes del martes 2 de octubre, para referirse a las cargas académicas definidas para 2018.	La Asamblea fue atendida de conformidad con la convocatoria.
UNA-FEUNA-OFIG-209-2017, del 26 de octubre: Solicitud de resultados de evaluaciones docentes I ciclo 2016.	De conformidad con la respuesta UNA-EAE-OFIG-325-2017 del 11 de agosto de 2017, la FEUNA solicitó información del I ciclo 2016.	Se respondió vía correo electrónico que en el sistema no aparecían evaluaciones de ese ciclo y por eso no se enviaron.
Oficio 115, Compañía Nacional de Teatro. 29 de marzo de 2018.	Solicitud de un representante de la EAE como jurado del concurso nacional de Puesta en Escena.	Se respondió mediante el oficio UNA-EAE-OFIG- 144-2018.
Nota TPMS-DE-179-2018 del 28 de mayo de 2018.	Solicitud de integrar la comisión organizadora del XI Encuentro Nacional de Teatro.	Se respondió mediante el oficio UNA-EAE-OFIG-171-2018.
Correo electrónico del Liceo Rodrigo Hernández Vargas, firmada por Msc. Milka Yataco Añazgo, directora, del 23 de julio de 2018.	Solicitud de participación de seis jueces para festival de las artes.	Se respondió mediante correo electrónico del 1 de agosto de 2018.
Nota UNA-AEAE-OFIG-006-2018. De la asociación de estudiantes de arte escénico.	Solicitud de préstamo de equipo para actividad estudiantil.	Se procedió al préstamo de lo solicitado.
Nota UNA-AEAE-OFIG-010-2018. Asociación de estudiantes de Arte Escénico.	Solicitud de acuerdo para uso y limpieza del espacio y las instalaciones de la escuela de Arte Escénico.	Se responde mediante oficio UNA-EAE-OFIG-163-2018.
Nota UNA-AEAE-OFIG-004-2018. Asociación de estudiantes de Arte Escénico.	Solicitud de criterios y fundamentos académicos de elección para la asignación de Met. Paola González Vargas	Se responde mediante oficio UNA-EAE-OFIG-241-2018.

	<p>como coordinadora académica. Solicitud de un porqué por escrito de las consideraciones por las cuales se asignó a esta persona como coordinadora.</p> <p>Solicitud de copia de la directriz y resolución de la rectoría que da el aval para asignar la coordinación académica.</p>	
<p>Nota de fecha 17 de setiembre de 2018. Estudiantes de Segundo Año de la escuela de arte escénico.</p>	<p>Solicitud de distribución de carga académica para los cursos de tercer nivel: Módulo de creación de espectáculos I, Taller creativo I, del año 2019.</p>	<p>Se responde mediante oficio UNA-EAE-OFIC-284-2018 que la carga académica ya ha sido asignada.</p>
<p>Nota del 27 de setiembre de 2018. Equipo de producción REVES 2019.</p>	<p>Solicitud de préstamo del teatro Atahualpa del Cioppo del 12 al 19 de enero de 2019.</p>	<p>Se aprobó el préstamo mediante oficio UNA-EAE-OFIC-368-2018.</p>
<p>Nota del 22 de octubre de 2018. Dr. Janko Navarro Salas.</p>	<p>Solicitud de asignación de carga académica para 2019.</p>	<p>Se respondió mediante oficio UNA-EAE-OFIC-340-2018.</p>
<p>Nota del 10 de octubre de 2018. Estudiantes de primer nivel.</p>	<p>Solicitud de asignación de carga académica para los cursos del año 2019.</p>	<p>Se respondió esta nota mediante el oficio UNA-EAE-OFIC-339-2018.</p>
<p>Nota del 19 de setiembre de 2018. Estudiantes de cuarto año.</p>	<p>Solicitud de apertura de la modalidad Seminario de Graduación, para optar por el grado de licenciatura en el año 2019.</p>	<p>Se revisó la petición por parte de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación quién recomendó al consejo de unidad avalar la apertura de la modalidad según la carta UNA-EAE-CTFG-002-2018. Según el acuerdo unánime y en firme UNA-CO-EAE-ACUE-135-2018, se avala la apertura de la modalidad seminario de graduación bajo la temática dirección escénica.</p>
<p>Nota de 17 de setiembre de 2018. Estudiantes de segundo año.</p>	<p>Solicitud de asignación de carga académica para los cursos del año 2019.</p>	<p>Se respondió esta nota mediante el oficio UNA-EAE-OFIC-341-2018.</p>

Fuente: Escuela de Arte Escénico.

## 14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### 14.1 Clima organizacional.

Debido a resultados electorales infructuosos en tres convocatorias, el Decano debió ocupar la Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico desde el 30 de marzo del 2017, lo que de hecho incluye también el recargo de la Subdirección, responsabilidad que ejerce hasta la fecha de este informe, es decir por 23 meses. La gestión y ejecución de una intervención con un proceso de clima organizacional, aunque no fue suficiente para mejorar en el corto plazo la comunicación y acuerdo de los funcionarios en el proceso de elección de las personas para ocupar en forma titular los cargos mencionados, permitió realizar un taller y una serie de sesiones de trabajo de un equipo gestor compuesto por funcionarios de la Escuela, y dejó un informe con conclusiones y recomendaciones, algunas de ellas ya ejecutadas, que debieran ser objeto de examen y seguimiento sistemático. A raíz de una petición realizada por estudiantes, el Director a.i. facilitó la realización de una serie de asambleas ampliadas de la unidad encaminadas a la discusión franca en aras de alcanzar consenso en torno a una propuesta de candidatura electoral.

Alcanzando ya casi los 18 meses de este recargo, el Decano gestionó con la Rectoría una resolución que le permitiese designar a una persona como Coordinadora Académica de la Escuela, en apoyo precisamente a las múltiples funciones académicas recargadas. Esta resolución se produjo y permitió realizar el nombramiento de la académica Paola González, quien sirvió en este cargo hasta la fecha en que las nuevas autoridades electas pasaron a ocupar el cargo el 26 de marzo de 2019. Sin embargo, la resolución no faculta la delegación de la dirección como tal, por lo cual el Decano debió mantener una significativa responsabilidad frente a los deberes legales implicados. Debido a que esta situación prácticamente deja de ser coyuntural y representa más bien un problema estructural que se empieza a multiplicar en la UNA, que implica un recargo de funciones, responsabilidades legales y un horario real excesivo en un período de tiempo que deja de ser “temporal”, su validez legal constitucional resulta cuestionable y debiera ser objeto de atención por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA, por el TEUNA, así como por los Consejos de Rectoría, Universitario y Académico.

### 14.2 Planificación.

El trabajo seguido por la Escuela de Arte Escénico para el período que cubre este informe, se basa en la referencia, formulación, ejecución y evaluación de los siguientes instrumentos de planificación: Plan Estratégico EAE 2013-2021, Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, Plan Estratégico Escuela de Arte Escénico 2017-2021, Planes Operativos Anuales de la EAE 2017, 2018 y 2019, Plan de Mejoramiento Institucional, el nuevo Plan de Estudios, aprobado para su implementación en el 2020, así como el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA).

En este proceso:

- Quedaron consolidadas las áreas estratégicas de conocimiento de la Escuela, aprobadas por la Asamblea de Unidad.
- Los PAOIs del 2018 y 2019 quedaron formulados, mientras que los del 2017 y 2018 evaluados; todo ello como parte de la instrumentación presupuestaria institucional.
- El nuevo edificio para el CIDEA y el CIDE, dentro del complejo edificado para la educación, las artes y la recreación, en el marco del PMI, quedó concluido, quedando trasladadas las oficinas administrativas y habilitados salones para la Escuela.
- Un nuevo Plan de Estudios quedó aprobado para implementarse en el 2020.
- Concluyó el programa de doctorado de Paula Rojas, amparado al componente de formación de recursos humanos del PMI.

### **14.3 Comisiones.**

La Escuela ha participado activamente en dos tipos de comisiones; las que atienden los Sistemas CIDEA y un conjunto de internas a la unidad. El Consejo acordó y da seguimiento a la participación de las personas académicas en los distintos equipos. Se ha logrado establecer una mayor participación de los académicos en las Comisiones, concebidas como parte de las obligaciones adquiridas en la contratación del personal académico. La Dirección ha solicitado reportes de trabajo por medio de minutas y elaboración de informes por ciclo del trabajo realizado para asegurar participación y continuidad en la labor sustantiva de la Unidad. No obstante, ha sido casi imposible lograr una participación más activa de los estudiantes por diversas razones: conflicto de horarios, falta de información, etc. Es recomendable continuar procurando esa participación.

A principios del 2016 el Decanato realizó un proceso de conformación de seis comisiones permanentes abocadas a procurar el desarrollo de los sistemas para las artes, sistemas que fueron considerados fundamentales en el Plan de Trabajo Quinquenal que se propuso en el 2015. Seis comisiones quedaron acordadas y establecidas a partir del 2016 para abordar los asuntos estratégicos de estos sistemas:

- Sistema de Enseñanza - Aprendizaje para las Artes (SEAA).
- Sistema de Investigación para las Artes (SIA).
- Sistema de Extensión para las Artes (SEA).
- Sistema de Producción para las Artes (SPA).
- Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).
- Sistema de Administración para las Artes (SAA).

La Escuela de Arte Escénico ha participado en estos equipos, fundamentalmente con representantes académicos designados por el Consejo de la unidad.

### **Comisión SIA.**

Conforme a lo acordado por el Consejo del Centro en la constitución de las comisiones por sistema, correspondió a la Dirección de la Escuela de Arte Escénico coordinar la SIA; por lo tanto, la Dirección a.i. continuó con esta tarea durante el período de este cargo, conforme a planes de trabajo anuales.

En el Plan Quinquenal del Decanato 2015-2020, quedaron definidas acciones correspondientes a este sistema, por lo cual se analizó y presentó el avance alcanzado en ellas, tanto del período 2016-2018 como del quinquenio, con valores satisfactorios indicados en cada ámbito. El plan del 2018, dejó a la comisión vinculada con 13 metas estratégicas del CIDEA (2017-2021), definiendo proyectos, acciones, responsables y cronograma para cada una.

Los avances de la Comisión SIA, conforme al plan del 2018 señalado, se produjeron en los siguientes campos:

- Vinculación con las sedes regionales en procura de acordar y coordinar proyectos conjuntos.
- Miniencuentros con académicos del CIDEA en torno a la investigación en arte.
- Encuentros bianuales de investigación. Sistematización del Encuentro CIDEA Investiga 2017.
- Encuentro bianual de investigación 2019.
- Redes internacionales.
- Curso optativo interdisciplinario e interunidad.
- Pasantías.
- Bases de datos y relación con egresados, así como sobre eventos especializados y seminarios de graduación.

### **Comisiones internas de la Escuela.**

Las comisiones internas de la unidad han permitido el trabajo de los académicos, estudiantes y personas administrativas en una diversidad de asuntos importantes para su quehacer sustantivo:

- Admisión.
- Trabajos finales de graduación.
- Plan de estudios.
- Valoración de atestados, equiparación de títulos y reconocimiento.
- Organización de evento nacional de pedagogía teatral.
- Emergencias.

- Brigadas.
- SIPA.
- Evento teratología.

#### **Desempeño de comisiones.**

Se ha logrado establecer una mayor participación de los académicos en las Comisiones, con reportes de trabajo y minutas que registran las tareas abordadas y productos generados. ha sido casi imposible lograr una participación más activa de los estudiantes por diversas razones: conflicto de horarios, falta de información, etc.

#### **14.4 Oferta curricular.**

La Escuela de Arte Escénico mantiene la oferta de grado de Bachillerato en Artes Escénicas y Licenciatura en Artes Escénicas.

Durante los periodos contemplados, la matrícula, que mantiene un número mayor de mujeres, disminuyó del 2017 al 2018 debido a situaciones internas durante el proceso de cambio de autoridades y el proceso de admisión. No obstante, en el 2019 se incrementó. Los cupos durante los periodos anteriores se han mantenido en 27 por año. Es recomendable que la Comisión de Admisión establezca estrategias que permitan asegurar mejoras, así como mayor participación de estudiantes en las pruebas específicas; asimismo es importante que este equipo defina el perfil de entrada del 2020 en concordancia con el nuevo plan de estudios.

En el período bajo informe, la Escuela entregó 9 títulos de grado en el 2017, 15 en el 2018 (once estudiantes en Bachillerato y tres de Licenciatura) y 15 en la primera graduación del 2019 (doce estudiantes en Bachillerato y tres de Licenciatura).

En los tres años indicados catorce trabajos finales de graduación han sido sometidos al estudio de la comisión correspondiente, cinco en la modalidad de evento especializado, dos como tesis y siete como proyectos de graduación. Del conjunto total, diez, es decir un alto porcentaje, fue aprobado.

La información sobre la permanencia en la educación superior en Costa Rica, y específicamente en la Universidad Nacional es muy limitada y se había abordado principalmente desde dos perspectivas: deserción y graduación.

De acuerdo a la información suministrada por el Departamento de Registro, relacionada con la medición de la permanencia y deserción según carreras si se analiza el estado de la cohorte al 2017 en relación con el año 2009 donde ingresaron a la EAE un total de 23 estudiantes, al año 2016 se

presenta el siguiente estado: Un 15,83% se gradúa en el tiempo establecido y un 16,67% rezagado activo, (estudiantes que matricularon en el año con fecha de corte de la información, pero no se han graduado, ni egresado). Ahora bien, de acuerdo con el año 2016, la deserción más temprana (estudiantes que matricularon sólo el primero o segundo ciclo del año de ingreso y no han vuelto a matricular hasta la fecha de corte de la información) en la Escuela se dio en el año 2009 con un porcentaje de 39%.

Un nuevo plan de estudios, propuesto desde la Comisión Curricular, ha sido avalado por la Vicerrectoría de Docencia y ha quedado acordado por la Asamblea de Unidad el 7 de agosto de 2018 mediante acuerdo UNA-ASU-EAE-02-2018 para ser ejecutado a partir del 2020, declarando terminal el plan de estudios actual a partir del 31 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022. La académica Vera Briceño fue designada como coordinadora de una comisión encargada de implementar el plan terminal 2020-2023 en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia. A marzo de 2019, la implementación del plan de estudios se encuentra en proceso. El nuevo plan de estudios obedece a un cambio de paradigma en las artes escénicas en Costa Rica que exige un artista escénico comprometido con una postura crítica y reflexiva, capaz de desarrollar sus propios proyectos creativos. Este rediseño plantea:

- La reformulación de los descriptores de curso, nombre, temática/contenidos, créditos.
- La horizontalización de los estudios generales.
- El ajuste de los cursos optativos a 3 créditos, cumpliendo con al menos el 10% del total de créditos del plan de estudios.
- Se redefinieron las áreas disciplinarias.
- La actualización profesional y ocupacional acordes a las necesidades del contexto.

#### **14.5 Recurso humano.**

La Escuela de Arte Escénico no realizó concursos por oposición en el 2017, en razón de carecer de la formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013–2017 (PFESA). Se trabajó en los meses de febrero y marzo 2018 desde el Consejo de Unidad para producir, aprobar y avalar (en abril de 2018) un PFESA 2018-2019, con cuatro perfiles para Concursos por oposición y uno para incremento de jornada. En noviembre de 2018 la Escuela procedió a publicar el concurso por oposición del perfil 5. Expresión Escénica, subárea: Expresión vocal y expresión corporal integrado, para finales del 2018 y hacer la respectiva selección en los primeros meses de 2019. Asimismo, quedó propuesto un cronograma para la publicación de los concursos durante el 2019.

La Escuela de Arte Escénico cuenta actualmente con 6 académicos propietarios y 17 académicos interinos. En el año 2017 el Decanato del CIDEA realizó el traslado a la Escuela de Arte Escénico de la académica interina Pamela Jiménez Jiménez y del funcionario académico propietario Vinicio Rojas Sandí respectivamente.

En cuanto a los funcionarios administrativos de la Unidad, dos personas administrativas propietarias, ocupando los cargos de Profesional Ejecutiva y de Secretaria de la Dirección, se pensionaron en mayo de 2017 y diciembre de 2018 respectivamente. En su lugar se nombró, primero, como Profesional Ejecutiva a la M.B.A Gabriela Vega Vindas, quien se incorporó en el primer ciclo del 2017 y se le otorgó la propiedad en octubre 2017; posteriormente, como Secretaria de la Escuela de Arte Escénico, se nombró a la señora Sussanne Delgado Ramírez, quien después de una evaluación óptima ingresa en propiedad a partir del 1 de marzo del 2019. Actualmente el personal administrativo cuenta con tres propietarios.

Empleando recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FRAA) y del Fondo de Eventos Cortos, en los años 2017 y 2018, en el período informado, se ejecutaron 10 pasantías y se capacitaron 6 académicos y una administrativa. Finalmente, se tramitaron ante Rectoría dos representaciones oficiales con participación de académicos y estudiantes de la Escuela, como parte del proceso de internacionalización de la Universidad.

#### **14.6 Giras nacionales y uso de transporte.**

La Escuela registra 21 giras realizadas en el período bajo informe, que, entre otras intenciones, permitieron apoyar cursos, realizar espectáculos, participar en festivales y trabajos académicos, trasladar equipo y mobiliario a las sedes, filmar videos, realizar teatro foros, visitar talleres, trasladar estudiantes para su inducción.

#### **14.7 Programas, proyectos y actividades académicas.**

La Escuela de Arte Escénico promueve espacios artísticos-culturales que muestren a la comunidad herediana y nacional espectáculos tanto propios como ajenos. Propone potenciar en los estudiantes, el uso de metodologías escénicas basadas en la indagación práctica que se articula a la teoría del juego. Además, ha desarrollado una plataforma que posibilita trabajos audiovisuales que apoyan las propuestas creativas.

En este contexto, la Escuela contaba en 2017 con seis PPAA, pero en 2018 fue incorporado a la Escuela el proyecto Conexiones para la Creatividad y, para el año 2019, el Proyecto Teatro Laboratorio concluye, concluyendo el período bajo informe con un total de siete PPAA, de los cuales cinco son integrados, uno de docencia y uno de extensión. El alto porcentaje de PPAA integrados (71,4%) posibilita la participación de componentes de investigación, extensión, producción y docencia. La Escuela destina 4.00 tiempos completos a su ejecución.

En el marco del Proyecto “Conexiones para la creatividad”, denominado luego “Arte y Salud”, se procura desarrollar un modelo de acompañamiento de procesos creativos en el ámbito hospitalario,

para lo cual se han desarrollado diversos talleres de capacitación y, actualmente, se está negociando un convenio con la CCSS, así como una nueva formulación del proyecto que cubre de 2019 a 2021.

En el 2017 y en el 2018 la Escuela tuvo una importante participación en el Programa de Iniciativas Interdisciplinarias, cumpliendo con su finalidad de facilitar el desarrollo de propuestas artísticas interdisciplinarias e innovadoras, desde los procesos de la docencia, la extensión y la investigación, por medio de la interacción entre los académicos y los estudiantes del Centro. Esta participación se concretó mediante:

- 2017: “Medeo” propuesto por el Lic. Carlos Paniagua y con el apoyo de la M.A Nandayure Harley de la Escuela de Danza.
- 2017: “Campos de esferas” por el M.A. Fito Guevara Morales de la Escuela de Danza y del Dr. Marco Guillén de la Escuela de Arte Escénico.
- 2018: “Vértigo” propuesto por la Máster Mabel Marín de la Escuela de Arte Escénico.
- 2019: “Proyecto Woolf”: Propuesto por la académica Mabel Marín y las estudiantes: Melania Gómez, Josseline Villegas, Mariliz Benavides, Joseph Vega (Danza), Pamela Herrera Granados (Escuela de literatura y ciencias del lenguaje).

#### **14.8 Convenios.**

En el marco del Proyecto Conexiones para la Creatividad (Arte y Salud) se han continuado negociaciones con la CCSS para alcanzar un convenio específico de cooperación vinculado a este proyecto, amparado a la vez por el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional UNA-CCSS, firmado en el 2015. El título del convenio específico es: “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL”. Persigue la creación e implementación del programa nacional de atención creativa desde las artes a la salud para el Área de Atención Integral a las personas de la CCSS.

También se avanza en la gestión de un convenio con la Compañía Nacional de Teatro (CNT) y el examen de un posible convenio con el Teatro Popular Melico Salazar.

#### **14.9 Espacio físico.**

Se tratan aquí los procesos de diagnóstico, mantenimiento, mejoras y nuevos espacios requeridos.

En el 2017 el Consejo de Unidad acordó una distribución funcional para los espacios disponibles, incluyen el Teatro Atahualpa del Cioppo, una serie de aulas y las oficinas administrativas.

Las mejoras practicadas al Teatro Atahualpa del Cioppo, en coordinación con PRODEMI, incluyeron mejoras sanitarias en el 2017; así como mejoras en ventilación, rutas de evacuación, pisos, paredes y evacuación pluvial en el 2018. Otras mejoras, siempre en coordinación con PRODEMI, sobre las instalaciones de la Escuela en general, incluyeron el cambio de techo a finales de diciembre 2017 y principios de 2018; con poco avance en los arreglos en las instalaciones eléctricas a efecto de evitar sobrecargas y daños al equipo electrónico.

El CIDEA presentó una propuesta a concurso para actualizar la red de datos del Centro, la cual fue ganada. Algunos trabajos preparatorios del DTIC y PRODEMI se realizaron en el 2018 y en el 2019 se adjudicó la licitación para que los trabajos se iniciaran el 27 de febrero de 2019. En este contexto, la Escuela acordó y comunicó la asignación de un espacio físico requerido por DTIC para instalar equipo para la red.

En materia de recursos presupuestarios para atender sus necesidades, en coordinación con el Decanato del CIDEA, la Escuela de Arte Escénico, en el 2017 y 2018, diagnosticó y formuló tablas que ordenaron las necesidades de la unidad en materia de recursos físico espaciales, de equipamiento y mobiliario, lo que le permitió participar en la gestión de recursos de inversión ante la Vicerrectoría de Administración. Producto de estas gestiones:

- En el 2017 se le asignó a la Escuela \$23.000.000.00.
- Una nueva asignación posterior de \$9.105.641,71 que se aplicó a la adquisición de equipo y mobiliario requeridos.
- Posterior a la reunión del CIDEA en mayo de 2017 con el Gabinete ampliado de Rectoría, a la Escuela se le depositó \$1.965.000,00 para abrir un fondo especial destinado a la compra de equipos, herramientas y otros tipos de recursos demandados.

En el 2018 a la Escuela se le hizo una primera asignación de \$9.651.472,94, en el marco de \$25.9 millones asignados por la Vicerrectoría de Administración al CIDEA. Posteriormente, en mayo del mismo año, la Escuela recibió \$10.5 millones adicionales, en el marco de una nueva asignación al CIDEA por \$38 millones. El total de \$20.1 millones recibidos por la Escuela fueron presupuestados a partir de prioridades definidas por el Consejo de la Unidad para el 2018.

En sesión del Consejo del CIDEA No. 26-2018 de fecha 01 de noviembre de 2018, con autoridades y funcionarios de la Vicerrectoría de Administración y de PRODEMI, los miembros dejaron planteadas las principales necesidades físico espaciales las unidades del Centro. Producto de este encuentro, se acordó establecer una subcomisión de infraestructura dentro de la Comisión para el Sistema de Administración para las Artes (SAA) del Centro, a efecto de preparar el planteamiento formal de dichas necesidades, tanto en materia de instalaciones existentes como en nuevos espacios. En ese marco, los representantes de la Escuela de Arte Escénico desarrollaron una propuesta para el mejoramiento de la infraestructura de los edificios A y B, empleando un instrumento tipo matriz

estandarizada amparada al acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-08-219, del 21 de enero de 2019. Esta matriz aclara la naturaleza de los problemas relacionados con distintos componentes físico espaciales, sus implicaciones o impactos, indicadores y prioridades. Valiosos insumos para lo anterior se originaron en un informe del Proyecto Teatro en el Campus, de noviembre del 2018, así como en la consulta estudiantil realizada por la Asociación de Estudiantes de Artes Escénicas, cuyo resultado se entregó en marzo del 2019. El producto sistematizado en la matriz mencionada fue finalmente entregado por la Escuela en marzo del 2018. En este mismo mes, los resultados documentados de todo este trabajo, realizado en el marco de la Comisión SAA, son presentados por la Coordinadora Académica de la Escuela, junto con los demás representantes de escuelas, y entregados formalmente al Rector, Vicerrector de Administración, así como al Director y funcionarios de PRODEMI a efecto de avanzar en gestiones para su implementación en materia de inversión.

#### **14.10 Consejos y asambleas.**

El Director a.i, dos miembros académicos, la profesional ejecutiva y un representante estudiantil participan en el Consejo de Unidad con voz y voto, siendo el Director a.i quien lo preside, planificando y ejecutando la agenda que será propuesta en las sesiones ordinarias y extraordinarias, incluyendo los insumos requeridos en forma de documentos, material audiovisual u otros. La revisión y ajuste de actas, aunado a la necesidad de adecuar formatos y modalidades previas, ocupó mucho tiempo y esfuerzo. En el período del informe se realizaron 46 sesiones de este órgano, entre ordinarias y extraordinarias, con una frecuencia quincenal y hasta semanal, en febrero y marzo del 2018, a efecto de elaborar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2018-2019.

En cuanto a asambleas, durante el período bajo informe, se produjeron 8 sesiones, ordinarias y extraordinarias, de la Asamblea de Académicos, y 19 sesiones, ordinarias y extraordinarias, de la Asamblea de Unidad. Ambas instancias fueron convocadas en atención a la aprobación de acuerdos, conforme a lo indicado por la normativa, a las comunicaciones requeridas, y a la atención de temas sensibles y estratégicos como el del clima organizacional.

Entre los principales asuntos sobre los cuales se han pronunciado estos órganos colegiados y se han producido acuerdos, cabe citar los siguientes:

- a. Gestión e implementación del tema del Clima Laboral.
- b. Nombramientos de académicos II ciclo 2017, I, II ciclo y anual 2018 y I ciclo y anual 2019.
- c. Participaciones en Comisiones del CIDEA.
- d. Participación en organización del 45 aniversario de la UNA.
- e. Lineamientos para la priorización de los PPAA.

- f. Formulación y aprobación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2018-2019.
- g. Revisión y ajuste de lineamientos del concurso Puesta al Fuego.
- h. Revisión y propuesta de lineamientos para el otorgamiento de beneficios de Eventos Cortos por parte de la Junta de Becas.
- i. Revisión de informes, elaboración de recomendaciones y establecimiento de ajustes de la presentación de informes de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
- j. Participación de IV Nivel en Festival de la Universidad de Toluca, México.
- k. Propuestas para la utilización del presupuesto de inversión de conformidad con las prioridades de la Unidad.
- l. Establecimiento de una Comisión para proponer la ejecución de las Jornadas de Reflexión en Pedagogía Teatral presentado por David Korish. Toda la documentación referente al taller y a las mesas de estas jornadas, se encuentran en el Anexo 5.
- m. Establecimiento de una comisión para la ejecución del Simposio Latinoamericano y Costarricense de Teatología, propuesta por Dayanara Guevara.
- n. Reconocimiento al Premio a la Académica Dora Cerdas por el Premio a la Mujer Investigadora.
- o. Evaluación, ajustes y formulaciones de POAI 2017, 2018, 2019.

#### **14.11 Gestión de recursos.**

La Escuela de Arte Escénico, en el marco de la UNA, tiene una clasificación de los recursos en un ámbito global de aplicación, los cuales se subdividen en tres tipos de recursos: laboral, inversión y operación, los que a su vez estos están agrupados en dos grandes componentes: los recursos de aplicación general y los de aplicación específica.

El Presupuesto de Operación Anual del 2017, aprobado por la Asamblea de Unidad, sumó un total de 4.8 millones de colones, con una ejecución satisfactoria entre el 85% y el 100%.

El presupuesto de aplicación general, en el 2017 y 2018, muestra indicadores de ejecución satisfactorios para lo integrado, laboral y operación, superando en todos los casos el 97%. En inversión se alcanzó el 79,19 % en el 2017, en razón de que se adquirieron por error activos en la ejecución de Fondos Especiales y que la proveeduría institucional no pudo adquirir materiales y servicios por falta de tiempo; pero asciende de nuevo a más del 93% en el 2018. Para el 2019, con corte a marzo, las aplicaciones generales en integrado, laboral y operación rondaron el 20% y 30%.

El presupuesto de aplicación específico, en el 2017, el integrado y el de operación también resultan con indicadores satisfactorios de ejecución, por encima del 91%. En el 2018 en lo que respecta a recursos de aplicación específica que se derivan de ventas de bienes y servicios, la ejecución no se

llevo a cabo debido a que el Proyecto Teatro Aplicado no utilizó la totalidad del presupuesto contenido en ese rubro y para 2018 además fue depositada la taquilla del espectáculo Vértigo en diciembre 2018 que sumo al contenido de dichos recursos y al no ejecutarse se convirtió en superávit específico para 2019. El laboral y el de inversión aparecen sin registros.

#### **14.12 Asuntos de carácter confidencial.**

En el período bajo informe se han atendido casos legales derivados de denuncias interpuestas por el personal y estudiantes. El informe incluye, en su cuerpo central, un listado con la documentación referida a los trámites y procesos correspondientes (expedientes, oficios y resoluciones), sin alusión a nombres ni a la naturaleza de los asuntos, dado el carácter confidencial que debe prevalecer.

#### **14.13 Peticiones.**

Se hace referencia aquí a peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e, del artículo 11, de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición, publicada en el alcance digital número 49, a la Gaceta número 52, del 14 de marzo de 2013. Entre los asuntos implicados están:

- Solicitudes estudiantiles de las evaluaciones docentes del 2011-2016 y 2017.
- Solicitudes estudiantiles para préstamo de equipos.
- Solicitudes estudiantiles para nombramiento de académicos.
- Solicitudes estudiantiles para aclarar y para cargas académicas.
- Solicitud de representante como jurado del concurso nacional de Puesta en Escena.
- Solicitud de participación de seis jueces para festival de las artes.
- Solicitud de acuerdo para uso y limpieza del espacio y las instalaciones de la escuela.
- Solicitud de criterios y fundamentos académicos para la asignación de la Met. Paola González Vargas como coordinadora académica.
- Solicitud de distribución de carga académica para cursos.
- Solicitud de apertura de la modalidad Seminario de Graduación.

## **15 ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES QUE DEBEN SER ATENDIDOS PRIORITARIAMENTE POR QUIÉN ASUMIRÁ EL CARGO.**

### **15.1 Recortes Presupuestarios.**

Se recomienda prestar especial atención y dar seguimiento al recorte que la Asamblea Legislativa aplicó al presupuesto de las universidades públicas mediante el FEES. Este recorte fue de 10 mil millones de colones, cuya incidencia particular para la UNA está en el orden de los 2.1 mil millones de colones. El Consejo del Centro, en acuerdo reciente, ha solicitado la participación del señor Vicerrector de Administración y de su Profesional Ejecutivo en sesión de este órgano, con miras a realizar una explicación detallada de las implicaciones presupuestarias a lo interno de la UNA y poder avanzar en el examen de impacto en recursos de inversión, operación y otros para el CIDEA y sus unidades académicas. El CONARE ha objetado dicho recorte por considerarlo inconstitucional y elevado el asunto a valoración de la Sala Cuarta.

### **15.2 Seguimiento al proceso de implementación de Plan de Estudios 2020.**

Corroborar de manera conjunta con la Vicerrectoría de Docencia, que se cumplan con los procesos en el tiempo estipulado, para concretar la oferta del nuevo plan de estudios a partir de 1 de enero de 2020, declarando plan terminal de esta misma fecha hasta el 31 de diciembre de 2023.

Dar seguimiento a la labor de la Comisión de Plan de estudios mediante solicitud de informes de avance, minutas y otros documentos que sean requeridos para comprender el estado de avance de ese proceso.

### **15.3 Calendarizar las fases de modificación y evaluación del Plan Estratégico y del POA de la Escuela durante el 2019, en concordancia con los períodos de apertura y cierre de dichos procesos por parte de APEUNA.**

Según el trabajo realizado en conjunto con APEUNA, es importante continuar dándole seguimiento al formato de la matriz de integración planteada por esta área institucional para la verificación, evaluación y modificación de los objetivos del POAI, así como el debido seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico 2017-2021. Es importante sujetarse a las fechas establecidas a nivel universitario para estos fines.

#### **15.4 Seguimiento al concurso por oposición Perfil 5, PFESA.**

Durante el año 2018 se publicó el primer concurso del PFESA el 12 de noviembre de 2018, para la recepción de atestados. La Dirección a.i. recibió atestados de 4 candidatos en el periodo del 19 al 26 de noviembre de 2018.

Se asignó una comisión evaluadora para este concurso en el Consejo de Unidad N°20-2018 y se comunicó a sus integrantes su función según el acuerdo UNA-CO-ACUE-151-2018, el día 7 de noviembre de 2018 vía correo electrónico, por parte de la coordinadora académica.

Sin embargo, debido al receso institucional de fin de año y el inicio del curso lectivo 2019, a la entrega de este informe no se ha resuelto el concurso por oposición por parte de esa comisión. Con lo cual, se recomienda dar el seguimiento necesario para que este concurso sea resuelto acorde a la normativa institucional.

#### **15.5 Examinar y proponer modificaciones al Plan de Trabajo (Plan Estratégico) de la Escuela en el primer ciclo del 2019, conforme al período establecido por APEUNA.**

#### **15.6 Asegurar el ajuste de los PPAA que aún están en proceso de aclaración y finiquito de procedimientos financieros ARES-VER.**

#### **15.7 Coordinación de la Comisión por Sistema SIA.**

Conforme a un acuerdo del Consejo del CIDEA, el Director de la Escuela deberá asumir la coordinación de una de las Comisiones por Sistema del CIDEA, correspondiendo en este caso a la Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA). Es importante dar prioridad a la preparación que este equipo realiza para el evento CIDEA Investiga 2019, a ejecutarse en agosto del 2019, así como a los talleres previos asociados con ese evento. Asimismo, avanzar con la implementación del Plan de Trabajo actualizado para el 2019.

#### **15.8 Representación en la Sub Comisión de Infraestructura de la Comisión SAA.**

Dar seguimiento y gestionar la implementación de acciones que satisfagan las necesidades estudiadas, resumidas y expuestas al Rector, al Vicerrector de Administración y a funcionarios de PRODEMI en Marzo del 2019. Para ello, asegurar la participación de un representante autorizado en la Subcomisión de Infraestructura de la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA),

instancia desde la cual el CIDEA mantendrá enlace con las autoridades responsables de integrar las necesidades al plan de inversión de la UNA.

### **15.9 Seguimiento al desempeño de las personas asignadas como jurados en los concursos y premios nacionales del Ministerio de Cultura, para el año 2019.**

Se recomienda dar continuidad al desempeño de las personas asignadas como jurados en los diferentes premios y concursos solicitados por el Teatro Popular Mélico Salazar, así como el Ministerio de Cultura, con el fin de asegurar la participación y calidad del trabajo desempeñado en los mismos.

### **15.10 Recurso de equipamiento y mobiliario de la Escuela.**

Actualizar las necesidades de la Escuela en esta materia, empleando el instrumento acordado y remitido previamente por el CIDEA a la Vicerrectoría de Administración para obtener los recursos de inversión correspondientes. Promover la participación de todos los actores de la comunidad académica de la escuela de Arte Escénico (administrativos, académicos y estudiantes) en la revisión y planteamiento de las necesidades en torno a los procesos de enseñanza –aprendizaje.

### **15.11 Seguimiento a asuntos legales.**

Dar seguimiento al procedimiento disciplinario, aún en proceso, abierto a un funcionario académico de la Escuela.

Dar seguimiento a otros procesos, de carácter legal confidencial, que aún están en proceso, relacionados con funcionarios académicos de la Escuela.

### **15.12 Seguimiento en materia de convenios.**

Dar seguimiento a la gestión en proceso de un convenio con la CCSS en torno al Proyecto Arte y Salud.

Dar seguimiento a la gestión en proceso de un convenio con la Compañía Nacional de Teatro.

### **15.13 Seguimiento administrativo.**

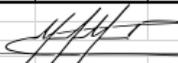
Dar seguimiento al proceso de actualización de actas que se realiza en acuerdo con la Secretaria Sussanne Delgado.

Dar seguimiento a las gestiones realizadas para canalizar recursos a la capacitación de personas y a la solución de demandas de espacio físico relacionadas con la administración de los archivos de la unidad.

## 16 FORMULARIOS INTEGRADOS DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN.

Seguidamente se integra un conjunto de 9 formularios requeridos de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, publicado en UNA-Gaceta Ordinaria n° 12-2018 al 17 de agosto del 2018.

### 16.1 Presentación.

				<b>CONSECUTIVO:</b>		<b>UNA-PDRH-FORM-001</b>			
<b>INSTANCIA QUE PRESENTA EL INFORME</b>									
VICERRECTORÍA						PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
FACULTAD, CENTRO O SEDE: CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA ARTES						CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA 050901			
UNIDAD ESCUELA DE ARTE ESCENICO						CODIGO PRESUPUESTARIO GHAK02			
<b>DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RINDE EL INFORME</b>									
Primer apellido MORALES				Segundo apellido PEREZ			Nombre MANUEL		
Puesto DIRECTOR A.I				Periodo de nombramiento 29/03/2017 AL 26/03/2019					
<b>I. ESTADO DE CUENTAS DE PROYECTOS, CONVENIOS O ACTIVIDADES</b>									
Fecha de corte de informe:									
		Dia 26		Mes 03		Año 2019			
Proyecto o actividad	Clase	Oficio de aprobación		Periodo de vigencia		Responsable de ejecución	N° Cuenta	Saldo	Estado del Proyecto
		N°	Fecha	N°	Fecha				
Programa Teatro Aplicado	P	UNA-PPAA-OFIC-761-2016	28/06/2016	16/01/2017	10/12/2021				
Pre-carrera de la EAE	P	UNA-PPAA-AVAL-852-2018	19/07/2018	21/01/2018	10/12/2021	Wendy Hall Fernández	NDBH12	400.000,00	Ejecutandose
Programa Ecos de mi Sangre II Etapa	P	VA-PPAA-DI-1128-2014	29/09/2014	01/02/2015	31/12/2020	Dora Cerdas Bokhan	NDCH01	400.000,00	Ejecutandose
Proyecto Artes y Salud: diálogos interdisciplinarios	P	UNA-PPAA-AVAL-617-2018	07/06/2018	01/01/2019	31/12/2021	Pamela Jiménez Jiménez	NDLG01	200.000,00	No se ha ejecutado
Actividad Teatro en el Campus	A	UNA-PPAA-AVAL-585-2018	31/05/2018	27/07/2018	27/07/2023	Isaac Talavera Rojas	EDK101	400.000,00	No se ha ejecutado
Proyecto WEB CIDEA Universidad Nacional	P	UNA-PPAA-AVAL-642-2018	08/06/2018	01/01/2019	31/12/2021	Paula Rojas Amador	NDGG02	400.000,00	No se ha ejecutado
Firma del funcionario (a) que rinde el informe 				Fecha 26/03/2019					
Original: Superior Jerárquico Copia: Sucesor o Centro de Trabajo, Programa de Recursos Humanos, Unidad de Redes									

## 16.2 Traslado de activos.

CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-002											
<b>II TRASPASO DE ACTIVOS</b>											
Unidad Ejecutora: <b>50901</b>											
No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado	No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado
N00126562	MICROFONO VOCAL AKG C414	AKG	C414 XL II	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00137763	MAQUINA DE COSER	JUKI	DDL8100E	400EC25164	AULA TALLER
N00126559	MICROFONO VOCAL AKG C414	AKG	C414 XL II	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00137764	MAQUINA DE COSER	JUKI	DDL8100E	4DOEC8468	AULA TALLER
S/N	AUDIFONOS (4)	S/N	Sennheiser HD 280 Pro	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00137765	MAQUINA DE COSER	JACK	7688DI	140474819-04 LED	AULA TALLER
S/N	AMPLIFICADOR DE AUDIFONOS	S/N	headAmp6	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00137766	MAQUINA DE COSER	JACK	7688DI	140479101-02 LED	AULA TALLER
S/N	CULEBRA DE CALBE	S/N	S/N	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00138273	PANTALLA DE PROYECCION	KUPXTREME	KPS 502	NO TIENE	AULA TALLER
S/N	MICROFONOS DE VOZ	SHURE	SM58	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00138274	PANTALLA DE PROYECCION	KUPXTREME	KPS 502	NO TIENE	AULA TALLER
S/N	DISCO DURO EXTERNO	LACIE	S/N	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00136567	PROYECTOR DE MULTIMEDIA	EPSON	POWER LITE 99W	U40K4100942	AULA TALLER
S/N	CARGADOR DE DISCO DURO	S/N	DA-36112	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00144673	EXTINTOR DE CO2	AMERE	330	B06750259	AULA TALLER
S/N	STAND DE MESA	ON STAGE STAND	D5300B	S/N	Proyecto WEB CIDEA	N00144674	EXTINTOR DE CO2	AMEREX	330	B06749393	AULA TALLER
N00144680	GABINETE PARA CONTROL DE ACCESO	LENEL	BAT12VDC7 AH	NO TIENE	AULA TALLER	N00144675	EXTINTOR DE CO2	AMEREX	330	B067500260	AULA TALLER
N00144683	EXTRACTOR DE AIRE	GREENHECK	CSP-A1410	14339358	AULA TALLER	N00144676	EXTINTOR DE CO2	AMEREX	330	B06750248	AULA TALLER
N00129829	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	LATITUDE E5420	J1C9451	NO APARECE FISICAMENTE EN LA UNIDAD	N00144678	CAMARA DE SEGURIDAD	AXIS	Q6045-E-MKLL	ACC-CC-8E-49-51-D5	AULA TALLER
N00129900	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	LATITUDE E5420	J1C9451	Se dio de baja mediante UNA-EAE-REBA-12-2018	N00144679	CAMARA DE SEGURIDAD	AXIS	Q6045-E-MKLL	ACC-CC-8E-49-51-E3	AULA TALLER
N00139504	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	MKS11de	S70154SHHON61 X	OFICINA DE PROYECTOS	N00146501	CAMARA FOTOGRAFICA	CANNON	EOS 6D	21052052001260	Proyecto WEB CIDEA
N00118856	U.P.S.	HUBELL	F5PSC03	NO TIENE	NO APARECE FISICAMENTE EN LA UNIDAD						
Nombre del funcionario (a) que entrega: Manuel Morales Pérez						Nombre del funcionario (a) que recibe:					
Firma 						Firma					
Sello						Sello					
Observaciones:											
N00118856 N00129829 ESTOS ACTIVO NO APARECE EN LA UNIDAD FAVOR LLEVARLO AL VALOR REAL Y REALIZAR EL COBRO											
Original: Superior Jerárquico Copia: Sucesor o Centro de Trabajo, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Centro de Gestión Tecnológica, Funcionario que entrega, Unidad Control de Activos del PGF.											

### 16.3 Estado de cuentas, fondos fijos o cajas chicas.

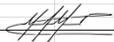
				<b>CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-003</b>	
<b>III. ESTADO DE CUENTAS, FONDOS FIJOS O CAJAS CHICAS</b>					
Fecha de corte:			<b>26/03/2019</b>		
Unidad Ejecutora:		<b>50901</b>			
Cuenta Corriente, Fondo Fijo o Caja Chica		Última Liquidación/ Estado de Cuenta		Ubicación	Responsable del manejo de la cuenta
Número	Monto / Saldo	Número	Fecha		
UNA-EAE-OFIC-004-2019	600.000,00	UNA-EAE-OFIC-379-2018	01/11/2018	Oficina de Secretaria	Susanne Delgado Ramírez
UNA-EAE-OFIC-162-2019	400.000,00			Oficina de Asistente Administrativa	Gabriela Vega Vindas/ Dora Cerdas Bokhan
UNA-EAE-OFIC-200-2019	400.000,00			Programa de Gestión Financiera	Wendy Hall Fémadez
Firma del funcionario/a que rinde el informe					
Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera: _____				Firma: _____	
<p><b>Nota:</b> recuerde que debe tramitar la exclusión en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas, según corresponda: Programa de Gestión Financiera, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Área de Planificación, Programa de Servicios Generales, Departamento de Registro, SIA, Centro de Gestión Informática, FUNDAUNA.</p>					

<b>ESTADO DE CUENTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES</b>									
UNA		26		3		2019			
UNIVERSIDAD NACIONAL		Día		Mes		Año			
corte:									
Proyecto o actividad	Clase	Oficio de aprobación		Periodo de vigencia		Responsable de ejecución	No. Cuenta	Saldo	Estado del Proyecto
		No.	Fecha	Desde	Hasta				
Firma del funcionario/a que rinde el informe									
Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera: _____				Firma: _____					

## 16.4 Actividades planificadas.

UNA		CONSECUTIVO:		UNA-PDRH-FORM-004			
IV. ESTADO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS <sup>(1)</sup>							
Periodo del informe	Desde	30/03/2017		Hasta	26/03/2019		
Unidad Ejecutora	EA			Código de Unidad Ejecutora	50901		
Actividad				Código de actividad			
Objetivo Específico		Meta Propuesta		Meta Lograda		Periodo o fecha de logro	Facilidades/ Limitaciones/ Justificaciones/ Observaciones
Código	Descripción	Código	Descripción	Absoluto	%		
SE ADJUNTA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE POA 2017 Y 2018							
Firma del funcionario/a que rinde el informe							
<small>(1) Se puede reemplazar cuando corresponda, por el informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA del año respectivo</small>							

## 16.5 Informe sobre actividades no planificadas.

UNA		CONSECUTIVO:		UNA-PDRH-FORM-005	
V. INFORME SOBRE ACTIVIDADES NO PLANIFICADAS					
Código	Descripción de logros o actividades	Avance		Periodo o fecha de logro	Facilidades/ Limitaciones/ Justificaciones/ Observaciones
		Absoluto	%		
NO APLICA					
Firma del funcionario/a que rinde el informe					
					

## 16.6 Trámites o gestiones relevantes en proceso que requieren seguimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL		CONSECUTIVO:			UNA-PDRH-FORM-006	
		VI. TRÁMITES O GESTIONES RELEVANTES EN PROCESO QUE REQUIEREN SEGUIMIENTO				
Proyecto, actividad, cambio en el entorno y ordenamiento jurídico, proceso legal o gestión	Responsable de ejecución o seguimiento	Documento de referencia		Fuente de origen o instancia en trámite	Observaciones	
		No.	Fecha			
0306-16 Programa Teatro Aplicado	Wendy Hall Fernandez	UNA-CO-EAE-ACUE-038-2018	13/03/2018	EAE	Informe de avance 2019 pendiente de aprobación	
300-18 Pre-carrera de la EAE	Wendy Hall Fernandez	UNA-CO-EAE-ACUE-086-2018	26/06/2018	EAE	Nueva propuesta aprobada entro en vigencia el 21/01/2019	
0252-14 Programa Ecos de mi Sangre II Ecapa	Dora Cerdas Bokhan	UNA-CO-EAE-ACUE-037-2019	25/03/2019	EAE	Informe de avance aprobado	
0099-18 Proyecto Artes y Salud: diálogos interdisciplinarios	Pamela Jiménez Jiménez	UNA-CO-EAE-ACUE-066-2018	28/05/2018	EAE	Nueva propuesta aprobada entro en vigencia el 01/01/2019	
0061-18 Actividad Teatro en el Campus	Isaac Talavera Rojas	UNA-CO-EAE-ACUE-42-2019	26/03/2019	EAE	Nueva propuesta aprobada entro en vigencia el 01/01/2019	
0135-18 Proyecto WEB CIDEA Universidad Nacional	Paula Rojas Amador	UNA-CO-EAE-ACUE-064-2018	24/05/2018	EAE	Nueva propuesta aprobada entro en vigencia el 01/01/2019	
0364-15 Proyecto Conexiones para la creatividad	Pamela Jiménez Jiménez	UNA-CO-EAE-ACUE-170-2018	05/12/2018	EAE	Informe final pendiente prorroga aprobada al 10 de mayo 2019	
0344-14 Proyecto WEB Radio CIDEA	Luis Paulino Salas Leal	UNA-CO-EAE-ACUE-068-2018	12/06/2018	EAE	Informe de avance aprobado en 2018 queda pendiente el informe final y la sesión de análisis	
0313-15 Proyecto Teatro en el Campus	Isaac Talavera Rojas	UNA-CO-EAE-ACUE-052-2018	03/04/2018	EAE	Informe avance aprobado y en cierre	
0333-15 TELA	Reinaldo Amien Gutiérrez	UNA-EAE-ACUE-071-2019	12/02/2019	EAE	Informe final y sesión de análisis pendiente	
Situación del Archivo de la Escuela de Arte Escénico	Susanne Delgado Ramírez	UNA-SDA-OFIC-048-2019	18/02/2019	EAE	Se solicitó financiamiento para la contratación de servicios profesionales externos mediante oficio UNA-EAB-OFIC-114-2019, no obstante la recomendación de la instancia rectora mediante oficio UNA-SDA-OFIC-048-2019 indicó que la eliminación documental debe hacerla la secretaria de la Unidad y que para ello recibirá la capacitación correspondiente	
Situación de revisión, generación y aprobación de actas de Organos Colegiados de la Escuela de Arte Escénico 2017 y 2018	Susanne Delgado Ramírez	UNA-VADM-RESO-063-2019	28/02/2019	EAE	Debido al recargo de funciones asumido como Decano en la Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico fue imposible leer a cabo la revisión y por ende la aprobación de las actas de Consejo de Unidad Académica, Asamblea de Unidad y Asamblea de Académicos de los años 2017 y 2018. En marzo 2019 se tramitó un subrosción para la secretaria actual de la Unidad quien está llevando a cabo el trabajo de revisión de las actas bajo la supervisión de la Profesional Ejecutiva para posteriormente elevarlas para su respectiva aprobación, al 26 de marzo de 2019 quedaron 10 actas de Consejo de Unidad aprobadas del año 2017.	
Firma del funcionario/a que rinde el informe						
Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera:					Firma:	





## **17 ANEXOS.**

Salvo por el Anexo 1, que se visibiliza en la siguiente hoja, los demás anexos, por su volumen, se presentan en formato digital y se disponen en el sitio WEB oficial de la Escuela. El conjunto de estos anexos incluyen:

- 17.1 Anexo 1. Matriz de Evaluación del Período 2018 del Plan de Trabajo de la Escuela de Arte Escénico (visible en siguiente sección).**
- 17.2 Anexo 2. POAs de la Escuela de Arte Escénico.**
- 17.3 Anexo 3. Manual de Procedimientos Internos de la Escuela de Arte Escénico.**
- 17.4 Anexo 4. Sistematización del Encuentro CIDEA Investiga 2017 (archivo anexo en PDF).**
- 17.5 Anexo 5. Sistematización de la Jornada de Reflexión en Pedagogía Teatral (conjunto anexo de 8 archivos en PDF).**
- 17.6 Anexo 6. Matriz de necesidades de infraestructura de la Escuela de Arte Escénico.**
- 17.7 Anexo 7. Diagnóstico sobre potenciales aliados interinstitucionales para la creación de un Corredor Centroamericano. Seguimiento del Objetivo Operativo N°10 POAI EAE (archivo anexo en PDF).**
- 17.8 Anexo 8. Sistematización Diagnóstico de Espacios de Vida Saludable. Seguimiento al Objetivo Operativo 8 del POAI Escuela de Arte Escénico (archivo anexo en PDF).**

## Anexo 1 Matriz Evaluación 2018 del Plan de Trabajo de la EAE

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017					Evaluación Año: 2018					Evaluación Año: 2019				
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Riesgo	Producto	Justificación	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Riesgo	Producto	Justificación	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.2 Ofrecer 11 cursos optativos procurando abordar ejes multi, inter o transdisciplinarios, así como transversales de interés para el centro.	Ofrecer cuatro cursos optativos, integrado cada uno con una escuela o PPAAs del CIDEA	2017-2021	100%	20%	20%	SI	Curso optativo interdisciplinario vinculado al Programa de Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA.	Se inició la coordinación con las unidades académicas, pero los directores indican que no hay tiempo para asignar a la labor del diagnóstico. La Escuela de Arte Escénico por su parte impartió 5 cursos optativos en 2017.	100%	20%	20%	SI	Curso optativo integrado	Curso optativo integrado con el Programa Teatro Aplicado en el 2017.	0%	20%	
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	2.1.1 Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA.	Realizar dos eventos (1 nacional y 1 internacional) sobre temas de investigación en teatrología y pedagogía teatral	2017-2020	100%	25%	25%	SI	Plan documentado para ejecutar el evento nacional en el 2018.	En el 2017 se planificó el evento nacional del 2018. Se participó y apoyó el evento a nivel nacional llamado Encuentro CIDEA-Investigación que se llevó a cabo del 7 al 11 de agosto 2017, con funcionarios de todo el Centro. El evento Internacional se programó en los objetivos del Plan Operativo 2018.	100%	25%	25%	SI	Evento Jornada de Reflexión en Pedagogía Teatral.	Una comisión de la unidad fue integrada con el propósito de planificar y gestionar la actividad.	0%	25%	
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.	4.1.1 Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.	Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.	2017-2018	100%	50%	50%	SI	Participación en Puertas Abiertas. Se desarrolló una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.	Este objetivo se programó ejecutar en el Plan Operativo del 2018.	100%	50%	50%	SI	Estrategia de promoción y orientación			0%	0%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	9.1.4 Implementar 4 programas anuales de extensión y difusión del quehacer artístico-académico desarrollado por las cuatro unidades académicas del CIDEA.	Consolidar las cartas de intenciones de la Unidad	2017-2021	75%	20%	15%	SI	Avance en gestiones para consolidar un convenio con la CCSA a partir de la metodología desarrollada por el Proyecto Conexiones para la Creatividad.  Estudio de una propuesta de convenio de la EAE con la CNT.	El Proyecto Conexiones se transfirió desde el Decanato a la EAE en el 2017 y continuó gestionando un convenio con la CCSA que se venía realizando desde el 2016.  En coordinación con la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa se estudió una propuesta de convenio de la EAE con la Compañía Nacional de Teatro (CNT), quedando establecidos los parámetros de la EAE bajo los cuales se podrían dar acuerdos de colaboración.	100%	20%	20%	SI	Convenio específico entre el CIDEA y la CCSA, listo para firmar, para prestar atención integral a las personas usuarias de la CCSA, mediante la metodología del Proyecto Conexiones para la Creatividad que se desarrolla en estas partes y el apoyo de la Oficina de Cooperación Externa de la UNA.	Se logró gestionar la formulación de un convenio específico entre la CCSA y el CIDEA, a partir de la metodología del Proyecto Conexiones para la Creatividad que se desarrolla en estas partes y el apoyo de la Oficina de Cooperación Externa de la UNA.	0%	20%	
2.2.1 Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.	11.1.2 Publicar una revista de artes.	Recopilación de materiales visuales de la producción artística de la Unidad	2017-2021	0%	20%	0%	SI		Este objetivo se programó ejecutar en el Plan Operativo del 2018.	100%	20%	20%	SI	Paquete anual de material audiovisual recopilado por la Producción Académica Artística de la Escuela.	Se incrementó el repositorio digital del SPA para disponer de mayor cantidad de materiales visuales de la producción académica artística de la Escuela.	0%	20%	
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	14.1.1 Desarrollar 5 cursos y un taller que promuevan en los estudiantes el desarrollo de habilidades de gestión administrativa y trabajo en equipo.	Ofertar un taller para fortalecer las habilidades administrativas de los estudiantes de la disciplina desde la práctica teatral en conjunto con Exito Académico	2017-2018	100%	50%	50%	SI	Taller para promover habilidades de gestión	Se realizó un taller sobre autogestión los días 21 y 23 de noviembre del 2017, dicho taller fue formulado e impartido por el señor Gerardo Villalobos, funcionario del IESTRA.	100%	50%	50%	SI	Taller para fortalecer habilidades administrativas de los estudiantes	Ver justificación del 2017.	0%	25%	
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	19.1.1 Creación de un manual de procedimientos interno para la Escuela de Arte Escénico.	Creación de un manual de procedimientos internos para la Unidad	2017-2018	100%	50%	50%	SI	Revisión y actualización documental de procedimientos internos de la Escuela.	Esta meta fue modificada por: Diagnosticar los procesos internos de la Escuela que amenen un manual de procedimientos. Se realizó la solicitud para iniciar con la formulación del Plan en el ciclo 2018, a partir de las necesidades expuestas en 2017, materiales elaborados en años anteriores y recopilación de requerimientos como insumos que aporten para la sistematización de la información.	100%	50%	50%	SI	Diagnóstico sobre procedimientos internos de la Escuela.	Se completó el proceso de diagnóstico y consulta a la población de la Escuela acerca de los procedimientos internos, dejando parámetros listos para formular un manual de procedimientos.	0%	0%	
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	22.1.1 Desarrollar 4 planes de adecuación, mejora y equipamiento funcional de los espacios físicos.	Desarrollar un plan de equipamiento funcional (herramientas tecnológicas) en las áreas de producción de eventos teatrales y del taller de plástica escénica	2017-2018	100%	50%	50%	SI	Propuesta borrador para un Plan de Mejoramiento de espacios físicos.	Esta meta se cambió por: Formular un Plan de mejoramiento de espacios físicos. En el 2017 se elaboró una propuesta que será evaluada para la formulación en el Ciclo 2018.	100%	50%	50%	SI	Plan de Mejoramiento de Espacio Físico y Equipamiento Funcional de la Escuela de Arte Escénico.	Un equipo de producción fue encargado y realizó la propuesta del Plan.	0%	0%	
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	24.1.1 Desarrollar 5 nuevos espacios que satisfagan las necesidades del Centro.	Desarrollar un espacio de vida saludable desde la concepción artística en conjunto con posible aliados institucionales	2017-2018	0%	50%	0%	SI		Este objetivo se programó ejecutar en el Plan Operativo del 2018.	80%	50%	40%	SI	Diagnóstico con plan preliminar para implementar un espacio de vida saludable en la Escuela de Arte Escénico		0%	0%	
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión	25.1.2 Realizar un taller sobre clima organizacional a lo interno de la unidad.	Realizar un taller sobre clima organizacional a lo interno de la Unidad	2017	100%	100%	100%	SI	Taller sobre clima organizacional	El taller fue realizado el 26 de octubre de 2017, como resultado se integró un equipo de gestión que presentó avances en diciembre 2017 en Consejo de Unidad y Asambleas de Académicos, actualmente se mantienen trabajando en una propuesta integrada que presentarán a finales de marzo 2018.	0%	0%	0%	SI			0%	0%	